



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 12 - No. 135

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Febrero de 1947

EDITORIAL

Problemas Nacionales

EL PROBLEMA MAS GRAVE DE MEXICO

INTRODUCCION

¡Qué cuadro tan lleno de colorido presentó México creyente ante el mundo entero en 1926! Los católicos, como un solo hombre se agruparon para entrar en singular batalla, cuando sus encarnizados enemigos juraron el exterminio de la Iglesia y se lanzaron inclementes a la carga. ¡Cuántos actos verdaderamente heroicos, dignos del tiempo de las Catacumbas, podrían consignarse en las páginas de la Historia! ¡Con cuánta generosidad iban los fieles a las cárceles y aun a la misma muerte, con la sonrisa en los labios, seguros de que les asistía la justicia y de que luchaban por la más sagrada de las libertades! Los confesores de la fe se multiplicaban en el anchuroso suelo de la Patria. No tenían otro anhelo que ser fieles a la Iglesia y no les movía otra cosa sino el vehemente deseo de conservar intacta la fe de sus mayores. Este era el nervio misterioso que les hacía invencibles en medio de la lucha.

Han pasado ya veinte años de esa fecha gloriosa, y aunque, gracias a Dios, la fe se ha conservado y presenta aspectos vigorosos, sin embargo negros nubarrones cubren el cielo de la Iglesia. Multitud de problemas turban su paz, pero sobre todos ellos existe uno que es la constante preocupación de

los Pastores y que en repetidas ocasiones y en diversas formas lo han expuesto a sus ovejas:

Hay muchas Parroquias, muy extensas y populosas, sin Sacerdote que las atienda; en otras feligresías hay Párroco, ciertamente, pero por más grande celo que tenga éste se ve imposibilitado de acudir a todas las necesidades espirituales de los fieles, demasiado numerosos para poder ser atendidos por un solo sacerdote, y diseminados, frecuentemente, en extensiones enormes. Este es el **PROBLEMA CAPITAL QUE PESA SOBRE LA PROBADISIMA IGLESIA MEXICANA**, y es preciso que lo solucione la presente generación. Va de por medio la conservación de la fe cristiana en nuestro suelo. Por lo cual es de todo punto urgente que así como en 1926 se unieron los católicos para defender su Iglesia, así ahora, ante el gran peligro del momento actual, se unan nuevamente para trabajar en la resolución de tan grave problema y conjurar un mal de tanta trascendencia.

Mas aunque es una verdad manifiesta la escasez de sacerdotes en México, hay muchos católicos que no le dan a este problema la importancia que merece. A despertar mayor interés en éstos, para que vean con mayor claridad la sagrada obligación que tienen de trabajar por solucionarlo, y presten una cooperación efectiva, va encaminado este artículo.

Como es natural, va dirigido a todos los católicos; especialmente a las madres, que son las forjadoras del corazón de sus hijos, para que siembren la semilla de los nobles ideales y cultiven en ellos las señales de vocación sacerdotal; a los padres de familia, a esos cristianos de recia formación espiritual, que con su vida ejemplar favorecen la piedad de sus hijos; a los pequeños y jovencitos que más de una vez han sentido en sus almas puras el deseo de llegar al Sacerdocio y salvar las almas; a los pobres que tienen la inmensa riqueza de sus sacrificios, privaciones, y sobre todo de sus oraciones; a los favorecidos con los bienes de la fortuna, para que con toda generosidad sepan contribuir a la formación de aquellos que un día no muy lejano serán "la luz del mundo y la sal de la tierra".

Quiera Dios que estas páginas despierten en todos cuantos las lean deseos ardientes de unirse en esta santa cruzada en favor de las vocaciones, y que El suscite una generación de almas sacerdotales que vengan a salvar a sus hermanos en esta bendita heredad de Santa María de Guadalupe.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

MEXICO SUFRE UNA VERDADERA ESCASEZ DE SACERDOTES

Esta verdad se prueba de dos maneras; por el reducido número de Sacerdotes que hay en el país, y por la multitud de ministerios a que ellos han de consagrar su vida.

En cuanto a lo primero, como es natural, tendremos que recurrir a las estadísticas. Necesitamos valernos del argumento certísimo de los números, que nos hablarán con incomparable elocuencia; ellos nos probarán dolorosamente que nos encontramos en una terrible crisis que es preciso solucionar.

Mucho ayudará a nuestro propósito hacer algunas comparaciones, pues palparemos, por decirlo así, la triste realidad.

Según *L'Osservatore Romano* del 25 de diciembre de 1942, había en el mundo 497,000 Sacerdotes: 250,000 del Clero Secular; 220,000 del Clero Regular; 9,000 de la Iglesia Oriental; 18,000 del Clero Misional. El número de fieles se calcula entre 360.000,000 y 375.000,000, correspondiendo, por tanto, cerca de 724 fieles por cada Sacerdote.

Ahora conviene ver algunas naciones por separado.

En ITALIA, FRANCIA y ESPAÑA hay 150,000 Sacerdotes, lo que nos da una proporción de *un Sacerdote por 700 habitantes* en estas naciones, que en su mayoría son católicos.

INGLATERRA, ESCOCIA Y GALES.—Estos países, aunque protestantes en general, ven desarrollarse el Catolicismo vigorosamente, pues un ejemplo nos mostrará con elocuencia esta feliz realidad: solamente durante la guerra que acaba de pasar, más de cincuenta mil soldados se convirtieron a la verdadera fe en Inglaterra y Gales. Con la apostasía casi general, del tiempo de la Reforma, había desaparecido en esos países la Jerarquía católica, pero Pío IX tuvo la dicha, al principiar la segunda mitad del siglo pasado, de restablecerla. Desde entonces se ha iniciado una corriente de acercamiento hacia Roma, y el número de las conversiones es cada vez más notable, principalmente entre las clases más ilustradas de la sociedad.

La Iglesia en Inglaterra está organizada en tres Provincias y el número de las Diócesis es de 16; en Escocia tiene

dos Provincias y 6 Diócesis; En Gales en una Provincia con 2 Diócesis. Los fieles en los tres países son muy cerca de... 3.000,000. A Inglaterra y a Gales les corresponden 2.350,000 y a Escocia 600,000. Los Sacerdotes son 6,611, de los cuales pertenecen al Clero Secular 4,412 y al Regular, 2,199. La proporción es de *446 fieles por Sacerdote*.

CANADA.—Como es muy bien sabido este extenso dominio está formado por dos porciones de muy diferente origen: la primera es latina, colonizada por los franceses que se establecieron en la Provincia de Quebec, y en ella domina casi absolutamente el Catolicismo; la segunda es sajona, colonizada por los ingleses, y en ella el mayor número de habitantes son protestantes, aunque el porcentaje de católicos es muy respetable. Las Provincias eclesiásticas del Canadá y de Terranova son trece, y el número de Diócesis llega a 45, con ocho Vicariatos Apostólicos y una Abadía Nullius. La población católica que representa el 41% de todo el Canadá, es de 4.838,881 almas y está atendida por 9,806 Sacerdotes, de los que pertenecen al Clero Secular 6,204 y al Regular 3,602. (1) La proporción es de *493 fieles por Sacerdote*.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—Este extenso país, que fue colonizado en sus orígenes por los ingleses, quienes sembraron en él el protestantismo, apenas tenía al consumarse su Independencia, unos 30,000 católicos, con un Obispo. Al anexarse territorios que fueron evangelizados por los españoles y franceses, y los que pertenecían a México, vieron aumentar considerablemente el número de católicos, que fueron reforzados por la importante corriente de inmigrantes europeos y latinoamericanos que se establecieron en tan floreciente país.

En la actualidad, después del Brasil, es la nación en la América que tiene mayor número de fieles, pues llegan a 24.000,000 (2); está dividida la Iglesia en veintidós Provincias, y el número de las Diócesis es de 121. Los Sacerdotes del Clero Secular y del Regular llegan a 38,493; las Parroquias a 14,302; los Seminaristas a 21,523; los niños que asisten a las Escuelas Parroquiales, a 2.029,012; los Hermanos Coadjutores a 6,594 y las Religiosas a 138,079. La proporción es de *un Sacerdote por 623 fieles*.

ITALIA.—Este país además de estar en él el centro del

(1) The Official Catholic Directory a D. 1945 Part. 111.
 (2) The Official Catholic Directory a D. 1945 General.

Catolicismo en el mundo, tiene la particularidad de que cuenta, absolutamente hablando, con mayor número de Sacerdotes y de divisiones eclesiásticas que cualquiera otra nación. Tiene 23,155 Parroquias y 6,845 Vicarías Fijas distribuídas en ochenta y dos Arquidiócesis y Diócesis sujetas directamente a la Santa Sede, treinta y nueve Arquidiócesis Metropolitanas y ciento cincuenta y tres Diócesis Sufragáneas, doce Abadías Nullius y una Administración Apostólica. Su Clero se divide así: Sacerdotes y Clérigos dedicados al Culto divino, 40,262; Religiosos y Hermanos dedicados al Culto Divino, 18,198; Clero destinado a la Enseñanza, 5,550; Clero destinado a la Asistencia de Enfermos, 1,831; Religiosos dedicados a la Enseñanza, 27,124; Religiosos dedicados a la Asistencia de los Enfermos 36,867. Total de Sacerdotes 65,839 y de Religiosos 105,947 (3). La proporción es de *un Sacerdote por 653 habitantes*.

IRLANDA.—Esta nación admirable, tan amada de todos los católicos del mundo porque presenta las cicatrices de sus pasados martirios, cuenta con una población relativamente pequeña; pues son más los irlandeses que viven en Estados Unidos, Inglaterra y sus Colonias, que los que están radicados en el Estado Libre. Su organización eclesiástica es de cuatro Provincias con 34 Diócesis. Los católicos son... 3.084,536, y sus Sacerdotes 3,943: del Clero Secular 3,245, y del Regular 698 (4). La proporción de *católicos por Sacerdote es de 782*.

POLONIA.—Esta nación, como Irlanda, ha tenido que luchar contra mucho, por conservarse fiel a sus gloriosas tradiciones católicas, y ha admirado al mundo por su valor cristiano en medio de sus vicisitudes. Antes de la Guerra su Iglesia estaba verdaderamente floreciente, pues sus fieles llegaban a 24.000,000 y sus Sacerdotes a 14,000 (5). La proporción era de *un Sacerdote por 1,714 fieles*.

MEXICO.—Nuestra Patria, según el superavit que anualmente se registra entre la natalidad y las defunciones, debe tener en el año de 1946 algo más de 22.000.000 de los que, atendiendo al censo de 1940, el 97% son católicos. La división eclesiástica es de ocho Provincias con 33 Diócesis y además el Vicariato Apostólico de la Baja Cali-

(3) L'Osservatore Romano, 25 Diciembre 1942. Summary Pag. 1.
 (4) The Official Catholic Directory a D. 1945 Part. IV.
 (5) The National Catholic Almanac. 1944 Paterson, N. J. Pág. 98.

fornia. Las Parroquias son 1.623, distribuidas en 321 Vicarías Foráneas, y en el Vicariato Apostólico hay 10 cuasiparroquias y una Estación Misional. Los Sacerdotes son 3,863. Del Clero Secular, 3,292 y del Regular, 571. La proporción es de un Sacerdote por 5,695 habitantes, que casi en su totalidad son católicos.

Hagamos un resumen según la proporción:

Inglaterra,				
Escocia y				
Gales	1	Sacerdote para	444	fieles
Canadá	1	" "	493	"
Est. Unidos	1	" "	623	"
Italia	1	" "	653	habitantes
Francia,				
Italia y				
España	1	" "	700	"
Toda la				
Iglesia	1	" "	724	fieles
Irlanda	1	" "	782	"
Polonia	1	" "	1,714	"
México	1	" "	5,695	habitantes

Las cifras y comparaciones anteriores son desconsoladoras para nuestra católica nación; pero hay algo más alarmante, mucho más grave, y es que **EL NUMERO DE SACERDOTES HA VENIDO DISMINUYENDO EN TANTO EL NUMERO DE FIELES HA AUMENTADO.**

Veamos cómo y en qué proporción. Se calcula que:

		almas	Sacerdotes	
en 1767	había	4.400,000 y	8,500	
en 1810	"	6.122,354 y	7,341	(6)
en 1851	"	7.661,919 y	4,350	
en 1910	"	15.000,000 y	5,000	
en 1946	hay	22.000,000 y	3,863	(7)

La proporción es la siguiente:

En 1767 era de un Sacerdote por 515 habitantes

(6) Regis Planchet. El Robo de los Bienes de la Iglesia. Pág. 396.

(7) Apuntes Geográficos y Estadísticos de la Iglesia Católica en México, 1945.

En 1810 era de un Sacerdote por	833	"
En 1851 era de un Sacerdote por	1760	"
En 1910 era de un Sacerdote por	3000	"
En 1940 era de un Sacerdote por	5100	"
En 1946 es de un Sacerdote por	5695	"
	o 5461	católicos

DIVERSIDAD DE MINISTERIOS

Pero con ser tan expresivos los datos anteriores, no nos lo dicen todo. Hay que considerar la multitud de ministerios a que debe consagrarse el Sacerdote en nuestros tiempos, para darse cuenta de la enorme tarea que corresponde a cada uno. La administración del Bautismo, los matrimonios, el culto, demandan mucho tiempo; la frecuencia de los Santos Sacramentos obliga al Sacerdote a pasar diariamente varias horas oyendo confesiones; la asistencia a los enfermos le llama de todas partes, y en las parroquias rurales, de partes muy distantes; la predicación, la enseñanza de la Doctrina a los niños, la atención a la multitud de fieles que consultan sus asuntos o acuden en demanda de alguna ayuda; la organización y funcionamiento de la benemérita Acción Católica con sus múltiples obras, todo y todos requieren constantemente la intervención de los Ministros del Señor; la multiplicación de nuestras Curias Diocesanas, de nuestros Seminarios y Escuelas Apostólicas piden también la cooperación de muchos eclesiásticos. Y como si no fuera bastante, la corrupción de costumbres que actualmente reina en muchas partes exige que el Sacerdote consagre sus esfuerzos a un apostolado muy activo para poder contrarrestar las fuerzas del mal que con la propaganda neo-pagana quiere dominar el mundo y perder a las almas.

DESIGUALDAD DE ESTA PROPORCION

Para concluir esta parte debemos decir que la escasez de clero toma los caracteres más alarmantes en nuestras fronteras y en las Diócesis de Papantla, Huejutla, Sinaloa y Tehuantepec.

Podrá ser útil la siguiente tabla copiada de "Apuntes Geográficos y Estadísticos de la Iglesia Católica en México", que publiqué en 1945, para apreciar la magnitud de la necesidad en cada Diócesis:

Promedio general en la Iglesia toda, 1 sacerdote para 724 fieles.

	1	Sacerdote para	1918
Guadalajara	1	" "	2392
León	1	" "	2430
Zamora	1	" "	2528
Aguascalientes	1	" "	3240
Tepic	1	" "	3333
Querétaro	1	" "	3424
Morelia	1	" "	3511
Puebla	1	" "	3875
Colima	1	" "	4284
Huajuapán	1	" "	4870
México	1	" "	5447
Zacatecas	1	" "	5714
Tulancingo	1	" "	5971
Yucatán	1	" "	5990
Oaxaca	1	" "	6067
San Luis Potosí	1	" "	6090
Cuernavaca	1	" "	6562
Tacámbaro	1	" "	6770
Durango	1	" "	6866
Campeche	1	" "	7326
Chilapa	1	" "	8781
Veracruz	1	" "	9513
Tamaulipas	1	" "	9660
Monterrey	1	" "	10198
Saltillo	1	" "	10399
Chihuahua	1	" "	10864
V. de B. California	1	" "	13372
PAPANTLA	1	" "	13484
SONORA	1	" "	18954
SINALOA	1	" "	20000
TEHUANTEPEC	1	" por	23684
HUEJUTLA	1	" "	24259
CHIAPAS	1	" "	77226
TABASCO	1	" "	

EN DONDE ES MAS URGENTE LA ACCION DEL SACERDOTE

Si fuera posible todavía alguna distinción respecto a la escasez de Clero, habríamos de notar que si en las ciudades y

demás poblaciones es tan urgente mayor número de Sacerdotes, donde más se necesita su acción es indudablemente en las Parroquias rurales. La falta de preparación de nuestros labriegos es un peligro constante para su fe y cristianas costumbres, a causa de la tenaz y astuta propaganda protestante y la de ideas antisociales. Allí es más indispensable la vigilante acción del Sacerdote.

CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LA ESCASEZ DE SACERDOTES

Es verdaderamente difícil señalar todas las causas que han motivado el terrible mal que lamentamos. Apuntaremos por orden cronológico las principales: la expulsión de los Jesuitas de la Nueva España; los trastornos que naturalmente trajo la Guerra de Independencia; consumada ésta, la falta de nuevos Sacerdotes que llegaran de la Madre Patria, como consecuencia de la misma causa; la falta de prelados, por muchos años; la expulsión de los españoles a la caída del Imperio de Iturbide; el establecimiento de la masonería y la propagación de las ideas liberales; la serie de revoluciones y principalmente la Guerra de Tres Años; las Leyes de Reforma; la consolidación del régimen liberal y el establecimiento de la escuela laica a la caída de Maximiliano; la persecución carrancista y la nueva legislación antirreligiosa; la persecución callista y la escuela socialista; la corrupción de las costumbres.

Veamos separadamente cada una de ellas.

La expulsión de los jesuitas decretada por el Rey de España afectaba a todas las colonias, se llevó a cabo en 1767 y vino a causar uno de los males más graves que ha sufrido la Iglesia de México. Fue una de las puñaladas más arteras que se le han dado. Quedó privada no tan sólo de los excelentes maestros que atendían 27 Colegios y de los sacerdotes que ejercían en las Residencias establecidas en la Colonia; sino de los Padres que venían atendiendo tan eficazmente las Misiones del Noroeste de la Nueva España y que comprendían Sonora, California, Pimería (Arizona), Sinaloa, Nayarit y parte de Chihuahua y de Durango (Tarauhmara y Tepehuanes). Desde la salida de los Misioneros de esas regiones, nunca han vuelto a tener un número competente de sacerdotes

que las atiende. El número de los jesuitas que fueron expulsados fue de 678 (8).

Después vino la cruenta Guerra de la Independencia en que muchos sacerdotes y seminaristas tomaron parte, muriendo algunos centenares de ellos. Como consecuencia natural sufrieron mucho los Seminarios durante los once años de lucha, y varias veces tuvieron que cerrar sus puertas, principalmente en las ciudades donde se combatió con mayor encono.

Además, debido a la guerra que sostuvo España contra Napoleón para reconquistar su libertad, se detuvo la benéfica corriente de vocaciones que venía de la Madre Patria, tanto para el Clero Secular como para el Regular, y por esta razón fue disminuyendo notablemente el número de Sacerdotes. Se añade también a esta causa la falta de Prelados que hicieran ordenaciones y vigilaran la marcha de los seminarios. No fue sino hasta 1831 cuando la Santa Sede pudo proveer las sedes vacantes que eran casi todas las de la Nueva España, ocho en esos tiempos.

Después vino como represalia de los republicanos la expulsión de los españoles de México, a la caída del Imperio de Iturbide. Aunque algunos solamente querían evitar que siguieran los peninsulares influyendo en los destinos de la nueva nación. Por esas circunstancias muchos de los sacerdotes tuvieron que dejar el país, quedando así la Iglesia privada de buenos elementos para el cultivo espiritual de los mexicanos.

Por otra parte la labor de las sectas dio sus amargos frutos y las ideas liberales fueron propagándose por la nación. Estallaron frecuentemente revueltas y casi siempre la Iglesia sufría sus consecuencias, pues se le arrebatában sus bienes que ella destinaba para fines piadosos, principalmente para la formación de sus Sacerdotes. Entre las revoluciones la más sangrienta fue sin duda la llamada Guerra de Tres Años. Muchos Sacerdotes fueron asesinados, casi siempre con lujo de barbarie.

Una vez que se había preparado todo con grande astucia, se dio una legislación por medio de la fuerza, para causar si fuera posible la muerte a todas las instituciones de la Iglesia. Se promulgaron esas leyes en Veracruz, en 1859. Por ellas sistemáticamente se perseguía a los católicos. Los pre-

(8) La Obra de los Jesuitas Mexicanos. G. Decorme, S. J. Tomo Primero Pág. 458.

lados fueron expulsados, los institutos religiosos desconocidos legalmente y deshechos, los bienes de la Iglesia confiscados, los seminarios, hospitales y hospicios clausurados, etc. Por muchos años fue imposible la formación de nuevos sacerdotes.

Al consolidarse el régimen liberal con la ayuda que conocemos, se implantó como escuela de tipo público, la escuela laica. Consecuencia de ella, de la escuela sin Dios, fue la ignorancia religiosa, la impiedad y la pérdida de la moral en muchas almas. Poco a poco fueron preparándose las generaciones saturadas de paganismo y materialismo, hambrientas de placeres y llenas de ambición. Es cierto que durante la dictadura porfirista hubo cierta libertad para que algunos planteles de la Iglesia pudieran desarrollarse, y para que nuevos Sacerdotes se formaran, pero el ambiente lleno de liberalismo y la falta de suficientes recursos, por haber quedado empobrecida la Iglesia, no le eran favorables.

Vino después la persecución carrancista y se renovaron los procedimientos persecutorios del tiempo de la Reforma, y al consolidarse el movimiento se dio una nueva legislación de marcado sello antirreligioso. En algunos Estados se comenzaron a aplicar las nuevas leyes, pero viendo la grande oposición del pueblo, se desistió por entonces de cumplirlas.

Al subir al poder el Gral. Calles declaró se pondrían en vigor y aun se dieron nuevas leyes orgánicas que vinieron a estrechar más a la Iglesia y hacer casi imposible su vida en México. Siguió la terrible catástrofe que todo el mundo conoció. Torrentes de sangre cristiana empaparon las fértiles campiñas y las ciudades mexicanas. Muchos sacerdotes murieron por el odio de sus enemigos, principalmente en Jalisco; los seminarios y colegios fueron clausurados, así como la mayoría de los Prelados.

Gracias a Dios que últimamente la Iglesia ha tenido días más tranquilos y ha podido disfrutar de alguna libertad. Mas desgraciadamente las costumbres se han paganizado alarmantemente, y por ese motivo las vocaciones son pocas y no encuentran un ambiente que las favorezca. Porque la vida del sacerdote secular y principalmente del regular tiene que ser de grandes sacrificios y renunciamientos, y a ello se opone el espíritu moderno de independencia, de molicie y de avaricia.

MEDIOS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA

Indudablemente que el medio más eficaz para resolver el problema es el de la oración. Ya el Divino Maestro nos manda orar para pedir al Señor de la mies que envíe operarios a su viña (9). La oración tiene una fuerza maravillosa para alcanzar del Señor todo aquello que necesitamos. Por esto, tanto en privado, como en público, debemos constantemente impetrar la gracia de muchas y santas vocaciones.

Preparada la sociedad con la oración y con la penitencia, debe de impulsar la obra de recristianizar a México. Porque es fruto natural y precioso de los pueblos netamente cristianos una floración de vocaciones. Basta que observemos aquellas regiones del país en que se han conservado las buenas costumbres, para que descubramos en ellas un gran número de vocaciones sacerdotales y religiosas. Los Altos de Jalisco, Zamora, Morelia, Querétaro, Aguascalientes, C. Guzmán, La Encarnación, Puruándiro etc., son un ejemplo. Por lo contrario las regiones donde la piedad se ha resfriado y las costumbres se han corrompido, son verdaderos eriales donde no se espigan vocaciones.

Es indudable que la labor educativa que se desarrolla en un hogar verdaderamente cristiano tiene su complemento y perfección en la escuela. Las escuelas católicas vienen a convertirse en verdaderos semilleros de virtud y de vocaciones. Donde el maestro o la maestra están convencidos de su papel y aman realmente a Nuestro Señor y a las almas, realizan una labor preciosa entre los niños, y son activos propagandistas de un ideal tan sublime. Sabrán ingeniarse para cultivar con delicadeza en sus discípulos ese atractivo misterioso que sienten por el Sacerdocio.

Todavía más eficaz que la labor que se desarrolla en las escuelas primarias y en los colegios, es la de las Escuelas Apostólicas. Su fundador en México propiamente fue el Padre Félix Rougier. Este admirable Sacerdote que dejó tantos y tan bellos ejemplos de virtud y que estableció la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, inició esta obra que ha sido de grande beneficio para los institutos religiosos; pues casi todos han fundado su Escuela Apostólica, y aun muchas Diócesis la han implantado, como Guadalajara, Morelia, Tullancingo, Querétaro, etc.

(9) Mt. 9. 35.

También precioso medio de reclutamiento es el que tanto recomendaba el Papa Pío XI, el del "Pequeño Clero". Esos niños formados a la sombra del Santuario para celosos y santos Sacerdotes para ayudar al servicio del altar, son elementos magníficos entre quienes puede despertarse la vocación.

Proveedores de vocaciones son igualmente los Círculos de Estudios, las Vanguardias de la A. C. J. M., y tal vez en primer lugar, las Congregaciones Marianas.

Las Jornadas Sacerdotales tienen un papel muy principal en esta obra. En ellas todos los fieles deben de tomar parte. La oración y las conferencias en que se expone la sublimidad del Sacerdocio y la necesidad de formar muchos jovencitos para que lleguen al Altar, darán copiosísimos frutos.

Toda esta labor debe de coompletarse por medio de la propaganda escrita. La benemérita Acción Católica debe de continuar la labor iniciada de distribuir hojas y folletos, ya que en México actualmente no contamos los católicos con la libertad de que disfrutaban en otros países para servirse de la radio en esta campaña. El Perú se ha distinguido mucho en esta forma de difusión.

Como una obra tan importante de formación requiere muchos recursos pecuniarios, es indispensable una cooperación general y generosa de parte de todos los católicos del país. Solamente así se podrá sostener convenientemente las Escuelas Apostólicas, Seminarios y Colegios de los institutos religiosos. No basta alguna ayuda pequeña y esporádica, sino que debe de impartirse con constancia y metódicamente. El sistema de becas garantiza en cuanto es posible, la vida de los Seminarios y de los institutos religiosos.

Mucho estimula a los fieles que ayudan generosamente, conocer las especiales bendiciones que Dios Nuestro Señor da siempre a los bienhechores de esta obra. Para comprobarlo voy a referir una de las muchas anécdotas que hay a este respecto. Esta la refería conmovido el Excmo. Sr. Obispo de Veracruz, Mons. Don Rafael Guízar Valencia, Prelado que gozó de fama de santo.

Refería Monseñor que cierta noche, después de un fatigoso día de misiones, al bajar del púlpito y entrando a la sacristía completamente agotado, una persona de aspecto muy piadoso, aunque de humilde presentación, le pidió la gracia de poder exponerle un asunto. El Sr. Obispo pensó, por el grande cansancio, suplicarle que volviera al siguiente día,

pero haciendo un esfuerzo, con suma caridad se dispuso a oírla. Ella le expuso cómo había sido la ilusión de toda su vida reunir lo necesario para poder sostener un joven que se formara para el Sacerdocio. Para conseguirlo había trabajado desde su juventud y había hecho toda clase de ahorros y de sacrificios, y quería saber cuánto sería menester para esa obra. Viéndola tan pobrecita, el Prelado no quería apenarla y le dijo sencillamente que la formación de un sacerdote costaba mucho dinero. Sin desalentarse por la respuesta, la buena mujer puso en las manos del Prelado "un envoltorito" —así él lo decía— y excusándose de dar su nombre al ser preguntada por el Sr. Obispo, recibiendo su bendición se alejó. Después, sumamente agradecido, Monseñor vio lo que la mujer le había entregado y quedó sorprendido al contar \$ 12,000 oro. Era el fruto del trabajo y de los desvelos de toda una vida que se ofrendaba amorosamente al Sacerdocio de Jesucristo Nuestro Señor.

Pasaron algunos años. Encontrándose gravemente enfermo un señor que vivía en cierta ciudad de Veracruz, había rehusado recibir los Santos Sacramentos, y decidió que solamente se confesaría si le llevaban al Sr. Obispo. Sus familiares llenos de esperanza fueron a buscar al Excmo. Sr. Guízar, que se encontraba desterrado en la ciudad de México. Inmediatamente él les ofreció ponerse en camino, y así lo hizo, tomando el ferrocarril de Veracruz. Después de algunas horas, sufrió el tren un accidente y se detuvo en una estación donde fue preciso esperar. Informado de esta demora, Monseñor quiso ver si era posible celebrar el Santo Sacrificio en una capillita que se veía a corta distancia. Se puso en camino, pero una fuerte llovizna le obligó a buscar donde guarecerse, y para ello se dirigió a una cabaña que estaba junto al camino. Al acercarse oyó lamentos de alguna persona. Inmediatamente, sospechando que hubiese algún enfermo a quien pudiera administrar los Santos Sacramentos, entró en la cabaña, y ahí descubrió a una mujer enferma a punto de morir, que con lágrimas le pidió le auxiliara. Monseñor Guízar, que siempre llevaba el Sagrado Viático en sus viajes, en esos tiempos de terrible persecución, oyó la confesión de la enferma y le administró la Sagrada Eucaristía y los Santos Oleos. Una vez que la anciana recibió los Sacramentos, llena de gratitud para Nuestro Señor, dijo al Sr. Obispo que ella, llena de fe, había pedido esa gracia con plena con-

fianza de que no moriría sin que viniera el Sagrado Viático para llenarla de consuelo y acompañarla en su viaje al Cielo. Entonces el santo Obispo, con admiración y alegría, reconoció en la moribunda a la generosa mujer que le entregara el fruto de sus trabajos y privaciones para la formación de un sacerdote. Poco después, santamente, aquella afortunada alma se durmió en la paz del Señor, y seguramente fue a recibir en la eternidad el premio de sus sacrificios.

LA CHINA ESTA SIETE VECES MEJOR QUE MEXICO

Estando en prensa este folleto, llegó a nosotros la fausta nueva de que en la República de China, que deja de ser considerada como tierra de misiones, ha quedado perfectamente organizada la santa Iglesia, con su correspondiente Jerarquía.

20 Arquidiócesis la forman y 70 Diócesis sufragáneas; y en la parte del inmenso territorio por donde aún no se ha propagado el catolicismo, hay 38 Prefecturas Apostólicas.

La nueva Iglesia cuenta con:

3,182,950	bautizados y
654,418	catecúmenos;
5,000	Sacerdotes, de los cuales
2,008	son nativos;
6,133	religiosas, de las cuales
3,852	son nativas.

La proporción entre sacerdotes y fieles, sumando a éstos los catecúmenos, es de 1 sacerdote para 767 católicos.

Es decir que China, en este importantísimo capítulo, está casi siete veces y media mejor que México, puesto que entre nosotros para cada sacerdote hay 5,461 católicos.

Alegrémonos de los alentadores progresos de la Santa Iglesia en aquella República, y pidiendo a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe su ayuda, hagamos todos cuanto esté en nuestras manos para fomentar las vocaciones sacerdotales y ayudar a nuestros seminarios.

Alfredo Galindo, M. Sp. S.

COLECCIONES DE REVISTAS DE «BUENA PRENSA»
EMPASTADAS

“CHRISTUS”

1936.—En dos tomos encuadernados en piel. Los 2 tomos: \$ 12.00

“COMENTARIOS”

1937 a 1939.—de la hoja N° 1 a la N° 130.—Ejemplar: \$ 5.00
1937 y 1938.—de la hoja N° 1 a la N° 77.—Ejemplar: " 3.00
1940.—de la hoja N° 131 a la N° 146.—Ejemplar: " 5.00

“LA CRUZADA”

1939.—En un tomo. Enero-Junio.

“EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS”

1925.—En un tomo.—Ejemplar: \$ 10.00
1936.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00
1937.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00
1938.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00
1938.—De julio a diciembre.—Ejemplar: " 5.00
1939.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00
1940.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00

“NUESTRA VIDA”

1939.—En un tomo.—Ejemplar: \$ 7.00

“UNION”

1937.—En un tomo.—Ejemplar: \$ 10.00
1937.—Tomo I.—Enero-Junio.—Ejemplar: " 6.00
1937.—Tomo II.—Julio-Diciembre.—Ejemplar: " 6.00
1938.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00
1938.—Tomo I.—Enero-Junio.—Ejemplar: " 6.00
1938.—Tomo II.—Julio-Diciembre.—Ejemplar: " 10.00
1939.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00
1939.—Tomo I.—Enero-Junio.—Ejemplar: " 6.00
1939.—Tomo II.—Julio-Diciembre.—Ejemplar: " 6.00
1940.—En un tomo.—Ejemplar: " 10.00

“VIDA”

1940.—En un tomo.—Ejemplar: \$ 10.00

Hágase el pedido acompañado de su importe a:

“BUENA PRENSA”

DONCELES 99-A

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

Santa Sede

MENSAJE DE NAVIDAD DE S. S. PIO XII

¿Hubo alguna vez en la historia de la raza humana y en la de la Iglesia una Navidad y la aurora de un Año Nuevo, en que los hombres sintiesen más profundamente y mostrasen una mayor claridad que hoy, la ansiedad de ver desaparecer el contraste entre el mensaje de paz de Belén y la agitación interna y externa de un mundo que tan a menudo abandona el camino recto de la verdad y de la justicia?

La humanidad acaba de salir apenas de los horrores de una guerra cruel cuyos resultados todavía la llenan de angustia y ahora contempla perpleja el ancho abismo entre las esperanzas de ayer y las realizaciones de hoy, abismo que los más persistentes esfuerzos pueden salvar sólo con dificultad porque el hombre, que es capaz de la destrucción, no es siempre capaz de la reconstrucción.

He aquí que hace casi dos años que el cañón guarda silencio. Los resultados militares en el campo de batalla lograron la indiscutible victoria para una de las partes beligerantes y la derrota para la otra.

CLARA DIVISION ENTRE VENCEDORES Y VENCIDOS

Muy pocas veces en la historia del mundo la espada ha trazado una línea tan clara de división entre los vencedores y los vencidos. La alegre y exuberante embriaguez de la victoria se ha desvanecido. Las inevitables dificultades se han manifestado en toda su crudeza. Sin embargo, sobre todos los designios y planes humanos están escritas las palabras del Señor: “Por sus frutos los reconocerás” (Mateo, capítulo VII, versículo XX).

Una cosa está fuera de toda duda. Sus frutos y las repercusiones de la victoria no tan sólo han sido hasta ahora de indescriptible amargura para el vencido, sino que también ha sido para los vencedores fuente de indecible inquietud y de peligrosos conflictos. Estas discusiones del pasado se han agravado gradualmente en sus consecuencias a tal punto que ningún verdadero amante de la humanidad y mucho menos de la Iglesia de Cristo siempre solícita en su misión, podría cerrar sus ojos ante tal espectáculo.

La Iglesia, que ha recibido del Divino Salvador un mandato para todas las naciones para conducir las a su salvación eterna, no se propone intervenir y tomar partido en las controversias sobre una

cuestión de mero interés terrenal. Ella es una madre. Vosotros no pedis una madre que favorezca o tome partido de uno o de otro de sus hijos.

Todos deben hallar y sentir en Ella ese amor previsor y generoso, esa íntima y perenne ternura que dan a sus fieles hijos la fuerza para marchar con paso más firme por el verdadero camino de la verdad y la luz e inspirar a los que se aparten y a los descarriados el deseo de volver a su guía materna.

Quizás nunca antes ha tenido la Iglesia de Cristo sus ministros y fieles de toda clase social tal necesidad de iluminado amor, un amor pronto al sacrificio que no conoce límites terrenales o prejuicios humanos como los que la tienen en la crítica situación de hoy. Las penosas vicisitudes del pasado parecen nada en comparación.

ESPERANZA DE QUE TODOS LOS CORAZONES NOBLES ESCUCHEN EL LLAMADO

Es sólo entonces el espíritu de caridad, el sagrado deber en nuestro cargo apostólico que nos mueve a hablar hoy en vísperas de la sagrada Natividad. Esto sólo nos induce a dirigirnos al mundo entero y a usar las ondas del aire para llevar a los extremos de la Tierra la expresión de nuestras inquietudes y temores, de nuestras plegarias y las más ardientes esperanzas de que muchos corazones nobles y comprensivos aun fuera de la comunión católica escucharán nuestro llamamiento y nos prestarán su eficaz colaboración.

No pretendemos criticar, sino estimular; no acusar, sino ayudar. "Pensamientos de paz y no de aflicción (Jeremías, capítulo XXX, versículo XI) mueven nuestro corazón y deseáramos llevar rápidamente esos pensamientos a lo íntimo de las almas de aquellos que nos escuchan".

Sabemos bien que nuestras palabras y nuestras intenciones corren el riesgo de ser mal interpretadas y hasta desfiguradas con fines de propaganda política. Pero la posibilidad de tales comentarios equivocados o maliciosos no sella nuestros labios. Nos consideraríamos indignos de nuestro cargo de la Cruz que el Señor ha colocado sobre nuestras débiles espaldas; consideraríamos que estamos traicionando al alma que mira hacia nosotros en busca de la verdad y de guía segura si para evitar malas interpretaciones vacilásemos en desempeñar nuestro papel en esta hora crítica, para despertar almas dormidas y recordarles los deberes de la guerra santa de Cristo. Ningún veto, cualquiera que sea su procedencia, podría mantenerse frente al precepto de Cristo: "Ve y enseña".

Con inquebrantable obediencia al Divino Fundador de la Iglesia nos dedicamos y seguiremos dedicándonos hasta el límite extremo de nuestras fuerzas al cumplimiento de nuestra misión de defender la verdad, proteger el derecho y propugnar los eternos principios de humanidad y amor. En ejercicio de este deber nuestro, puede ser que hallemos oposición y malos entendimientos, pero hallaremos fuerza en la suerte asignada al Redentor y aquellos que siguieron sus pasos. Las humildes pero intrépidas palabras del apóstol San

Pablo vienen a mi memoria: "Para mi es muy poco ser juzgado "por los hombres". El que me juzga es el Señor". (Libro de los Corintios, capítulo IV, versículos III y IV.)

UN SENDERO LARGO Y PENOSO

Era, sin embargo, de temer, considerando el ruinoso y confuso estado en que el cruel conflicto ha dejado al mundo, que el sendero desde la terminación de la guerra hasta la concertación de la paz, fuese largo y penoso. En estos momentos presenciamos su continuación sin poder prever —a pesar de que se han hecho ya algunos progresos notables— cómo o cuándo terminará, y esta prolongación indefinida de un anormal estado de inestabilidad e incertidumbre es claro síntoma de un mal que constituye la triste característica de nuestra época.

Los hombres fueron testigos de prodigiosa actividad en todos los terrenos del poder militar, formidable en su precisión y grado de preparación y organización, rápido como el rayo en su velocidad e improvisación, que siempre estaba adaptándose a las circunstancias y necesidades, ahora ven en la elaboración y el tratado de paz, que se realizan con gran lentitud y en medio de divergencias no resueltas aún, para determinar los propósitos y métodos.

Cuando por primera vez fué anunciada la Carta del Atlántico, el mundo entero escuchó por fin que uno podía respirar libremente. Pero hoy, ¿qué queda de ese mensaje y de sus disposiciones? Aun en algunos Estados, que ya sea por libre elección o bajo la protección de otras grandes potencias que gustan aparecer en el mundo actual como portaestandartes del nuevo y verdadero progreso de las cuatro libertades recientemente saludables con entusiasmo por muchos, vemos ahora sólo una sombra o una falsificación de lo que tenía presente y de las intenciones de las más leales de sus promulgaciones.

Reconocemos los incansables esfuerzos de sobresalientes estadísticas que durante un año, en series de casi ininterrumpidas y laboriosas conferencias, han trabajado para lograr lo que los hombres honestos del mundo entero ansian y desean ardientemente.

EN MUCHOS CORAZONES HAY DESCONTENTO Y DESILUSION

Pero desgraciadamente las divergencias de opinión, la desconfianza y las sospechas mutuas, así como el discutible valor y la justicia de no pocas decisiones ya tomadas o por ser tomadas, han hecho poco seguras y frágiles la fortaleza y vitalidad de los compromisos y soluciones basados en la fuerza o en el prestigio político, lo cual deja en muchos corazones desilusión y descontento.

En vez de avanzar hacia la paz verdadera, los pueblos de vastos territorios del planeta y especialmente en Europa, viven en constante intranquilidad, de la que tarde o temprano pueden surgir nuevos conflictos.

LLAMAMIENTO A LOS GOBERNANTES DE TODO EL MUNDO

Al observar y sopesar todo esto, siéntese uno profundamente impresionado por la gravedad del momento actual y expéiméntase la necesidad de hacer un llamamiento a los gobernantes de todas las naciones en cuyas manos se halla el destino mundial y de cuyas deliberaciones depende el éxito y el progreso o el fracaso de la paz. Debemos pedir a esos gobernantes, considerar los tres puntos siguientes:

Las condiciones necesarias para satisfacer los anhelos de las naciones con respecto a la disminución y remoción gradual de los desórdenes internos capaces de dar origen a una tensión internacional consisten en que todas nuestras energías y buena voluntad se encaminen a poner término al actual estado intolerable de incertidumbre y apresurar el advenimiento de una paz perdurable entre todos los Estados, no obstante las dificultades que ningún espíritu sereno puede dejar de reconocer.

Durante los largos años de la guerra y el período de la postguerra, la naturaleza humana ha estado sometida a innumerables e indescriptibles sufrimientos y ha dado muestras de increíble capacidad y de resistencia. Sin embargo, esa capacidad es limitada en millones de seres humanos que han llegado ya al colmo del sufrimiento. La cuerda aprieta ya demasiado y falta poco para que se produzca el estrangulamiento, con las irreparables consecuencias consiguientes. La humanidad necesita volver a ser capaz de tener esperanza.

La rápida y definitiva conclusión de la paz constituye el más vivo y auténtico interés para todos aquellos que saben que el pronto retorno a las relaciones normales en lo económico, lo jurídico y lo espiritual entre las naciones puede salvar al mundo de incalculables choques y desórdenes, que sólo favorecerán a las oscuras fuerzas del mal.

SEGUNDO LLAMAMIENTO A LOS DIRI- GENTES DE LAS NACIONES

Esto nos lleva al segundo llamamiento que toda persona razonable debe hacer a los dirigentes de las naciones. No hay quien no desee, y con legítima razón, ver su nombre inscrito en letras de oro en la lista de benefactores de la humanidad. Por el contrario, llénanos de horror la sola idea de que nuestro nombre, aun sin falta de nuestra parte, pudiera figurar un día con oprobio entre los responsables de la ruina de la humanidad. Consagrad, pues, toda vuestra voluntad para que los esfuerzos por la paz se vean coronados por la verdadera justicia y por una amplia visión del futuro. Así habréis rendido un valioso servicio a la familia humana en su totalidad.

El profundo abismo de miseria en que la espantosa guerra ha sumido a la humanidad reclama imperativamente ayuda para que

las heridas pueden ser restañadas gracias a una paz noble e irreprochable desde el punto de vista moral, la paz que sirva de lección a las futuras generaciones para que proscriban toda aquella fuerza bruta y hagan imperar nuevamente la majestad del derecho allí donde éste se viene desvirtuando.

LAS DISCUSIONES DE PAZ NO HAN PRO- DUCIDO NINGUN PLAN CONCRETO

Apreciamos en cuanto vale la ardua y noble labor de aquellos estadistas que sin prestar oídos a las voces del odio y la revancha, han luchado y luchan aún sin descanso por tan elevado ideal. Sin embargo, a pesar de sus generosos esfuerzos, nadie podría decir que las discusiones y debates del año que toca a su fin han dado por resultado un plan concreto y lógico, llamado a volver a despertar en todas las naciones la confianza en el futuro, en la tranquilidad y en la justicia.

No cabe duda de que la desastrosa guerra nacida de una injusta agresión y proseguida más allá de los límites legítimos cuando quedó en evidencia que estaba irremisiblemente perdida, no pudo haber terminado simplemente en una paz que no tuviera en cuenta la necesidad de dar garantías de que no habrían de repetirse semejantes actos de violencia.

Sin embargo, la totalidad de las medidas de represión y prevención deberían conservar su carácter de medios y por consiguiente quedar subordinadas a la finalidad principal; paz verdadera que establezca garantías necesarias esperando al mismo tiempo la cooperación entre los conquistadores y los conquistados, en la labor de reconstrucción, para beneficio de la familia de naciones en su totalidad y del bienestar de cada uno de sus miembros.

VOCES AUTORIZADAS LEVANTANSE CONTRA LA SITUACION ACTUAL

Todo observador objetivo reconocerá que esos indiscutibles principios han hecho durante el año pasado positivos progresos y en no pocas mentes, en parte como consecuencia de las penosas repercusiones que han afectado los vitales intereses propios de los Estados vencedores. Satisface además tomar nota de que voces competentes y autorizadas, cada día más numerosas se levantan contra la prolongación de la situación actual por algunos Estados vencedores y contra el control excesivo impuesto a la vida y rehabilitación económica de los vencidos. El contacto directo con la indescriptible miseria de la postguerra en algunas zonas ha despertado en muchas conciencias un sentido de responsabilidad común para hacer disminuir efectivamente y de ser posible vencer tan grave mal, lo que al propio tiempo que hace honor a los unos, da nuevas esperanzas a los otros.

Recientemente ha surgido un nuevo estímulo al deseo de paz y la decisión de promoverla en forma más efectiva: el poderío de nue-

vos instrumentos de destrucción que la técnica moderna ha desarrollado y sigue desarrollando hasta el punto de aparecer ante los ojos de la aterrorizada humanidad como creaciones infernales. Este factor ha planteado el problema del desarme como punto central de las discusiones internacionales y ha dado origen a un incentivo que nunca se había hecho surgir la esperanza de que se resolviera por fin lo que las generaciones pasadas han tratado de resolver en vano.

MOTIVOS DE ESPERANZA QUE REGOCIJAN A LA IGLESIA

No obstante esos bien fundados motivos de esperanza, que a nadie pueden regocijar tanto como a la Iglesia, parece que en el actual estado de cosas esté uno obligado a esperar como muy posible que los futuros tratados de paz sólo serán "opus imperfectum". Muchos de los que los formulan, advierten en ellos la influencia de las transacciones entre los políticos y las exigencias de los divergentes poderes políticos, mas la expresión de sus ideas personales, basadas en verdaderos y justos conceptos del derecho y la equidad, sentimientos humanitarios y cordura.

Tal consideración llévanos naturalmente al tercer llamamiento a los dirigentes de las naciones: Si deseáis para vuestras labres más que una estabilidad superficial y nuevo orden y paz que no fallen; si queréis evitar que tarde o temprano sean violadas vuestras decisiones debido a su propia rigidez o a las dificultades prácticas para ponerlas en vigor por sus fallas, defectos u omisiones o por insuficiencias acaso inevitables por ahora, tened cuidado de dejar la vía expedita a las enmiendas susceptibles de hacerse de modo claro y seguro tan pronto como la mayoría de los pueblos y la voz de la razón y la equidad pongan de manifiesto que tales enmiendas son oportunas y convenientes.

CAMINO EXPEDITO A POSIBLES REAJUSTES

Al concebirlo, un mecanismo puede parecerse perfecto dada su precisión matemática, pero ese mismo mecanismo puede resultar defectuoso al someterlo a pruebas numerosas e imprevistas dificultades técnicas. En el orden más fácilmente puede un proyecto parecerse excelente cuando es fruto de laboriosas discusiones y luego fracasar al ser sometido a las pruebas del tiempo y la experiencia, en las que factores psicológicos juegan importante papel. Es claro que no todo puede ser previsto, pero es prudente dejar el camino expedito a futuras revisiones y posibles reajustes.

Procediendo así os mostraréis leales intérpretes de la opinión pública expresada por personas autorizadas en circunstancias memorables y estaréis seguros de no ocasionar perjuicio alguno a vuestros mejores intereses y daréis a la humanidad entera un luminoso ejemplo al mostrar que no existe más camino seguro hacia la deseada paz, que el que señala la reeducación de la humanidad y el espíritu de la solidaridad fraternal.

Cuando estamos seguros de hallarnos sobre el buen camino, cuán hermoso es avanzar en la luz de la admiración. Pensad en eso todos los que estáis unidos en la misma fe hacia el Redentor del mundo. La luz del camino descende de la estrella que brilló sobre Belén, si deseamos volver a los grandes principios de justicia que conducirán a la paz, debemos volver los ojos a Belén y recordar el ejemplo y la doctrina de Aquel que desde la cuna hasta la cruz no conoció misión más elevada que la de cumplir la voluntad del Padre Celestial amparando al mundo contra las tinieblas, el error y el pecado, en que se hallaba sumido. Debe llevarse a las conciencias el conocimiento de que la sujeción a la ley divina es fuente de firme resolución y condición indispensable a una conducta digna.

NECESARIO RETORNO A LAS MAXIMAS DEL MENSAJE DE BELEN

Nunca ha sido más necesario que ahora el retorno a las máximas del mensaje de Belén. Sin duda nunca ha sido mayor el contraste entre los preceptos de aquel Divino Mensaje y la realidad tal como por desgracia nos es dado observarla actualmente en el hombre. Ante la enormidad de ese contraste, ¿flaquearéis amados hijos e hijas? ¿Engrosaréis las filas de los que alarmados ante las incertidumbres de nuestro tiempo actúan en forma tal, que más o menos, sin darse cuenta de ello, favorecen los designios del enemigo de Cristo? Ningún cristiano tiene derecho a mostrarse cansado de la lucha contra el movimiento antirreligioso de nuestros días. Poco importa la forma, los métodos, las armas y las palabras tras de las cuales se oculta el enemigo. No hay excusa para cruzarse de brazos, inclinarse y ponerse a temblar en su presencia. Las mismas tácticas de siempre son esgrimidas hoy contra la Iglesia. "Lanzáos contra el pastor y el rebaño se desbandará" (Zacarías, capítulo XIII, versículo VII). Nuestros enemigos son incapaces aun de encontrar algo nuevo en su lucha tan poco gloriosa como vana. Siguen repitiendo las mismas actitudes en los más diferentes lugares y tratan de reforzar sus ataques, contra el trono de Pedro.

LA IGLESIA NO TEME POR SI MISMA

La Iglesia, aunque dolida, no teme por sí misma, pues cuenta con la promesa divina, pero teme la pérdida de muchas almas. Los anales de la Iglesia recuerdan cuántas veces los más impetuosos asaltos se han hecho añicos contra la roca incommovible sobre la que descansa segura de su eternidad. Hoy, como ayer y como mañana, todos sus esfuerzos por vencerla y acabar con ella se estrellarán ante la fuerza viva "Vinculum caritatis", que unen al pastor y al rebaño.

Desde las arduas, pero resueltas funciones de nuestro cargo, todo contribuye a darnos serenidad y ánimo firme por nuestra confianza en Aquel que escoge a los más humildes para confundir la arrogancia de los poderosos así como porque contamos con la fide-

lidad en la oración, de un "Acies ordinata" (Ejército listo para el combate) cuya disciplina y experiencia han vencido las más duras pruebas.

Recientemente tuve el placer de elevar a los altares al heroico grupo de mártires que al sellar su fe con su propia sangre iluminaron el advenimiento del siglo. Desde aquellos memorables días otros grupos de sacerdotes y soldados fieles a Cristo, han rendido y siguen rindiendo análogo testimonio.

No dudamos, cuando se alce la cortina que la cubre y oscurece, que en nuestro tiempo veremos ascender esos héroes, de la sombra a la gloria. Que el ejemplo de su heroísmo y su fidelidad inflame los corazones de nuestros amados hijos e hijas y los colme del mismo sentimiento de fortaleza y confianza de los que portan el estandarte de Cristo hacia el triunfo pacífico y el favor mayor en bien de la humanidad entera.

ES NECESARIO RECORDAR A LOS QUE SUFREN PRIVACIONES

No podemos terminar este mensaje de Navidad sin recordar los sufrimientos y privaciones producidos por la grave situación en materia de alimentos y la penosa condición en que se hallan las naciones destrazadas por la guerra. El 5 de abril de este mismo año pedimos a voces ayuda a los gobernantes y a los pueblos de los países capaces de darla, en favor de las poblaciones hambrientas en grado mayor que lo han hecho hasta ahora. Conmovido por la trágica suerte, especialmente de los débiles ancianos y de los niños, el mundo civilizado no ha permanecido insensible y debemos rendir tributo al espíritu humanitario y cristiano de los hombres y naciones que organizaron múltiples obras de socorro. Por la huella sangrienta de los ejércitos, llevaron toda clase de ayuda a las víctimas de la guerra, salvando así el honor de la humanidad, tan vergonzosamente ultrajado por la violencia y el odio.

EL ESPECTRO DEL HAMBRE SE CIERNE SOBRE EUROPA Y ORIENTE

Pluguera al cielo que esos esfuerzos caritativos bastaran para rehabilitar a los más necesitados, sacándolos del abismo. Pero no es así, desgraciadamente, de modo que nos vemos obligados a renovar nuestro llamamiento hecho la primavera última. El espectro del hambre más espantosa se cierne sobre vastos territorios de Europa y el Lejano Oriente. Tremendos peligros oscurecen el nuevo año y se agravan más aún debido a ciertos síntomas que revelan incertidumbre. La magnífica obra de solidaridad humana parece en vísperas de echarse a perder aun antes de que se haya aplicado el remedio a los males que estaba destinada a aliviar. Es humano que aquellos a quienes sonríe la fortuna se muestren inclinados a apartarse y olvidar los sufrimientos de los demás. Cerrando los ojos y los corazones ante el infortunio vecino, ignorado y remoto, piensan en justificar ante su propia conciencia su aislamiento y su poco interés por

las necesidades de los demás. Por consiguiente, debemos decir una vez más a los que pueden ayudar: No dejéis que vuestro celo se enfrie. Que vuestra ayuda sea más generosa que nunca. Fuera todo egoísmo, amargura, indiferencia y rencor. Que podáis ver la miseria y los sufrimientos de millones de niños y jóvenes que perecen de hambre. He aquí la mejor forma de dar y recibir al propio tiempo el inefable presente de Navidad. "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".

Nada se presta mejor a crear un ambiente espiritual indispensable a la paz que la ayuda liberal dada por un pueblo a otro, sin tener en cuenta las fronteras nacionales, de modo que los sentimientos de rivalidad y venganza entre las naciones disminuyan y desaparezca la ambición desenfrenada de poder, para que imperen la tolerancia y la ayuda a los demás y que de las ruinas de la civilización surja de nuevo la suprema ley del amor.

Con esta plegaria expresamos a cuantos nos escuchan en vísperas de Navidad los fervientes votos por que la paz de Dios reine sobre todas las conciencias y desde lo más profundo de nuestro corazón impartimos a nuestros amados hijos e hijas del mundo entero en nombre de la Divina Gracia y la palabra de Dios hecho hombre, nuestra paternal bendición apostólica".

Delegación Apostólica

MENSAJE AL PUEBLO CATOLICO DE MEXICO

En esta noche dulcísima, el mundo se estremece de alegría sacudido por un recuerdo inmortal. Hace 20 siglos nació en un pesebre de Belén un niño prodigioso, que transformó de tal manera la Humanidad, que su nacimiento es como el centro de la Historia y la base para contar los siglos.

Como una esperanza dulcísima resonó en torno de ese pesebre inolvidable un cántico sublime: "Paz a los hombres de buena voluntad", y este cántico que siempre atrae los corazones, porque la paz es síntesis de todos los anhelos humanos, tiene en esta hora solemne de la Historia una palpitante actualidad, porque el mundo que acaba de ser sacudido por una guerra formidable y que no saborea aún la dulzura de una paz cumplida, siente un ardoroso anhelo y una necesidad apremiante de paz.

¿Por qué senderos se llega a esa meta anhelada?

Cuando el niño de Belén se convirtió en Maestro, expresó en una fórmula sublime lo que significa esa buena voluntad que tiene por recompensa la paz. Como rocío del cielo la humanidad recibió en medio de sus inquietudes seculares la lección: "Amaos los unos a los otros".

La paz es el fruto, el coronamiento, la obra maestra del amor, porque solamente el amor que unifica, que sacia, que llena de bien-

estar y de alegría, puede producir esa maravillosa tranquilidad del orden que, conforme a una definición genial, constituye la paz.

Lo que combate al amor, impide la paz; lo que vigoriza, desarrolla y hace inmenso al amor, establecerá sobre la tierra el reino dichoso de la paz.

El único enemigo del amor es el egoísmo en sus múltiples y variadísimas formas y por consiguiente, el egoísmo es el gran enemigo, el único enemigo de la paz.

Derrotado el egoísmo, surge el amor que enlaza las almas, que armoniza las actividades, que embalsama la tierra con los perfumes exquisitos del bienestar y de la alegría.

El cántico de Belén, se enlaza con lógica profunda con la lección del Maestro de Galilea. El mundo gozará de paz en la medida en que el amor se entronice en los corazones de los hombres.

“Amaos los unos a los otros” es el secreto soberano e inefable de la paz.

Envuelta en la alegría ingenua y dulcísima de esta noche inolvidable, vibra una exhortación elocuentísima al amor, que es en el fondo una exhortación a la paz.

¡Pluguiera a Dios que la humanidad escuchara la preciosa enseñanza!

Los grandes estadistas seguirán estudiando con solicitud y acierto las bases de la paz en los tratados internacionales; pero todos debemos cooperar a la paz definitiva y profunda del mundo, arrojando el egoísmo de nuestras almas y enriqueciendo nuestros corazones con la fuerza prodigiosa del amor.

Se ha hablado mucho en nuestra época de un mundo mejor; este ideal glorioso de la humanidad se trocaría en una dulcísima realidad si el amor se entronizara sobre la tierra, si todos los hombres practicáramos con absoluta sinceridad la preciosa enseñanza “Amaos los unos a los otros”.

LUIS M. MARTINEZ, Arz. de México, Encargado de la Delegación Apostólica.

México, D. F., 24 de Diciembre de 1946. Transmitido por una cadena de radio-difusoras encabezada por la X E J P.

Diocesanos

CHIHUAHUA

Circular No. 12. — 15 - Diciembre - 1946. — A los señores sacerdotes de la Diócesis.

Por orden del Excmo. Señor Obispo, tengo el honor de comunicar a Uds., lo siguiente:

ESTIPENDIO DE BINACIONES: Habiendo sido modificado últimamente el estipendio de las Misas manuales, que quedó determinado en \$5.00 se recuerda a los señores sacerdotes que, al hacer el envío de los estipendios que, por concesión pontificia, se reciben en las Misas de binación, deben enviar precisamente esa cantidad. Únicamente en el caso de aplicar inten-

ciones que habían sido tomadas antes de la Circular relativa, se tomará en cuenta el Arancel anterior. Se recuerda también a los señores sacerdotes que no tengan intenciones suficientes, que en la Tesorería Diocesana hay intenciones de Misas manuales, las que pueden tomar para sí y también para las Misas de binación. En este caso basta avisar al fin del mes al Tesorero Diocesano cuántos se aplicaron por intención de la Sagrada Mitra.

DIRECTORIO.—A pesar de haber encomendado la impresión del **ORDO MISSAE ET OFFICII** con la debida oportunidad, a la fecha no se han recibido los ejemplares respectivos. Por esa razón no se han enviado a los señores sacerdotes; pero se hará en su oportunidad. La Secretaría **ENVIARA A LOS SACERDOTES UN EJEMPLAR, AUN EN EL CASO QUE NO SE HAYA PEDIDO**, pero solamente se enviarán más cuando sean expresamente solicitados.

La Imprenta no ha dado aun el precio por ejemplar, pero se hará saber a su tiempo a los señores sacerdotes.

HACIENDA.—Con el mes de Diciembre termina el período que han pagado los señores sacerdotes a esta Secretaría para que, a su vez, sean pagados mensualmente a la Oficina Federal de Hacienda. Agradecería, pues, que se hiciera nuevamente el envío de esa cantidad, que se especifica a continuación: Ud. debe enviar: \$.....

Como algunos sacerdotes aún deben su impuesto del año que termina, les agradecería enviaran juntamente con el del próximo año su cuota anterior.

CHRISTUS.—En el mes de Diciembre se termina la suscripción a la Revista **CHRISTUS** de este año. El precio de la misma ha subido a \$12.00 pero a mí, pidiéndolas todas juntas, me las cobran a \$9.60. Con el objeto de que no se retrase el envío de los números, agradecería a los señores sacerdotes que me enviaran cuanto antes el precio de su suscripción, recordando que es obligatoria para los sacerdotes de la Diócesis.

TRAJE CLERICAL.—Se recuerda a los Sres. Clerigos la obligación que hay de llevar siempre el alzacuello y el traje negro, salvo aquellas excepciones en que la necesidad les obligue a prescindir de los mismos.

Dios nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Joaquín Díaz A. Secretario.*

Circular No. 13. — 23 - Diciembre - 1946. — A los señores sacerdotes
De la Circular No. 5 de la Delegación Apostólica, fechada el día 13 de los corrientes pero recibida apenas hoy, se desprende lo siguiente, que se hace del conocimiento de los Párrocos y Rectores de templos:

MISA DE MEDIA NOCHE EN NAVIDAD.—Por concesión de la Santa Sede, se permite, a quienes no lo tienen ya por Derecho o por privilegio:

- Celebrar las tres Misas de Navidad en la noche del 24
- Celebrar una sola Misa (o dos).

—Que **UN MISMO SACERDOTE** celebre sucesivamente en distintas casas de Religiosas, dos o tres Misas en la misma noche del 24.

MISA DE MEDIA NOCHE EL DIA ULTIMO DEL AÑO.—También por especial concesión de la Santa Sede, se concede, a quienes no lo tienen ya por existir en su Parroquia la Adoración Nocturna, el privilegio de

—Celebrar la Santa Misa en la última noche del año, con las mismas condiciones de otros años, es decir

—**QUE SE HAGA UN EJERCICIO QUE JUNTAMENTE CON LA CELEBRACION DE LA SANTA MISA DURE POR LO MENOS DOS HORAS**

- Que no se empiece la Misa antes de las 12.30 p. m.

LOS DERECHOS por cada uno de estos privilegios, según comunica la Delegación Apostólica, son de \$5.00 y quienes hagan uso de los mismos se servirán enviarlos a la Tesorería Diocesana, para remitirlos a la propia Delegación.

Aprovecho la ocasión para desear a mis queridos hermanos en el sa-

cerdocio una muy Santa Navidad, llena de las gracias y bendiciones del Dios-Niño.—*Joaquín Díaz A., Secretario.*

CHILAPA

Circular No. 9. — 17 - Diciembre - 1946. — V. V. Sres. Curas, Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Con el más grande amor que siempre ha inundado el Corazón de Nuestro Amadísimo Prelado, hacia la Virgencita Morena del Tepeyac, me ordena recordar a los Venerables Sres. Párrocos, Sacerdotes y fieles de la Diócesis de Guerrero, que se acerca el día nueve de Febrero del próximo año, mil veces venturoso, para ir a postrarnos a los pies benditos de Nuestra Amadísima Madre Santa María de Guadalupe, como fieles vasallos e hijos predilectos de su corazón de Madre, para depositar en su corazón las ternuras de nuestra alma, las aflicciones que amargan nuestra vida, y rendirle al mismo tiempo acciones de gracias por los beneficios recibidos; así como para elevar ante su Trono de Reina Soberana las plegarias más ardientes y alcanzar de su bondadoso corazón el remedio a tantas y tan graves necesidades que nos afligen.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, confía en el celo de los Sres. Curas y Sacerdotes, que siempre que se trata de honrar a la Sna. Madre de los mexicanos despliegan todo su entusiasmo, y que ahora más que nunca prediquen a los fieles el grande amor y devoción que debemos tener todos los mexicanos a la Reina de nuestra querida Patria. Que los fieles, con verdadero amor se alistén con entusiasmo para demostrar una vez más su grande amor a la Benditísima Madre que nos ama como a sus pequeños hijos.

Que el día 6 de Febrero llegarán a Iguala todos los peregrinos y el día 7 salgan y el día 8 sean recibidos por el Excmo. Sr. Obispo en la Insigne y Nacional Basílica.

Los precios del Ferrocarril se darán a conocer con oportunidad.

Lo que tengo a honor comunicar a Uds. Dios guarde a Uds. muchos años.—*Arc. Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.*

Circular No. 10 — 18 - Diciembre - 1946. — Vbles. Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis:

Hace tiempo que deseábamos que el Boletín Eclesiástico Diocesano volviera a salir para convivir con vosotros más estrechamente en la misión que el Señor nos ha conferido.

Dios Nuestro Señor ha permitido que veamos realizados estos deseos, para poder ofrecerlos, desde los primeros días del mes de enero próximo, el **BOLETIN DE LA DIOCESIS DE CHILAPA.**

Para el sostenimiento del referido Boletín, que debéis de mirar con todo interés, os recomendamos que recibáis una suscripción para vosotros y una segunda para conservarla, encuadrada por años, en el archivo de vuestras Parroquias.

La doctrina que en el Boletín se expondrá será una garantía para sostener nuestra fe sacerdotal y para recordar constantemente la ciencia del sacerdote; os tendrá además al tanto de las venerables letras que emanan de la Santa Sede y de las disposiciones de Nuestro Gobierno.

El precio de cada suscripción será de SEIS PESOS que se pagarán al recibir los primeros números, consignándolos al Sr. Pbro. D. Justino Salmerón, Domicilio conocido, Chilapa, Gro. a quien hemos encargado la Administración del Boletín.

Aprovechamos estas Nuestras letras para desearos tranquilidad y paz en vuestro santo ministerio, con ocasión de las Fiestas de Navidad y os deseamos toda clase de gracias y bendiciones para el año que, por misericordia divina, se acerca, invitándolos a llevar más y más almas al cielo, que es el grande bien que hemos de difundir por el mundo, siendo nuestra misión, "pasar por la vida, haciendo el bien", como Nuestro adorable Redentor.

De todo corazón os bendecimos cerca de la cuna del Niño Jesús y en los umbrales del año nuevo. † *Leopoldo*, Obispo de Chilapa.—Por mandato de S. E. R. Arcd. *Alfredo Nájera Salazar*, Cancelario.

DURANGO

Circular N° 103. — 25 - Diciembre - 1946. — Al V. Clero Secular y Regular, y a los fieles de la Arquidiócesis.

Al llegarse el Año Nuevo, acostumbramos recordaros el cumplimiento del deber que tenéis de ayudar al sostenimiento de las obras de la Iglesia. La Iglesia Católica para cumplir su misión de salvar a los hombres, necesita ayudarse con los bienes materiales para sostener los Seminarios donde se preparan sacerdotes continuadores del ministerio de los Apóstoles; para difundir la doctrina de Cristo en la forma y medida que reclaman las necesidades de los tiempos; para proteger a la niñez, estableciendo escuelas donde nutre la inteligencia con la verdad pura y forma los corazones con la pureza cristiana de costumbres; para establecer Centros de Cultura y de Caridad, que alivien al necesitado de la mente, y al pobre desheredado; para tender culto a Dios, con el esplendor debido.

En todas partes, y en muchas de ellas con noble generosidad, los católicos ayudan a la Iglesia a formar su patrimonio, y se enorgullecen de cooperar con sus bienes en las obras de la Iglesia. Nos, establecimos en nuestra Arquidiócesis la Pensión Familiar, que expedita a nuestros hijos con el deber de que venimos hablando; y queremos estimular la generosidad de nuestros fieles en el pago de la Pensión Familiar, recordándoles que es un deber de conciencia.

La Pensión Familiar, es una contribución que anualmente cada familia da para el sostenimiento de la Iglesia, de conformidad a los bienes que Dios Nuestro Señor ha dado a cada una. Deben por tanto, considerar delante de Dios, principalmente la clase acomodada, que la Pensión Familiar es una obligación de conciencia y no una limosna inspirada por la caridad; es el tributo que se paga a Dios por lo que de El recibimos, y por lo mismo, ha de corresponder a los bienes que la Providencia nos ha dado, sin que quede a nuestro arbitrio determinar la medida de nuestra contribución. Si somos generosos con Dios N. S., se aumentarán nuestros bienes; recibiremos bendiciones divinas; quedarán tranquilas nuestras conciencias.

A los Agricultores no obliga la Pensión Familiar; pero sí están obligados en conciencia a pagar los diezmos.

Por los que pagan diezmos, diariamente se ofrece la Sta. Misa en la Iglesia Catedral; y por los que pagan su Pensión Familiar, se aplica mensualmente una Misa a la Divina Providencia.

Mandamos a la Acción Católica que haga labor de convencimiento entre los católicos acerca de la obligación que tienen de pagar la Pensión Familiar, y exhortamos a nuestros Sacerdotes a que aprovechen, con el mismo fin, los medios de que disponen en el Sto. Ministerio.

Esta Circular será leída y explicada en todas las misas del primer Domingo después de ser recibida.— † *José María*, Arzobispo de Durango.—Por mandato de su Excia. Rvma., *Francisco Ferreira*, Secretario.

HUAJUAPAM DE LEON

Circular No. 98. — 10 - Diciembre - 1946. — Señor Cura: Hablando San Jerónimo, uno de los más insignes Padres de la Iglesia, acerca de los santos ejercicios espirituales, exclama: "Oh retiro, primavera cargada de flores de Jesucristo! ¡Oh retiro en el cual nacen esas piedras preciosas con que, según el Apocalipsis, está construida la Ciudad del Gran Rey! ¡Oh retiro, disfrutando familiarmente de Dios! Atraeré a mí esa alma, dice el Señor, la conduciré a la soledad y ahí hablaré a su corazón y estableceré con ella, en esos santos ejercicios, una alianza.

Vivid en el retiro, dice Jesucristo, y descansaréis en la paz. (S. Mc. capt. VI, v. 31).

Por eso todos los años, aun a costa de especiales diligencias, hemos procurado la intervención y dirección de los PP. de la benemérita Compañía de Jesús, para proporcionar a los VV. Sacerdotes de esta Diócesis la oportunidad de que gocen de estos riquísimos frutos que nos brinda Dios Nuestro Señor en los santos ejercicios espirituales, y den un nuevo impulso a la reforma de su vida y santificación, durante los breves días consagrados en ellos a la oración y al recogimiento.

Ahora, como siempre, os anunciamos que se acercan ya esos días felices, y que habrá dos tandas de ejercicios espirituales para los Sres. Sacerdotes.

La primera comenzará el día 8 del próximo mes de enero de 1947, por la tarde, para terminar el día 16 por la mañana. La segunda comenzará el día 18 por la tarde para terminar el día 25.

Recomendamos a todos los Señores Sacerdotes que se presenten, sin excusa alguna, a recibir estos santos ejercicios en la tanda que les correspondiera según se expresa en hoja adjunta, cancelando todo compromiso de sus sagrados ministerios y que solamente por enfermedad grave podrá justificarse su ausencia, avisando oportunamente a la Sagrada Mitra.

Dios Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años.—† *Jenaro*, Obispo de Huajuápam.—*Cango*, Lic. *Demetrio Camarillo y Flores*, Secretario.

Edicto. — 12 - Diciembre - 1946. — Venerables Hermanos y muy amados hijos nuestros:

Para el pueblo mexicano que se prepara a celebrar el Segundo Centenario de la Jura del Patronato de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe el día 12 de enero de 1947, todos los Obispos de esta Nación hemos suscrito una Carta Pastoral Colectiva, en la que, después de referir a nuestros amados hijos las fechas gloriosas que nos recuerdan su tierno amor a esta nación de quien es alma y vida, se hace especial mención del milagro obrado a fines del año de 1736, cuando los mexicanos, víctimas de una alarmante enfermedad que apareció en la Ciudad de México, cundiendo luego por todo el país, que causó millares y millares de víctimas, especialmente entre los indios, volvieron sus angustiados ojos a María Santísima de Guadalupe en busca de consuelo y remedio y determinaron jurarle Patrona, 1° de la Ciudad de México, después de toda la Nación, acto que se llevó a efecto mediante los legítimos representantes de las Autoridades eclesiástica y civil, el día 4 de diciembre de 1746, ante el Ilmo. Señor Arzobispo en la Capilla del Palacio Arzobispal, y un año después el 12 de diciembre de 1747 renovado con todo esplendor y regocijo ante la Imagen original de Nuestra Señora de Guadalupe.

Y a fin de que este Patronato fuese reconocido, ratificado y confirmado por la Suprema Autoridad de la Iglesia, presentóse el Rvdo. Padre Juan Francisco López de la Compañía de Jesús con los documentos necesarios y con una hermosísima copia de la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe ante el Sumo Pontífice Benedicto XIV, quien, al contemplarla, exclamó conmovido: "Non fecit taliter omni nationi". No hizo cosa igual con otra nación. Y en Bula del 15 de mayo de 1754 confirmó el Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe sobre la Nación Mexicana, y decretó igualmente la celebración de la fiesta anual del 12 de diciembre.

Al celebrarse, por tanto, en esta Diócesis de Huajuápam la renovación de este Juramento, dados los grandes beneficios que de la Santísima Virgen de Guadalupe hemos recibido, y teniendo a la vista los grandes problemas que en esta hora inquietan al mundo, os damos a conocer el programa de las festividades y cultos que deben efectuarse los días 10, 11 y 12 del próximo mes de enero de 1947:

1°—En nuestra Santa Iglesia Catedral, los días 10 y 11 se celebrarán con el mayor esplendor que sea posible. El día 12, a las 8 a. m., celebraremos Solemne Misa Pontifical, y terminado el sermón, se renovará la Jura del Patronato Guadalupano, con asistencia de todo el clero de la ciudad, del cuerpo docente y alumnos del Seminario, de los colegios particulares, del comercio y demás fieles.

También está concedida en este año la facultad de permitir que en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, *setvatis de iure servandis*, y además con la condición de que la Misa no comience antes de las 12.30 y de que a la Misa preceda o siga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas.

Los Sres. Curas y demás Sacerdotes que lo deseen, pueden hacer uso de los privilegios anteriores, de ello darán aviso cuanto antes a esta Sagrada Mitra, enviando por cada privilegio los derechos de \$ 5.00.

La noche última del año, la Sta. Misa se celebrará en altar distinto del de la exposición, y por medio de esta misma Circular se concede la licencia necesaria para exponer solemnemente a Su Divina Majestad.

Con este motivo me es muy grato reiterar a ustedes las seguridades de mi particular consideración.

Dios nuestro Señor los guarde muchos años.—*Cango*, *Demetrio M. Camarillo y Flores*, Srio.

HUEJUTLA

Edicto. — 4 - Diciembre - 1946. — Amados hermanos e hijos nuestros: El Venerable Comité Episcopal de esta Iglesia de México ha propuesto que el día 12 del presente mes se recuerde con solemnidad aquel año de 1746, en el que juraron como Patrona a la Santísima Virgen de Guadalupe los fieles católicos todos que habitaban la parte de América conocida con el nombre de NUEVA ESPAÑA, representados por sus Obispos y Cabildos, así eclesiásticos como civiles.

La causa que dió origen a este compromiso santo fué la siguiente: en el año de 1736 azotó una de las más terribles pestes que registra la historia. Había diariamente millares de víctimas y morían por centenares. Ni siquiera amortajar a los muertos era posible, sino que amontonados en carretones eran sacados de la ciudad y sepultados en zanjas.

En tanta angustia, y viendo que el cielo cerraba sus oídos a las preces ordinarias privadas y públicas que sin cesar se hacían, se pensó que el jurar solemnemente a la Santísima Madre de Guadalupe como Patrona de México, sería un medio eficaz para atraer la compasión divina, como en efecto se hizo el 17 de abril del siguiente año 1737, en la capilla del Palacio Real, porque el entonces Arzobispo de México, el Excmo. Sr. Vizarrón y Eguirreta, era a la vez Virrey, por la reciente muerte del que lo era, el Marqués de Casa Fuerte.

He aquí cómo el R. P. Mariano Cuevas, S. J. describe la solemnidad y expone los puntos de este Juramento en su brillante ALBUM HISTORICO GUADALUPANO DEL IV CENTENARIO.

"Llegado el día, ocurrieron al Real Palacio los comisionados del Cabildo: tomaron asiento en sillas puestas abajo de la tarima del altar, al lado derecho los primeros y al lado izquierdo los segundos; El Arzobispo revestido de medio pontifical, con amito, estola y capa pluvial, se sentó en medio delante del altar, esto después de haber hecho toda una oración de rodillas. El Secretario de Cámara y Gobierno hizo relación de los autos hasta el último, en cuya virtud se hallaban allí, y entonces puestos en pie y la mano sobre el pecho los Dignatarios Eclesiásticos, y de rodillas los del Ayuntamiento, con la mano entre las del Arzobispo, juraron Patrona principal de México a la Virgen Santa María de Guadalupe; guardar y hacer que se guarde perpetuamente por festivo y de precepto en ésta ciudad y sus contornos, el 12 de diciembre de cada año en que se celebraba ya su Aparición; obligáronse también expresamente a solemnizar dicho día, y a hacer su fiesta con todo el aparato posible en la Iglesia de su Santuario, y a ocurrir a la Congregación de Ritos para que confirmara la festividad y Patronato, concediéndole oficio propio y octava; comprendió por último el juramento la obligación en que quedaban de procurar que el Patronato se extendiese a toda la Nueva España, y a solicitar del Superior Gobierno que

Después de la Misa Pontifical, se expondrá el Santísimo Sacramento a la veneración pública, y así permanecerá durante todo el día.

A las 7 p. m., tendrá lugar el rezo del Santo Rosario con misterios cantados, sermón acerca del acontecimiento que se conmemora, nueva renovación de la Jura del Patronato y bendición con Su Divina Majestad.

2°—Desde luego deben los Señores Párrocos, aprovechando las Misas de los domingos y las visitas que hagan a los pueblos filiales, instruir a sus respectivos feligreses acerca de la trascendencia e importancia de este acto, recordándoles el Juramento que la Nación Mexicana hizo a los pies de la Santísima Virgen de Guadalupe, de reconocerla siempre como su Patrona y Madre amantísima.

3°—Los días 10 y 11 que preceden a la fecha memorable del 12 de enero, solemnizarlos con una Misa cantada, y por la tarde con el ejercicio del Santo Rosario, armonizado como lo permite la Sagrada Liturgia, y haciendo una plática o exhortación piadosa sobre el amor maternal de la Santísima Virgen y el reconocimiento filial de parte de los fieles.

Se concede la exposición solemne del Santísimo Sacramento por todo el día o por la tarde, a juicio de los Señores Párrocos.

4°—El día 12 de enero se dará todo el realce posible a esta grande solemnidad, debiendo dejar expuesto a la veneración pública, por todo el día, al Soberano Señor Sacramentado.

5°—La fórmula de la renovación del Juramento, que acompañamos a este Edicto, debe leerse detenidamente y con voz fuerte, terminando el sermón, después del Evangelio, y renovarse por la tarde en el ejercicio solemne del Santo Rosario.

Exhórtese a las familias a adornar las fachadas de sus casas, y en la forma posible iluminar exteriormente el templo Parroquial y todas las calles de la población.

6°—Los señores Párrocos que se encuentren practicando los santos ejercicios Espirituales, transfieran la Jura del Patronato y las solemnidades ya mencionadas, para el 12 de febrero siguiente.

7°—Aprovechando las fiestas establecidas en los pueblos filiales, durante el año, deben renovar entre sus feligreses la Jura de este Patronato con las solemnidades que su prudencia les aconseje.

8°—A fin de que todos estos homenajes queden consignados en la historia guadalupana de México, manden los Señores Párrocos, a esta Sagrada Mitra, una relación completa y exacta.—† *Jenaro, Obispo de Huajuapam.* Por mandato de su Excia. Rvma. *Cango, Lic. Demetrio Camarillo y Flores, Srio.*

Este Edicto deberá leerse en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente al día de su recepción.

Circular No. 99. — 23 - Diciembre - 1946.—A los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis.

Por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro Dgmo. Prelado, hago del conocimiento de ustedes lo siguiente:

1° Con fundamento en el canon 806, párr. 2., del N. O. de Derecho Canónico, concede esta Sagrada Mitra a los Sres. Párrocos la facultad de binar los domingos y demás días festivos de precepto. De esta facultad podrán hacer uso durante el próximo año de 1947, y sólo cuando haya necesidad para que los fieles cumplan con el precepto de oír la Sta. Misa de acuerdo con el mismo canon. Como está mandado, la Misa de binación se aplicará por título de justicia, y por ella se remitirá a esta Secretaría la cantidad de \$ 3.00 (esto mientras esté en vigor el Indulto Apostólico respectivo).

2° Acaba de conceder la Sta. Sede, como en años anteriores, la facultad de permitir que en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos (que no tengan la facultad por el Derecho) y privados puedan celebrarse las tres Misas rituales (o una sola, o dos) en la Sacratísima Noche de Navidad y que un mismo Sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de iure servandis.

consignase como de table esta fiesta. Admitido el juramento en esta forma, volvió el Arzobispo al altar a dar gracias, rezando el Te Deum. Con anticipación se había prevenido a todos los templos que soltaran sus campanas luego que oyeran tañer las de la Catedral, y así se ejecutó, a una señal convenida comenzó en la Iglesia matriz un repique a vuelo y se generalizó en toda la ciudad".

"A este acto que llamaríamos substancial de la jura del Patronato, siguióse la solemne promulgación entre fiestas y solemnidades nunca igualadas, con verdadero derroche de arte, de entusiasmo y de alegría". Hasta aquí la relación del P. Cuevas.

A los pocos días el Alcalde de la ciudad publicaba a tambor batiente que la peste había cesado, con lo que la Santísima Virgen María de Guadalupe, Madre del Pueblo Mexicano, manifestó cuán agradable le había sido que este pueblo hubiera jurado reconocerla como su Patrona principal.

No cabe dudar de que cada uno de los corazones de los fieles de la Nueva España, sintiéndose favorecidos por las singulares muestras de amor maternal de la Santísima Madre de Dios en su título de Guadalupe, la amaba como Madre y como Patrona, sentimiento que se manifestaba por medio de solemnes actos de culto; más el jurarle reconocerla como Patrona imponía al Pueblo todo especiales ligas y deberes santos para con Ella, como fueron las de respetar como día festivo el día 12 de diciembre y celebrarlo con especial solemnidad".

Como, según la anterior relación del R. P. Cuevas, S. J., el juramento incluía la obligación de procurar que el Patronato se extendiese a toda la Nueva España, se nombró una comisión para que consultase sobre esto el parecer de los Cabildos y autoridades de las principales Villas y ciudades de la Nueva España. Todos y todas recibieron con aplauso esta invitación; mas pasaron diez años en que viniesen a México las respuestas, y se solicitasen y llegasen de cada provincia a dicha ciudad de México los representantes debidamente autorizados para hacer el juramento.—Por fin, y siguiendo la relación del mismo R. P. Cuevas, "Reunidos los pareceres y solventadas ciertas dificultades de orden particular, tuvieron verificativo la Jura y la Promulgación del Patronato Nacional de la Santísima Virgen de Guadalupe: los Comisarios juraron por sí y en nombre de los Cabildos Eclesiásticos y Seculares de estos dilatadísimos Reinos, cuyos poderes presentaron, por Patrona General de ellos a la Santísima Virgen Nuestra Señora en su portentosa imagen que se venera en su Santuario de Guadalupe, de tenerla y venerarla por su Universal Patrona, y de guardar por festivo el 12 de Diciembre de cada año".

"En este día 12 de Diciembre de 1747 puede decirse que se verificó la UNIDAD NACIONAL DE MEXICO".

Este es, amados Hermanos e Hijos nuestros, el hecho cuyo segundo Centenario conmemoraremos el día 12 del presente mes; y los propósitos que el juramento contiene son los que todos los fieles católicos, hijos de Santa María de Guadalupe, hemos de recibir de nuestros antepasados.

Seguros como debemos estar de que a nuestra amorosa Madrecita más le preocupa la peste de las almas que la de los cuerpos, pidámosle con fe que, así como entonces manifestó su tierna complacencia, en que se le jurara reconocerla como Patrona, haciendo el milagro de acabar violentamente con la peste que afligía a México, así ahora incline hacia nosotros sus misericordiosos ojos y nos de sacerdotes santos, haga el milagro de que termine en nuestra Diócesis la peste espiritual de la indiferencia religiosa, el menosprecio a los sacramentos, especialmente al del matrimonio, y del trabajo en los días festivos; y que defienda a todos los pueblos que la reconocen y la juran como Patrona, de la peste del Comunismo y de la del Protestantismo, y en general de la peste del pecado.

Al efecto disponemos: Que a la mayor brevedad y con la mayor publicidad, se dé a conocer en nuestro Seminario y a los fieles en las parroquias el presente Edicto. Que en nuestro Seminario y en las parroquias a donde oportunamente

llegare este Edicto, se celebre un Triduo Preparatorio, a ser posible con Misa y Ejercicio Solemne, o cuando menos de Ejercicio, con predicación alusiva.

Que en cada una de las Misas del día 12 se haga la Renovación Solemne del Juramento, conforme al modelo que acompañamos.

Como presagio de la benevolencia de nuestra amorosa Madre de Guadalupe, impartimos a todos nuestra Pastoral Bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo Amén.—† Manuel, Ob. de Huejutla.

FORMULA PARA RENOVAR EL JURAMENTO DEL PATRONATO GUADALUPANO

En el nombre y en la presencia de la Inefable Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de Jesucristo Nuestro Señor, Dios y Hombre verdadero, y de la Santísima Virgen María, Madre del Divino Verbo; de todos los coros de los Angeles, y en fin, de todos los Santos y Santas de la Corte Celestial, especialmente del Castísimo Patriarca San José, Santo Esposo de la Purísima Virgen, postrados delante de la divina Imagen de nuestra Santísima Madre de Guadalupe, renovamos, haciéndolo nuestro, el Juramento hecho por nuestros antepasados, de reconocer como Patrona de toda la Nación Mexicana a la Santísima Virgen María en su advocación de Guadalupe; y nos reconocemos obligados a guardar la fiesta del 12 de Diciembre, día en que se celebra la prodigiosa Aparición Guadalupeana; y a propagar el amor y devoción a la misma Santísima Virgen nuestra Reina.

Que el presente Juramento sea a la vez una protesta de nuestra Fe Católica, así como una formal renuncia a la herejía protestante y a las doctrinas comunistas.

Con la gracia de Dios prometemos ser siempre fieles a este Juramento y portarnos como católicos dignos para ser dignos súbditos de nuestra Patrona y Reina Santa María de Guadalupe. Amén.

MEXICO

Circular No. 45. — 11 - Diciembre - 1946. — A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

Los RR. PP. de la Compañía de Jesús tienen establecidos Los Catecismos de S. Francisco Javier. Esta benemérita institución atiende no pocos centros, con reconocida eficacia, aún en lugares y circunstancias que implican sacrificios y abnegación por parte de sus Catequistas y Directores.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, en vista del bien que esta Obra realiza en el Arzobispado, establece que, donde se encuentre fundada, los Sres. Rectores de los templos no tienen obligación de instituir la Congregación de la Doctrina Cristiana. Empero, si lo hacen, debe ser de tal suerte que no sufra mengua esa Obra y si resulte, de una atinada coordinación, el mayor bien para los catequizados.

Recomienda su Excia. Rvma. a los Sres. Sacerdotes que cuentan con la generosa cooperación de los Catecismos de S. Francisco Javier, que les presten todo el apoyo que necesitan para desempeñar su cometido.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

MORELIA

Circular Número 1. — 1 - Enero - 1947. — A los Señores Párrocos, Vicarios Fijos y Rectores de Iglesia del Arzobispado.

Insistiendo en la urgente necesidad de una constante y sólida instrucción religiosa del pueblo cristiano confiado a nuestros cuidados, deseamos que la predicación vespertina de los domingos en todas las Parroquias, Vicarías Fijas e Iglesias del Arzobispado sea este año acerca de "Jesucristo": su Persona, su Vida, su Doctrina, conforme al temario adjunto.

Ojalá y valiéndonos de la Acción Católica, de las Asociaciones Piadosas y de otros oportunos medios logremos que a esta predicación dominical vespertina acuda el mayor número de personas.

Dios N. S. les guarde muchos años. — † Luis María, Arzobispo de Morelia.

TEMARIO PARA LA PREDICACION DOMINICAL VESPERTINA ACERCA DE "JESUCRISTO"

Enero: 1.—Necesidad del conocimiento de Jesucristo. 2.—Jesucristo y los Profetas. 3.—El Verbo Encarnado 4.—El Precursor de Cristo.

Febrero: 5.—El nacimiento de Jesucristo. 6.—Los magos, primicias de los gentiles. 7.—La Circuncisión. El santo nombre de Jesús. 8.—Vida oculta de Jesús en Nazareth.

Marzo: 9.—Manifestación de Jesús en el Templo. 10.—El Bautismo y las tentaciones de Jesús. 11.—Los primeros discípulos de Jesús. 12.—El primer milagro, Caná de Galilea. 13.—El sermón de la montaña; los miembros del Reino.

Abril: 14.—El sermón de la montaña: el espíritu interior. 15.—Jesús y Nicodemo. 16.—Jesús y la Samaritana. 17.—Los milagros de Cristo son verdaderos milagros.

Mayo: 18.—Los milagros de Cristo prueban su divina misión. 19.—La misericordia de Cristo en sus milagros. 20.—Las parábolas del Reino de Dios. 21.—Las parábolas de la misericordia.

Junio: 22.—La actitud de Jesús ante las lágrimas. 23.—Jesús y la adúltera. 24.—La fe de la Cananea. 25.—Jesús educador de los apóstoles. 26.—Jesús enseña a orar, El Padre Nuestro.

Julio: 27.—Jesús y los niños. 28.—Marta y María. Las enseñanzas de Jesús. 29.—El precepto de la caridad. 30.—La oración.

Agosto: 31.—La confesión de San Pedro. 32.—La transfiguración del Señor. 33.—Las predicaciones de la Pasión. 34.—El Corazón de Jesús. 35.—Jesús vid.

Septiembre: 36.—Jesús, buen pastor. 37.—Las indignaciones de Jesús. 38.—Escribas y Fariseos. Luchas de Jesús. 39.—La resurrección de Lázaro.

Octubre: 40.—La entrada a Jerusalén. 41.—La promesa de la Eucaristía. 42.—La Institución de la Eucaristía. 43.—Las humillaciones de Jesús y su paciencia.

Noviembre: 44.—La muerte redentora de Jesús. 45.—Cristo Sacerdote y único Mediador. 46.—La resurrección de Jesús. 47.—Las apariciones de Jesús resucitado. 48.—Jesús confiere el primado a San Pedro.

Diciembre: 49.—La Ascensión de Jesús. 50.—Cristo Rey. 51.—Cristo, principio de una humanidad nueva. 52.—La venida del Espíritu Santo.

Nota: Para la preparación de estas predicaciones se recomiendan los Planes y Lecciones, que desde el 1° de diciembre de 1946 ha venido publicando ONIR (quincenal), que puede pedirse a F. Ozanam. Apdo. 1481. México, D. F.

PUEBLA

Circular No. 33. — 19 - Diciembre - 1946. — A todos los Señores Párrocos, Capellanes y Encargados de Centros de Catecismo, en la Arquidiócesis de Puebla de los Angeles, tanto del Vble. Clero Diocesano, como Religioso.

En varias ocasiones os hemos ya manifestado que una de las tres grandes preocupaciones que más Nos ha hecho pensar y meditar delante de Dios, es ciertamente la de instruir en la Religión a los niños y a los adultos. En efecto, el mandato de Jesucristo Ntro. Señor, es terminante: "Id y enseñad a todas las gentes, haciéndolas guardar cuanto os he mandado".

Este mandato de Cristo acaba de resonar una vez más en los labios de su Vicario en la tierra, cuando nos dice: "El mundo sufre males dolorosísimos; pero pocos tan trascendentales como la ignorancia religiosa en todas sus clases; urgen en la sociedad, enérgicos remedios, pero pocos tan urgentes

como la difusión del CATECISMO. Los padres, en el calor del hogar; los maestros, en la seriedad de la escuela; los sacerdotes, en el santuario del templo y en todas partes que puedan, deben prestar a la Humanidad el insuperable servicio de abrir a las generaciones nuevas, con el Catecismo, los tesoros de la doctrina católica y formarlas en ella, pues que, bien empapadas en el espíritu cristiano y enamoradas de la verdad, de la justicia y de la caridad del Evangelio, encendidas en el amor de Jesucristo; pueda edificarse sobre ellas la paz futura, única paz digna de este nombre, que es la Paz Cristiana". (Pío XII, al Congr. Cat. de Bar. abril 7 de 1946).

Para satisfacer a este deber, conforme lo permiten nuestras posibilidades, estamos preparando un amplio plan de trabajo catequístico, que no dudamos será de vuestro mayor agrado, ya que así lo habéis manifestado en la Semana Catequística Sacerdotal, que el año pasado tuvimos en esta ciudad. Como principio a su realización disponemos que para el próximo año 1947, se lleve a cabo una de las disposiciones de la Santa Sede a este respecto, que es como sigue: "Para que el pueblo cristiano con frecuencia preste atención de una manera especial a la enseñanza religiosa, debe establecerse en cada parroquia, si todavía no está establecido, el Día Catequístico, en el cual debe celebrarse con la mayor solemnidad posible la fiesta de la Doctrina Cristiana; con ocasión de esta fiesta: a) Invítense todos los fieles a la Iglesia parroquial a fin de que, confortados con la Sagrada Eucaristía, eleven al cielo sus preces para alcanzar los más copiosos frutos en la enseñanza de la doctrina cristiana; b) predíquese al pueblo especialmente sobre la necesidad de la enseñanza catequística y amonéstese especialmente a los padres de familia para que enseñen la doctrina cristiana a los hijos y los envíen al Catecismo parroquial, recordando el precepto divino: "ESTOS MANDAMIENTOS QUE YO TE DOY EN ESTE DÍA, ESTARAN GRABADOS EN TU CORAZÓN. Y LOS ENSEÑARAS A TUS HIJOS". (Deut. VI, 6). c) Repártanse entre los fieles libros, folletos, hojitas y otros escritos referentes a la enseñanza religiosa; d) Hágase una colecta para el fomento de las obras catequísticas". (Decreto Prov. sane cons. enero 25 de 1935).

El Día Catequístico, conforme a lo dispuesto por el tercer Sínodo Diocesano, Est. CXLIV, art. 657, se tendrá en la Arquidiócesis en la Fiesta de la Sgda. Familia, y es nuestra voluntad que este día ya se celebre el próximo año. Además de lo dispuesto por la Santa Sede disponemos que ese día se organice con los niños de los centros catequísticos, una numerosa Comunión, no precisamente primera y se haga la consagración de los niños al Sacratísimo Corazón de Jesús. Con los mismos, podrá organizarse una lucida fiesta que los haga amar la instrucción religiosa. De la colecta mandada para ese día disponemos que la mitad se quede para el movimiento catequístico de la parroquia o centro Catequístico y la otra mitad se mande a la Tesorería de nuestra Curia Arzobispal, para el Movimiento Catequístico Diocesano.

Hacemos un llamamiento especial a Nuestra Amadísima Acción Católica para que en todas las Parroquias se ponga a las órdenes de su respectivo Párroco y lo ayude con mucho entusiasmo y espíritu sobrenatural, a fin de conseguir muy grande éxito en la celebración del "Día Catequístico".

No dudamos que al encareceros celebrar con todo entusiasmo el "Día Catequístico", en su parte espiritual y cultural, tocamos una de las fibras más delicadas de vuestro corazón, entusiastamente catequista. Como vuestra queja principal estará en la falta de personal competente que os ayude y en la correspondencia de los niños a vuestros deseos, estas serán las intenciones principales del "Día del Catecismo". Ntro. Señor quiere que se lo pidamos cuando nos dice: "La mies es mucha y pocos los operarios; rogad al Señor de la mies que envíe obreros a su viña". Nuestra oración llena de confianza y perseverante colmará vuestros deseos.

Casi en vis-à-vis de las hermosas fiestas de Navidad os auguramos que el divino Niño sabrá llenar vuestro corazón del grande amor que El tuvo por los niños, y así le pediremos para todos y cada uno de vosotros. Deseamos muy sinceramente que el próximo año sea de un grande resurgimiento catequista.

Como prenda de nuestros mejores deseos os enviamos de todo corazón nuestra bendición pastoral. † Ignacio, Arz. de Puebla.—Por mandato de S. Excia. Rvma. Lic. Pedro Montero, Secretario.

VERACRUZ

Circular No. 84. — 4 - Septiembre - 1946. — Amados Sacerdotes:

Tenemos el gusto de transcribiros una carta que nos envió el Ilmo. Sr. Abad de la I. y N. Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, y que a la letra dice:

"Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Saludo con todo respeto a V. E. Rvma. y me permito comunicarle lo siguiente:

Una Sociedad que se constituyó en la ciudad de México, bajo la denominación de "Hoteles y Posadas, S. A." acaba de construir en esta Villa un hotel y una hospedería con el principal objeto de proporcionar a los peregrinos que vienen a visitar a Nuestra Señora de Guadalupe un alojamiento a la vez que apropiado, cercano a la Basílica.

Como tanto las personas que forman la Sociedad como el señor que tomó en arrendamiento el hotel y la hospedería son de firmes principios cristianos e intachable honorabilidad, al pedirme que recomiende a V. E. Rvma. dichos establecimientos, no puedo menos de hacerlo con gusto y toda amplitud, recomendando el Hotel "María" como decente, confortable, dotado de un buen garage, y donde pueden encontrar apropiado alojamiento así los Excmos. y Rvmos. Prelados como los señores sacerdotes o señoras que no puedan venir acompañadas; y la hospedería como adecuado alojamiento para personas de escasos recursos. La hospedería cuenta con un amplio salón en el que se darán exhibiciones cinematográficas morales y conferencias sobre temas agrícolas e instructivos, en los días en que haya grande afluencia de peregrinos, siendo único requisito de admisión el que las peregrinaciones estén organizadas y vengan bajo el cargo de uno o más responsables.

Ruego por tanto a V. E. Rvma., que, si a bien lo tiene, se digne a su vez recomendar este hotel y hospedería al V. Clero de esa su Diócesis y, principalmente, a los encargados de la organización de peregrinaciones. El arrendatario del hotel y hospedería, según me ha dicho, enviará próximamente amplia propaganda informativa.

Deseando todo bien a V. E. Rvma., quedo suyo como siempre muy adicto en Cristo, que besa su pastoral anillo".

Firmado: Feliciano Cortés, Abad de la Basílica.

El asunto expuesto en esta carta merece nuestra amplia aprobación y recomendación, no solamente por la respetable proposición del Sr. Abad, sino por la grande utilidad de la obra misma.

Les bendice su afmo. Prelado.—† Manuel Pío López, Ob. de Ver. Por su S. E. Rvma. J. M. Flores, Srio.

Circular No. 85. — 3 - Diciembre - 1946. — A los Sres. Párrocos y Capellanes de la Diócesis: Muy amados hijos en Jesucristo:

El Comité Episcopal recomienda a todos los fieles de nuestra Patria renovar el Juramento que hace dos siglos hicieron nuestros antepasados, de vasallaje de la Nación Mexicana a la Santísima Virgen de Guadalupe. Dos siglos hace que, declarada Patrona y Reina, extiende su manto protector para cobijar a sus buenos hijos; sus tiernas miradas se han fijado en cada uno de nosotros para prodigarnos su amor. Justo es, por lo tanto, que al recurrir en este año y mes el segundo Centenario de esa solemne proclamación de ser Ella nuestra Patrona y Madre, cada uno de nosotros y la Iglesia Mexicana se sientan conmovidos y vuelvan a jurar su fidelidad.

Disponemos, por lo tanto, por la presente Circular, que en todas las parroquias y templos de la Diócesis se renueve este juramento el día doce de diciembre, ya sea en la mañana, después de la misa solemne, o bien en la función de la noche, avisando previamente al pueblo para que entusiasmado jure su amor y fidelidad a la Sma. Virgen.

La novena o triduo que en todos los templos se hace como preparación para la fiesta del día doce, es una oportunidad para preparar el ánimo de los fieles para este acto de rendido amor a la Virgen Santísima.

Enviamos la fórmula del Juramento, igual a la que en toda nuestra Patria se recitará en esta misma ocasión.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. por muchos años.—† Manuel Pío, Ob. de Ver. Por M. de S. E. Rvma. J. M. Flores, Srio.

FORMULA PARA RENOVAR EL JURAMENTO DE PATRONATO GUADALUPANO

"En la presencia de Dios Nuestro Señor, y siendo testigos los Angeles y Santos de la Corte Celestial, **RENOVAMOS EL JURAMENTO HECHO POR NUESTROS ANTEPASADOS, DE RECONOCER COMO PATRONA DE TODA LA NACION MEXICANA A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA BAJO SU ADVOCACION DE GUADALUPE**, como lo mandó el Romano Pontífice, nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV; y nos reconocemos obligados a guardar la fiesta del 12 de Diciembre, día en que se celebra la prodigiosa Aparición Guadalupeana; y a propagar el amor y devoción a la misma Santísima Señora. Que el presente juramento sea a la vez una Protesta de nuestra fe católica, y que Dios Nuestro Señor nos ayude con su santa gracia para portarnos como dignos católicos en todo y nunca ser infieles a este juramento. Amén.

PREDICACION

Domingo de Septuagésima

LA PARABOLA DE LOS OBREROS DE LA VIÑA (Mat. 20, 1-16)

El Reino de los cielos, El Reino de Cristo o la Iglesia es semejante a lo que sucedió a un padre de familia o amo de casa que envió a sus obreros a su viña.

Cinco veces durante el día salió a buscar más obreros a la plaza pública. Amos y jornaleros convinieron en un justo precio, un dinero por día, el jornal ordinario. El dueño de la viña salió, según la antigua división del día, a la hora de prima, tercia, sexta y novena; nosotros diríamos hoy a las seis de la mañana, a las nueve, a mediodía, a las tres de la tarde y a las cinco.

Cuando a la caída del sol, llegó la hora de ajustar las cuentas, el dueño mandó a su intendente que pagara a los jornaleros, pero comenzando por los últimos venidos. Y cumplió. Así los obreros de las cinco de la tarde recibieron cada uno su sueldo, como si hubieran trabajado todo el día. Los otros llamados en el Evangelio "los primeros" porque llegaron antes que los de las cinco, se presentaron en su turno. Habiendo notado que los "últimos" recibieron el jornal entero, no dudaron de que el dueño daría orden a su intendente de darles a ellos más. Pero no fue así. Sobre todo los que entraron al trabajo a las seis de la mañana y que "llevaron todo el peso del día y del calor", al recibir el mismo jornal, murmuraron y repelaron al dueño de la viña, que estaba presente en la raya. Entonces el dueño replicó a uno de aquellos que reclamaba con mayor insistencia: "Amigo, no te hago injusticia, ¿no conveniste conmigo en un dinero? Toma lo que es tuyo y vete. Si yo quiero dar a los "últimos" tanto como a tí, ¿no puedo disponer de lo mío como me plazca? ¿O tú eres envidioso, porque yo soy generoso?"

Ahora es Dios mismo quien habla. Hemos visto la comparación nada más. Dios funda su Reino y se dirige a los que han sido llamados a formar parte de él. Dios llamó primeramente a los judíos que están en el trabajo ha tantos siglos; después al final de los tiempos antiguos, le plugo llamar también a los gentiles. Ahora bien, a estos últimos venidos concedió por medio de Cristo tanto como a los patriarcas, a los profetas, a la sinagoga. Todos serán admitidos y con el mismo título a la Iglesia cristiana. Entonces los judíos murmuraron y se levantaron contra el amo de la casa. Pero éste reivindicó su derecho de ser generoso y de dar a quien le place, sin hacer injuria a nadie. Desgraciado de aquel que por envidia ve el mal donde precisamente está la obra de la bondad. Por la murmuración la sinagoga se excluyó del Reino de Dios: "los primeros pasaron a ser los últimos"; con excepción de un pequeño número, los judíos no lograrán entrar, así se puede decir que "muchos son los llamados y pocos los escogidos".

La conducta de Dios respecto de los gentiles y judíos, de los publicanos y el de los fariseos, de los convertidos de última hora y de los veteranos de la vida cristiana supone que El concede su gracia cuando y a quien le place. Esta es la interpretación histórica y doctrinal que suprime las incoherencias de la interpretación que quiere ver en la parábola el dinero de la vida eterna y en los obreros que todos lo han recibido, los santos. Pero, qué decir de

"EL TROQUEL", S. A.

3° de Perú No. 100 - D. E.

Apartado Postal 8145. Mex. 39-09-10 Eric. 26-81-06

¡ARTICULOS PROXIMOS A LLEGAR!

ENCAJES importados, para albas y roquetes.

RESORTES para velas con cubierta de cera.

ORO FINO en hojas para dorar

FLECOS imitación oro.

LINO PURO de 92 cms. para manteles y albas

VIACRUCIS en cromos 26 x 19 cms. a colores.

SACRAS a colores en cartoncillo.

Solicite informes sin compromiso.

Reserve Ud. su pedido con tiempo.

santos que murmuran...! No se trata pues de la recompensa celeste, ni del juicio final, ni del pequeño número de los elegidos, ni de la diligencia en recuperar el tiempo perdido a ejemplo de los obreros que llegan a última hora.

La conclusión de toda la parábola como de otras es que no debemos perder de vista que la gracia es cosa esencialmente gratuita. Los ejemplos de una intervención no faltan: los judíos respecto de los gentiles, los fariseos respecto de los Apóstoles y Judas respecto del Buen ladrón.

Domingo de Sexagésima

LA PARABOLA DEL SEMBRADOR Y SU EXPLICACION

(Luc. 8, 1-15)

Jesús, en este género literario de las parábolas, expone a aquel auditorio abigarrado y versátil las características de su Reino, de su futura Iglesia. En la que comentamos, explica los diversos resultados, según las disposiciones también diversas de los que reciben el ofrecimiento de la fe.

Esta parábola del Sembrador fue dicha a orillas del lago. La refieren igualmente Mt. 13 y Mc. 4. La calma del agua, el aire seco, el anfiteatro natural formado por las rocas y la arena, todo se presta a la predicación al aire libre. Jesús está sentado en una barca a unos pasos de la orilla.

Las parábolas del Evangelio son ejemplos o comparaciones tomadas de la vida ordinaria, para hacer comprender los misterios del reino mesiánico, o sociedad fundada por Cristo, la Iglesia. Nadie en ninguna literatura puede presentar el estilo y género parábólico llevado tan a la perfección como Jesucristo.

Cuatro clases de terreno, cuatro porciones de semillas, cuatro rendimientos desiguales, tal es en substancia la parábola de hoy. Cuando un sembrador sale a sembrar, parte de la semilla arrojada por su mano cae al borde del campo en el camino, si no es que va cayendo por los senderos que atraviesa hasta llegar a su campo. Los pájaros del aire comen pronto este grano que se les ofrece sin gran trabajo.

Otra segunda parte de la semilla cae, donde como en Palestina existe un terreno montañoso, en una tierra delgada que apenas es una capa de tierra vegetal; en tales condiciones la espiga crece pronto, estimulada por el calor de la superficie, pero falta también de humedad cae pronto y se marchita.

Otra tercera parte de la semilla cae entre malas hierbas o matorrales de espigas que se ven crecer a veces en los campos de cebada o trigo de Palestina.

Por fin, otra cuarta parte de la semilla cae en tierra buena, y da hasta el cien por uno, como en las mejores cosechas.

Esta comparación aplica el mismo Jesús a las disposiciones de sus oyentes.

Hay almas distraídas, abiertas a todas las influencias, sin ningún recogimiento interior, que acuden, sí, a oír a Cristo, pero apenas oída su palabra, desaparece ésta sin efecto.

Otras almas superficiales acogen también la palabra de Cristo, pero faltas de profundidad, no la hacen fructificar; en el momento que escuchan la palabra divina la reciben con gozo, pero no es sino una emoción, no es una fe verdadera, no poseen las raíces que brotan lentamente y de dentro. Así creen por un determinado tiempo, en la hora de la prueba cesan de ser fieles; la tentación los desbarata, y allá donde los creyentes tienen ocasión de mostrarse fuertes, ellos no encuentran sino escándalo y desertan.

Otras almas reciben el Evangelio, pero como tienen un corazón partido entre Dios y el mundo, pronto los cuidados mundanos, el amor desordenado de los bienes o la busca de placeres ahogan la buena semilla.

Otras, en fin, almas atentas y recogidas, profundas y sinceras, no se contentan sólo con reconocer la verdad, sino que la ponen en práctica. El pensamiento les lleva a la acción.

Así como la semilla, arrojada por el sembrador, fue comida, marchita, ahogada o próspera, según que cayó en el camino, sobre la roca, entre espinas o en terreno bueno, de la misma manera en las almas, la palabra de Dios, sus inspiraciones, la predicación de la Iglesia, muere sin germinar, germina sin levantarse, se levanta sin llegar a la espiga o en fin da fruto de treinta, sesenta o cien por uno, siempre según que las disposiciones de los oyentes son buenas o malas y según el grado mismo de estas disposiciones buenas.

A todos predica, todos pueden oír, pero no todos comprenden, reconocen y se adhieren. La parábola del Sembrador Divino, lo mismo entonces que ahora, resuena en el mundo moderno, y lo mismo entonces que ahora, encuentra oyentes de toda clase, como los expuestos.

Consecuencias prácticas: obligación estrecha de escuchar la divina palabra durante la misa dominical, en la lectura de la Biblia y libros buenos de instrucción religiosa, de estudiarla, de quitar los obstáculos, de meditarla profundamente.

Domingo de Quincuagesima

ANUNCIO DE LA PASION Y CURACION DEL CIEGO DE JERICÓ

(Luc. 18, 31-43)

Nuevamente Jesús explica a sus Apóstoles la Pasión, pero éstos no lo comprendieron. "¿A qué fin —pregunta Teofrasto— este anuncio, si los Apóstoles no lo comprendieron?" "A fin —responde— de que, pasados los sucesos o cumplimiento, pudieran ellos recordar la predicción hecha por Jesús y encontrar en tal recuerdo una confirmación de su fe". De hecho, San Juan nos dice que fue así.

A pesar de tanta precisión, los Doce no comprendieron el "escándalo de la Cruz"; tan adentrada llevaban en sus almas la esperanza judía de un Mesías triunfante.

En este último viaje de Jesús a Jerusalén después de haber predicado un tiempo en Perea, atraviesa el Jordán y se dirige hacia Jericó. Jericó era el centro de reunión de los peregrinos y caravanas que del norte del país, de Galilea y Perea subían por la Pascua a Jerusalén. Un día de marcha era suficiente para las seis leguas que separan ambas ciudades.

San Lucas con San Marcos no señalan sino un solo ciego, mientras que San Mateo habla de dos. San Lucas, además, nos dice que el milagro se verificó a la entrada de Jericó, mientras los otros dos evangelistas lo ponen a la salida. Las dificultades han sido resueltas de manera satisfactoria por los comentaristas.

La curación del ciego de Jericó presenta un doble valor: de ser signo y de ser argumento. Cuando en otras ocasiones vemos a Jesús que hace callar a los que le aclaman por Hijo de Dios, por Hijo de David o Mesías, ahora que se acerca a la Ciudad Santa en medio de la muchedumbre de peregrinos, acepta el homenaje de estos títulos, y justifica por una intervención milagrosa la fe que le aclama Señor o Dios.

El ciego habiendo recobrado la vista sigue a Jesús, nuevo reclutamiento de fieles para el reino de su Iglesia. San Marcos ha conservado el nombre de este ciego, Bartimeo, o hijo de Timeo que ya cristiano fue en la primitiva Iglesia de Palestina una representación viva del milagro de Jesús.

Este infeliz había sin duda oído hablar de Jesús como un gran taumaturgo, y grita desde el borde del camino; la multitud le reprende para que

no moleste a Jesús, y los fariseos para que no aclame a Jesús como Hijo de David. Pero el Salvador y Médico hace venir al ciego a El, que es el Camino y la Verdad, y movido de compasión toca sus ojos y pronto recobra la vista, y al mismo tiempo la fe y la vocación de seguir a Cristo.

Este ciego es símbolo del que no ha poseído, o ha perdido la fe, por eso se halla al borde del camino, y por eso Jesús le hace venir a El. Enemigos de Cristo hacen callar por diversos motivos a las almas para que no se acerquen a Jesús. Este sin embargo, es el dueño de los corazones del pueblo que muchas veces ignora la voluntad de Jesús, pero que siempre quiere permanecer fiel a sus enseñanzas. El Evangelista nos cuenta el episodio pintoresco que muestra la volubilidad de las masas: éstas en un principio, tal vez aconsejadas por los fariseos acallan al ciego, pensando que Jesús sería molestado por sus gritos, cuando en realidad los enemigos de Cristo intentaban acallar el título de Mesías; sin embargo, cuando ven a Jesús que amable llama al ciego, esa misma muchedumbre se siente llevada del entusiasmo contrario y dice al ciego: "Animo, vete que te llama Jesús". Nada de extraño tiene esta movilidad de las masas; hagamos porque Jesús vaya en medio de ellas; de todos modos este episodio es eterno, y como entonces ahora también, todo se sujeta al final a la voluntad divina, aun cuando sus enemigos triunfen por un momento, como entonces durante la semana de la Pasión. Jesús lo previó y preve también nuestras luchas, pero nosotros no comprendemos como los Apóstoles, las persecuciones.

Otro detalle de la curación. Jesús sabe bien qué es lo que el ciego desea, pero le pregunta para que lo manifieste. Así Dios también conoce nuestras necesidades, pero quiere que le exponamos en la oración, porque, además, quien ora se conoce mejor a sí mismo.

Domingo Primero de Cuaresma

LAS TRES TENTACIONES DE JESUS (Mat. 4, 1-11)

El comienzo de la Cuaresma señala la Iglesia con el Evangelio del ayuno de Jesús y sus tentaciones en el desierto.

Jesús hecho semejante a nosotros en todo, menos en el pecado, estuvo sometido también a la ley de las tentaciones en lo que tienen de prueba.

La tradición señala como el escenario de las tentaciones la pequeña montaña de 492 m. en la soledad que se extiende al noroeste de Jericó.

Jesús debuta su vida pública por una intensa preparación interior. No bastándole los treinta años de Nazaret, quiere recogerse hasta el fondo del desierto. Lo mismo vemos en los hombres extraordinarios investidos por Dios de una misión que comienzan por retirarse a la soledad para orar y meditar; así Moisés, Elías, Juan Bautista, Pablo, Agustín, Benito, Francisco e Ignacio.

Si el desierto es el lugar propicio para la oración, lo es también para la tentación. Satán, el diablo, es decir el "enemigo insidioso", según la etimología es el adversario irreconciliable del amor de Dios y lucha por apartarnos.

En el proceso que de la tentación acaba en el pecado podemos distinguir tres etapas: sugestión o proposición de hacer un mal, delectación causada en nosotros por el solo pensamiento de este mal y el consentimiento o libre aceptación de la sugestión.

Jesús no podía ser tentado por la concupiscencia, pues no tenía ningún atractivo al mal, pero sí era accesible a la sugestión mala que viniera de otros. De las tres etapas que acabamos de enumerar, Nuestro Señor no pasó de la primera.

Por un golpe audaz el diablo se proponía un doble fin: saber si este Hombre Santo llamado Jesús que conoció hacia treinta años era realmente Hijo de Dios o tenía conciencia de ello, y si se proponía la obra de redención del mundo. Seguro de que atacaba a un Santo, le abordó como lo haría un ángel de luz. No sabemos cómo pasaron las cosas; los detalles que poseemos sobre estas tentaciones en una soledad y sin testigo los conocemos merced a las confidencias de Jesús a sus Apóstoles. Parece que el demonio se presentó bajo la forma humana; Satán aborda al hombre que se llama Jesús y es este hombre con su voluntad humana quien le resiste. Cristo se presta libremente al duelo y hasta le deja la elección de las armas: a los textos de la Escritura citados por el diablo, Cristo responde también por otros textos de la Escritura; al artificio opondrá la prudencia. Así Jesús no deja entrever su misión, porque todavía no ha llegado la hora según la expresión repetida del mismo Maestro.

El tentador toma ocasión del hambre, después de un ayuno tan largo, y del decaimiento corporal de Jesús para sugerirle dudas acerca de su misión y de la desconfianza de Dios. Si un simple ayuno ha abatido sus fuerzas, ¿cómo esperar o soportar la obra del Mesías? Además, ¿es realmente Jesús Hijo de Dios? Hay un medio de saberlo y este es el milagro ocasional de cambiar las piedras en pan. Pero Jesús conoce bien su misión, la voluntad de su Padre y no necesita prueba ulterior que confirme; pretenderlo sería marca de desconfianza, por eso se entrega a la sabiduría y bondad del Padre con aquellas palabras de la Escritura que han quedado como fórmula de la fe confiada: "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios". El hombre necesita vivir y Dios sabrá cómo hacerlo.

Jesús resiste el primer asalto por un acto de confianza en Dios. Ahora en un transporte real o imaginario le vemos en Jerusalén en la punta más alta del Templo, con una muchedumbre abajo que le aclamará por Mesías. Pero Jesús sabe que su Padre tiene en sus designios no sorprender a las muchedumbres con un golpe de poder prestigioso, ni de asumir el papel de un Mesías político, sino el de salvar al mundo por la humillación, sufrimiento y muerte. Así Jesús no tendrá la presunción de imponer a Dios el programa del tentador; no pedirá el milagro, no tentará a Dios, pidiendo cosas extraordinarias allá donde el respeto a la ley común es suficiente.

Y viene el supremo asalto. En un panorama y gigantesco el diablo le presenta la magnificencia mundana y ofrece a Jesús su poder sobre los hombres: "Todo te lo daré". Pero Jesús le desenmascara: "Atrás, Satanás, sólo a Dios hay que adorar".

El diablo se alejó por un tiempo, porque de nuevo sobre todo en las horas de la Pasión volverá a la carga.

Así en las tentaciones se deja ver la realidad humana de Cristo: lucha y victoria se desarrollan según las leyes psicológicas que presiden nuestra vida moral. Jesús puede decirnos: "Ejemplo os he dado..."

México, D. F.

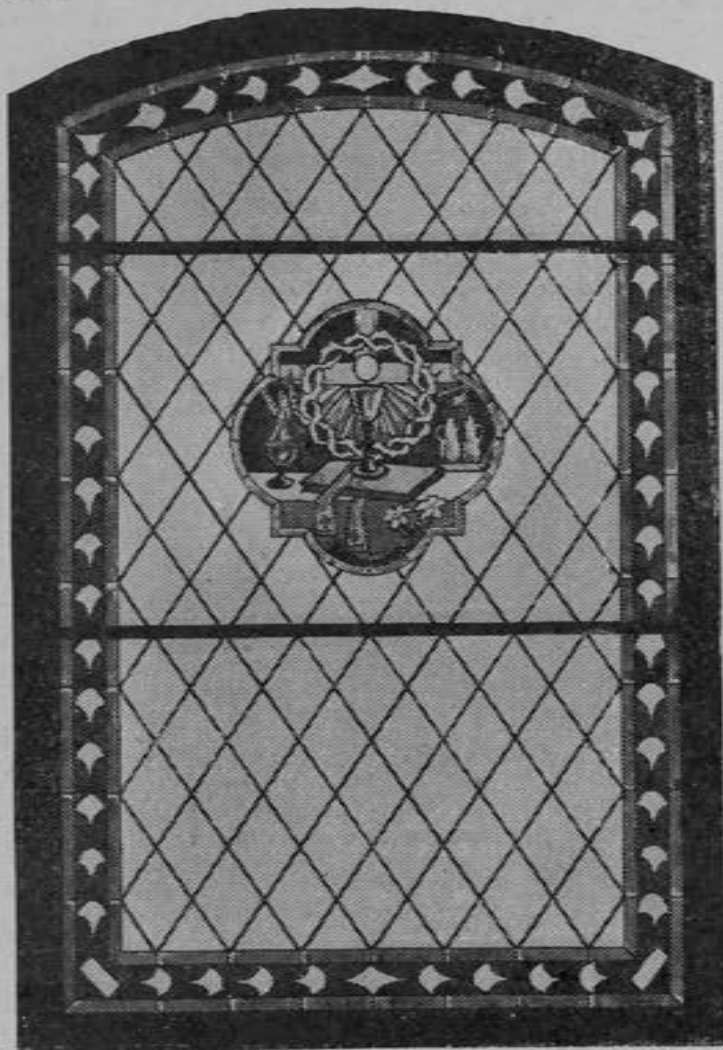
Dr. Juan Gorostiaga, Pbro.

Don Francisco López de Gómara, capellán de Hernán Cortés, en su Historia de Indias, dice:

"Natural es a cada uno el deseo de saber; unos tienen este deseo mas que otros, a causa de haber juntado industria y arte a la inclinación natural, y estos tales alcanzan mejor los secretos de la naturaleza.

Es así como las velas de cera "Véritas" mirando siempre hacia adelante, muestran de modo evidente que la industria y el arte sumados a la inclinación natural de ejecutar una cosa debidamente, bastan para conquistar la singular preferencia de que tales velas gozan en todas partes. Las fabrica Juan J. Paz en la casa núm. 10 de la Calle de Bahía de Sta. Bárbara, en la colonia Verónica de México, D. F.

VITRAL PARA LA IGLESIA DE ARBOL GRANDE TAMPS.



Ordenado por el Sr. Phro. Lic. don Ignacio Rosiles N.

Ejecutado bajo
dirección técnica
europea en
los Talleres

Casa Montaña S.A.
REGALOS DEL PRESTIGIO
TORREON. COAH.

A solicitud envia-
remos bocetos
a colores y pre-
supuestos, gratis.

Casa de Absoluta Confianza y Garantía

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

Bonifacio tiene pendiente un proceso de divorcio civil con Lázara. Con estratagemas que saben los jueces (*morsu*) espera Bonifacio obtener dentro de poco tiempo la sentencia favorable, para casarse con Mónica. Lázara escribe a los hermanos de Mónica que si ésta se casa viene de Cadereyta a descabezarla. Bonifacio ruega al Párroco que los case a media noche, que los dos son mayores de edad y que lo haga sin conocimiento de los padres de ambos, y que la nueva esposa quedaría en su casa y él en la suya, hasta obtener la sentencia del divorcio pendiente. El Párroco no quiere porque Mónica es sobrina del juez civil y lo metería en un lío por falta de la boleta civil. Entonces Bonifacio dice que si podrían firmar un papel delante del Párroco y de algunos testigos como de compromiso de casarse, para tener segura su pretensa. El Párroco dice que no, porque nunca ha hecho eso y no quiere molestar al Señor Obispo.

El novio dice además que si no encuentra virgen a su novia, él no quiere obligarse en Matrimonio. El Párroco no sabe si se ocupan testigos para testificar esta condición.

SOLUCION

Ante todo es necesario advertir para la solución del presente caso, que aún cuando en él nada se dice, suponemos que Bonifacio y Lázara están casados tan solo civilmente. Tampoco advierte el caso si Bonifacio pide dispensa de amonestaciones, pero fácilmente se supone, ya que quiere que el matrimonio quede oculto a los padres de los contrayentes.

Tratándose pues de un matrimonio que se debe celebrar omitiendo las amonestaciones y en secreto, es el caso del "*matrimonium conscientiae*", que únicamente puede celebrarse con licencia del Ordinario, mediando una causa gravísima y urgentísima (can. 1104).

La causa gravísima y urgentísima, según el estilo y práctica de la S. Penitenciaría, se da p. ej. cuando el hombre y la mujer viven en concubinato oculto, apareciendo a los ojos de todos como legítimos esposos (Capello, De Sacram., v. III, p. II, De Matrimonio, n. 723, 3. Ed. 4ª, Romae 1939). En este mismo autor pueden verse en el lugar citado otras dos causas gravísimas que se consideran gravísimas y urgentísimas. Pero ciertamente las circunstancias en que se presenta el caso de Bonifacio no son suficientes para legitimar un "*matrimonium conscientiae*".

El Primer Sínodo Diocesano del Arzobispado de México, en puntos tocantes al presente caso, dispone: "... Si por cualquier mo-

tivo no pudiere llevarse a cabo el acto civil, *recúrrase al Ordinario*" (art. 227).—“Prohibimos terminantemente la celebración de matrimonios en la noche; ni permitiremos que se celebren en Oratorios privados o en domicilios, sino en casos especialísimos, *cuando así lo juzgáremos conveniente*" (art. 220). Nótese que aquí no se trata precisamente del "*matrimonium conscientiae*".—“Si alguno de los pretendientes se hubiere comprometido con otra persona mediante el llamado "matrimonio civil", exigirá el Párroco la constancia auténtica de anulación; pero si no se hubiere obtenido dicha sentencia, no procederá al matrimonio *sin consultar al Ordinario*" (art. 204).

En cuanto a la proposición de Bonifacio de firmar un papel delante del párroco y testigos para tener segura su pretensa, si por esto entiende un pacto promisorio (*sponsalia*), no hay dificultad en que el Párroco acepte con tal que en dicho documento prometa Bonifacio sujetarse en todo a las disposiciones de la Iglesia.

En cuanto a la condición que Bonifacio pone, se trata de una condición de presente (v. can. 1092 4º). Para que la posición de una condición sea legítima, se requiere: que sea honesta, posible y, aunque no aparece en el C. I. C., se haga con licencia del Obispo, para evitar los graves incómodos que suelen originarse del consentimiento dado en esa forma. Además, obra ilícitamente quien pone la condición ignorándolo la otra parte (v. Cappello, o. c., n. 626; Vermeersch-Creusen, Epitome, II, n. 381. Ed. 6ª Mechliniae-Romae, 1940).

Awise por lo tanto el Párroco al Ordinario y pídale su licencia. Reciba la posición de esta condición ante testigos y cerciórese de que la otra parte lo sepa y esté de acuerdo. Para evitar cualquier dificultad en el futuro, persuada a Mónica de que permita ser examinada por una matrona y un médico honestos, cuyo testimonio conservará.

Si no procede así, no puede considerarse la condición como honesta, por razones que son obvias, y no podrá permitirse el matrimonio.

Pbro. Dr. Francisco Orozco.

Tlalpam, D. F.

M O R A L

Gregorio, Sacerdote, dirige un *Círculo apoloético y literario*, en el que hay una copiosa biblioteca con toda clase de obras, buenas y malas. El tiene permiso para leer libros prohibidos. Cuando hay que refutar algún autor malo, lee Gregorio en clase lo que es necesario, y a veces presta el libro a quien lo pide para mejor estudiarlo. Recibe también revistas de todas clases, muchas malas, que comentan y rebaten los alumnos.

A veces lee con ellos trozos de autores clásicos, paganos no expurgados. Para el uso de la Biblia se vale de la traducción de Cipriano de Valera por su buen castellano. El bibliotecario, un Abogado ya entrado en años, de muy buena conducta, lee, por entretenimiento, todo lo que hay en la biblioteca, pues dice que a su edad, y con su buena formación nada le hace daño. Gregorio sospecha esto y no lo impide.

¿Qué pensar de todo este modo de proceder de Gregorio?

Para resolver el caso recordemos los principios siguientes:

1.—La prohibición de un libro hace que sin la debida licencia no se pueda editar, *ni leer*, *ni retenerse*, *ni venderse*, *ni traducirse* en otra lengua, *ni comunicarse* de manera alguna con otros. (can. 1398, S. 1).

Leen quienes lo siguen con la vista entendiendo lo escrito; no quien sólo oye la lectura de otro.

Retiene quien guarda en su poder el libro, o en poder de otro, a no ser que este y otro tenga licencia para leerlo.

Comunican de algún modo con otros, v. g. los que regalan el libro, lo prestan, etc.

2.—La prohibición obliga de suyo *sub gravi*. La gravedad, decimos en un caso semejante (Christus 1945, Fbrö. pág. 325) no hay que juzgarla por el número de líneas que se leen, cuando por el fin de la ley, que es evitar el peligro de perversión. Así quien lee una sola página en la que advierte se contienen ideas abiertamente opuestas a la fe o a la moral, peca gravemente por haber *presunción de peligro común*, ya que la ley tiene por fin evitar el peligro común; y la ley fundamental en la *presunción de peligro común* no cesa aunque en caso particular no existe el peligro.

En cuanto a los *periódicos* y *revistas* prohibidos, es pecado grave leerlos *habitualmente*, o leer una parte notable directamente opuesta a la fe o a la moral.

3.—Hay excomunión en la lectura de libros prohibidos sólo cuando el Papa *nominalmente* condena esas obras (can. 2318 S. 1.).

Ad casum. Por lo dicho se ve que el P. Gregorio faltó contra los preceptos de la Iglesia, prestando los libros o revistas prohibidas. El que él tenga permiso para leer libros prohibidos no lo autoriza a prestarlos a otros. Por otro lado cuando lee esos libros prohibidos a sus oyentes, aunque éstos no pequen por el solo hecho de oír, sin embargo Gregorio obra imprudentemente al leerles esos libros por exponer a sus oyentes a algún peligro contra la fe o la moral.

El permiso de leer libros prohibidos supone siempre que hay causa suficiente para leerlos; y no nos parece causa suficiente para leer la Biblia protestante del apóstata De Valera, al tener buen castellano, pues lo que se busca en la Biblia no es el lenguaje.

Finalmente, el abogado bibliotecario, aunque se crea bien formado, y piense que la lectura de esos libros no le hace daño, está obligado a sujetarse a la prohibición por lo dicho en el 2, principio. El P. Gregorio tenía obligación de advertirle de esta obligación.

Luis Vega, S. J.

También contestó el Caso el Sr. Pbro. D. Tomás C. Delgado, Párroco de Cuencamé, Dgo.

R U B R I C A S

Atenágoras, con el deseo de instruir lo mejor posible a sus fieles, pide a sus colegas que disponen de más tiempo que él y están mejor preparados,

que le hagan un breve estudio acerca de los puntos siguientes: 1º Qué es la Dominica, de cuántas clases puede ser y cuántas Dominicas tiene el año.— 2º Cuál es el origen de la Dominica y de la feria.—¿Cómo se podrá complacer a Atenógenes?

SOLUCION

1º—En la Iglesia el domingo es el día del Señor (dominica diez) sustituido al sábado judío en memoria de la Resurrección de Jesucristo y de los principales misterios de la religión. Es el día litúrgico por excelencia ya desde los tiempos apostólicos; en ese día se juntaban los fieles para la lección, la oración, el sacrificio, la comunión y la predicación, se reunían limosnas para subvenir a las necesidades de los pobres, y todos enriquecían sus almas con la alegría por ser el día del Señor. Así cantó David: “Este es el día que hizo el Señor; alegrémonos y regocijémonos en él”. De la misma manera hablan San Agustín y los demás Santos Padres.

2º—Las Dominicas del Año eclesiástico son 53, distribuidas por este orden: a) 12 en el ciclo de Navidad, a saber: las cuatro de Adviento, la infraoctava de Navidad, la intermedia entre el 1º y el 6 de Enero, la infraoctava de la Epifanía y las otras cinco siguientes; b) 17 en el ciclo pascual, esto es, Septuagésima, Sexagésima, Quinquagesima, las cuatro de Cuaresma, las de Pasión, Ramos, Resurrección e In albis, las cuatro siguientes, la infraoctava de la Ascensión y la de Pentecostés; c) después de Pentecostés 24, a saber: las de la Sma. Trinidad e infraoctava de Corpus y las 22 siguientes.

Se llaman *vacantes* las Dominicas de las que en su día no se reza el Oficio, ni siquiera se hace conmemoración, por prevalecer otro Oficio. Los casos en que esto puede ocurrir son: las Dominicas que caen en los días 25, 26, 27 o 28 de Diciembre, o en los días 1, 2, 3 y 4 o 6 y 13 de Enero, o la que ocurre en la vigilia de la Epifanía.

Se llaman *vagas* o *móviles* las Dominicas 3a, 4a, 5a, y 6a, después de la Epifanía por no tener lugar fijo en el Año eclesiástico, ya que en unos años se reza su oficio a continuación de la Epifanía, y en otros se difiere a después de Pentecostés, poco antes del Adviento. La razón de esto es porque el orden de las Dominicas siguientes a la Epifanía se determina con relación a un término fijo, la fiesta de la Epifanía, mientras que las del ciclo pascual y las de después de Pentecostés dependen de la Pascua, fiesta oscilante entre el 22 de Marzo y el 25 de Abril. De donde resulta que cuando la Pascua se adelanta, en la misma proporción deben adelantarse las Dominicas de su ciclo (desde la Septuagésima inclusive), y entonces no hay espacio suficiente para las siguientes a la Epifanía; y a su vez, por este adelantamiento del ciclo pascual han de anticiparse en igual medida las del ciclo de después de Pentecostés, con lo que queda un espacio libre entre la última del mismo y la primera de Adviento. Por esto prescribe la Rúbrica que las Dominicas que sobraren entre la Epifanía y la Septuagésima se repongan después de Pentecostés entre la Dominica 23a, y la 24a.

Se llaman *anticipadas* las Dominicas cuyo oficio se reza el sá-

bado precedente a su fecha normal, por no tener aquel año lugar para celebrarse en su día. De este modo se anticipa siempre la Dominica 2a, de Epifanía, cuando no puede colocarse ni antes de Septuagésima ni antes de Adviento; la 23a, de Pentecostés, cuando sólo hay 23 domingos entre esta fiesta y el Adviento. En tales casos, si se trata de Dominica de Epifanía, se anticipa al sábado precedente a la Septuagésima; si de la 23a, de después de Pentecostés, al sábado que precede el último domingo de antes del Adviento.

3º—En la Liturgia se llaman *Ferías* los días intermedios entre una y otra Dominica, y se distinguen entre sí por el número de orden. Así que, conservando para el sábado su nombre, y considerando el domingo como Feria primera, será segunda el lunes, tercera el martes, etc. De esta manera la Iglesia se aparta de la costumbre pagana, de llamar los días de la semana con los nombres de sus divinidades, y llamándolas Ferías quiso significar que todos los días son sagrados para el cristiano y en especial para aquellos que por peculiar vocación deben estar alejados de los cuidados temporales y dedicados por entero al servicio divino. En sentido más restringido, según las Rúbricas, se llaman Ferías los días en que no se reza de ninguna fiesta u oficio en honor del Señor, de la Virgen Sma. o de los Santos, sino que se sigue la semana en su carácter primitivo, esto es, de recuerdo de las obras de la creación.

Moisés dividió la obra de la creación en seis días, seguidos de otro de descanso, con lo que formó la semana de siete días, origen de todas las semanas ulteriores. Para los judíos el eje de la semana era el sábado; al substituir los cristianos el sábado por el domingo, hicieron eje de la semana cristiana este día, y así *una sabbati*, o la feria de los judíos, se convirtió en *Dies Domini* o *dominica* de los cristianos. Los demás días se llamaron y se llaman: feria segunda, feria tercera, etc., hasta el sábado, que ha guardado su nombre originario.

Creemos así haber complacido a Atenógenes.

Tomás C. Delgado, Párroco.

Cuencamé, Dgo.

Consultas

529.—“Soy Párroco de Polosurtlán, y varios feligreses míos me han instado mucho para que coloque en una repisa, en una de las capillas de este templo parroquial, una imagen del P. Pro, de quien son muy devotos. Yo me he negado siempre, temiendo perjudicar la Causa de la Beatificación de dicho Padre; pero son tantas las instancias, que he consultado con mis Vicarios, Torcuato y Sinforoso, y ellos resuelven así el caso:

TORCUATO dice: Yo creo que si se puede acceder a la petición de los fieles. He aquí mis razones:

1.—El canon 1526 dice: “Si el culto se tributa en nombre de la Iglesia y por personas deputadas para esto y por actos instituidos por la misma Iglesia y celebrados únicamente en honor de Dios, de los Santos y de los

Beatos, es público; si no es así, es privado". Ahora bien, si Ud. coloca la imagen del P. Pro en una repisa en la iglesia, para que los fieles le tributen culto, no hace Ud. cosa alguna prohibida, ya que el culto tributado por los fieles en particular, no es culto público. Pero claro que la imagen debe estar en una repisa o en otro lugar que no sea un altar.

2.—S. S. el Papa Urbano VIII prohíbe poner las imágenes de los siervos de Dios (como es el P. Pro) en los templos y otros sitios públicos y aun en lugares privados, con aureolas o resplandores. Luego pueden ponerse sin aureolas o resplandores.

3.—El mismo Papa Urbano VIII declaró que cuando algún fiel llevase a algún templo o cualquier otro lugar público retablos, imágenes o cuanto haga fe de las gracias recibidas por intercesión de los Siervos de Dios, pueden dichos objetos ser recibidos por los encargados, y conservados para que a su debido tiempo puedan ser examinados según el juicio de la Santa Sede.

4.—El culto privado de los Siervos de Dios, no sólo no está prohibido, sino que está recomendado por el canon 1276 que claramente dice que es "bueno y útil invocar a los Siervos de Dios, que reinan con Cristo, y venerar sus reliquias e imágenes."

Por tanto, Señor Cura, puede Ud. satisfacer los deseos de los fieles y colocar en una capilla y aun en la iglesia la imagen del P. Pro; pero sin aureola ni resplandores, y puede permitir que los fieles le pongan flores, velas, lamparillas, y que le llamen Siervo de Dios y le pidan que les alcance gracias y aun milagros de Dios, para que así pueda ser beatificado.

SINFOROSO, por su parte, replica:

1.—Si la imagen del P. Pro se coloca en la iglesia, aunque no sea en altar, se dará a los fieles ocasión de cometer errores, creyéndolo ya beatificado y aun canonizado. Y, si lo que Dios no permita, la Causa del P. Pro fuera rechazada en Roma, habría que quitar su imagen del templo, con el consiguiente escándalo de los fieles. Además, los templos, capillas y oratorios públicos y semipúblicos son lugares destinados por la Iglesia principalmente al culto público (y secundariamente al privado). Luego no puede colocarse la imagen de un Siervo de Dios en un lugar destinado al culto público que a él no puede tributarse. Item más, el canon 1277 claramente dice hacia el fin del párrafo segundo, que los Beatos no pueden ser honrados con el culto de dulia, sino en el lugar y forma que conceda el Sumo Pontífice. Y si para colocar en un templo u oratorio público o semipúblico la imagen de un Beato se necesita autorización de la Santa Sede, a fortiori se necesita para colocar la de un Siervo de Dios, y dudo que la Santa Sede conceda tal autorización. Otra cosa sería ponerla, por ejemplo, en las vidrieras, etc.

2.—En cuanto a la segunda razón de Torcuato, me permito negar la conclusión, en lo que se refiere a templos y oratorios públicos y semipúblicos; pues en lo que se refiere a oratorios privados o casas particulares, la concedo.

3.—De la tercera razón de Torcuato tampoco se sigue nada en favor de su opinión; pues el Papa Urbano VIII no dice que esas imágenes de los Siervos de Dios se coloquen en los templos; antes añade que se conserven en algún lugar separado de la iglesia. Además, supongamos que hubiera que poner en la iglesia todas las imágenes que de un siervo de Dios llevaran sus devotos... ¡al año estaría la iglesia tapizada de tales imágenes! Porque si con una obligara esto, obligaría con todas.

4.—Magnífica es la cuarta razón de Torcuato; pero el canon 1276 no dice que haya que tributarles culto público ni exhibir en los templos las imágenes de todos los "Siervos de Dios, que reinan con Cristo", antes bien, el canon 1277 se encarga de resolver a quienes se ha de tributar tal honor. A los Siervos de Dios no beatificados ni canonizados se puede y es muy laudable tributarles culto privado y pedirles hasta milagros; pero no se les puede tributar culto público ni exponer sus imágenes en lugares destinados al culto público.

Y para terminar dice Sinforoso: Podemos el Señor Cura y nosotros alentar la devoción de los fieles al P. Pro y decirles que pueden invocarlo en sus necesidades y pedirle que les alcance gracias y aun milagros de Dios, y lla-

marle Siervo de Dios, y hasta ponerle flores y velas y lamparillas en sus casas y otros sitios no dedicados al culto público; pero colocar su imagen en el templo, no se puede.

Con tales dimes y diretes de mis buenos Vicarios, Señor Director de "CHRISTUS", no sé qué resolver a mis fieles. Suplico a Ud. atentamente me saque de este atolladero. Agradezco su fina atención.—Suvo en Cto.—Cunegundo, Párroco."

Respuesta: Casi nada tenemos que decir acerca de esta cuestión propuesta por el Señor Cura de Polosurtlán (?), pues las razones dadas por Sinforoso son concluyentes. Permítansenos notar únicamente lo que sigue:

a) Precisamente porque el canon 1256 establece lo que se entiende por culto público, que debe tributarse sólo a Dios, a los Santos y a los Beatos (en la medida permitida por la Santa Sede, por lo que respecta a estos últimos), la Iglesia no permite que se expongan en los templos las imágenes de los simples Siervos de Dios, o de personas muertas en olor de santidad; pues de otra manera significaría que permite el culto público de los mismos.

b) Según el Decreto 3835, de la S. C. de Ritos, en las paredes y vidrieras de la iglesia (no en el altar) pueden pintarse las imágenes y los hechos de personas muertas en olor de santidad, no beatificados, "dummodo imagines illae neque aliquod cultus vel sanctitatis indicium praeseferant, neque quidquid profani aut ab Ecclesiae consuetudine alieni".

Pueden, pues, pintarse, o representarse en las paredes o vidrieras de los templos las imágenes de las personas muertas en olor de santidad y que todavía no han sido beatificadas o canonizadas, sus virtudes, sus hechos, siempre que no sea en demostración de culto o de santidad. Ahora bien, poner en una repisa la imagen del Padre Pro, aunque esté fuera del ámbito de los altares, no es pintarla en las paredes ni vidrieras, sino algo más que ya tiene mucho sabor de culto, y así lo entienden los fieles. Todavía sería peor permitir que ante esa imagen pusieran los fieles flores, velas, veladoras, etc., pues todo esto en la mente del pueblo es verdadero culto.

La Iglesia siempre se ha mostrado muy severa en exigir que no se expongan en los templos las imágenes de los que no han sido canonizados o beatificados (y por lo que toca a estos últimos, con las reservas impuestas por la Santa Sede). Si el Señor Cura accediera a los deseos de los fieles, contravendría estas severas prescripciones de la Iglesia, y lo único que conseguiría es causar grave daño a la Causa del P. Pro. No puede ni debe acceder a esos deseos.

Mons. J. G. Anaya.

530.—Conocemos las gracias, privilegios, liturgia y demás de las Preces de las CUARENTA HORAS; y deseo saber el origen, dónde y cuándo y cómo de esas solemnes preces delante del Santísimo.—UN QUIDAM.

No se sabe a ciencia cierta el origen histórico de la devoción de las CUARENTA HORAS. Según Benedicto XIV la instituyó un capuchino, en memoria de las cuarenta horas que estuvo en el sepulcro el cuerpo santi-

simo de Cristo, pero esa versión tiene el inconveniente de que si se tiene en cuenta que Jesucristo fue sepultado poco antes de la puesta del sol del viernes y resucitó el domingo, antes de la salida del sol, no resultan cuarenta horas.

Para el P. Beringer, S. J., más moderno y en cuestiones históricas mejor documentado que Benedicto XIV, la oración de las cuarenta horas tuvo su origen en Italia, hacia 1527. Clemente VIII concedió una indulgencia a esta práctica piadosa, para Roma, en 1592.

En 1527, con ocasión de que Italia y particularmente Roma, estaban invadidas por los enemigos, un celoso predicador, el P. Juan Antonio Bellotti, predicando en Milán comprometió a sus oyentes a pasar 40 horas en oración delante del Santísimo Sacramento, para alcanzar el auxilio de Dios Nuestro Señor. Este ejercicio debía hacerse cuatro veces al año, en la Pascua, Pentecostés, Nochebuena y la Asunción.

Dos años más tarde el dominico Tomás Nieto introdujo esta práctica en la catedral de Milán, y de allí se extendió a todas las parroquias de la ciudad.

Al principio se dijo que lo de las 40 horas era para honrar el tiempo que estuvo en el sepulcro el cuerpo santísimo de Cristo; en la bula Divina disponente clementia, de 17 de noviembre de 1560, en la que la Santidad de Pío IV aprobó la cofradía de la oración y de la muerte, (orationis et mortis) se dice que se instituye en honor de los 40 días que ayunó Jesucristo en el desierto, y en otras partes se dice que en memoria de los 40 días que estuvo en la tierra después de su gloriosa resurrección. Ante esta variedad de pareceres no cabe decir sino que o no fue una sola la institución del ejercicio de las 40 horas, sino varias y con diversos fines, o que no se sabe a ciencia cierta lo que ha motivado el número de 40, y yo me inclino a creer que en un principio fueron varias las instituciones de un ejercicio piadoso de 40 horas y que, andando el tiempo, le fueron dando forma hasta llegar a la que tiene ahora.

En el primer tercio del siglo XIV S. Antonio María Zacarias y sus hermanos en religión, el capuchino José de Ferno y los religiosos de su orden se emplearon con grande celo en propagar esta práctica en la alta Italia y hacia 1550 S. Felipe Neri, lego todavía, la introdujo en Roma con la ayuda de la cofradía de la Santísima Trinidad que había fundado para los peregrinos. Después de él los jesuitas, recién fundados, se emplearon en extender esta práctica y hacia 1555 la encontramos en Mesina y en Perugia.

En 1592 el Papa Clemente VIII por su bula Graves et disturbans la estableció en Roma de manera permanente y la reglamentó de manera que, comenzando el primer domingo de Adviento en la capilla del palacio apostólico, seguía pasando, durante todo el año, de una a otra iglesia. Entonces la oración se hacía día y noche, sin interrupción y al principio solamente en Roma se ganaban indulgencias, pero andando el tiempo se fueron extendiendo las indulgencias, que se podían ganar aun cuando se interrumpiera la oración en la noche.

Tal sucedió en nuestro Arzobispado, en el que el Sr. de Haro y Peralta expuso a la Santa Sede los graves inconvenientes de que estuvieran las iglesias abiertas en la noche y alcanzó la autorización para que se haga el ejercicio de las 40 horas en cuatro días, exponiendo el Santísimo cada día a las 7 de la mañana y reponiéndolo a las 5 de la tarde.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

531.—En mi reciente estancia en esa Capital, vi en una de las Capillas de la Catedral una imagen de la Sma. Trinidad, representadas las Tres Personas en forma corporal. Yo sé de un Decreto que prohíbe tal representación. ¿Es cierto?—PEREGRINO.

Tiene usted dos respuesta muy bien dadas a su pregunta en

CHRISTUS de septiembre, 1945, páginas 766 y siguientes. Espero que con lo dicho en ellas quede usted satisfecho.

J. A. R.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Antonia va a Juan, sacerdote, con quien se confiesa de la siguiente manera: "Una hermana mía se rió encinta a consecuencia de un desliz. Para librarla y librarme de la infamia la induje al aborto, no obstante que yo sabía estar penado el aborto por las leyes de la Iglesia con excomunión, aun para quienes solamente cooperan. Resistiéndose ella la amenacé con retirarles todo subsidio económico (ella depende económicamente de mí), y en esta forma logré doblegarla.

Juan le pregunta si cooperó físicamente en la procuración del aborto, a lo cual Antonia responde negativamente.

Entonces Juan pronuncia su veredicto: No incurriste en la excomunión, pues el can. 2209 § 1 exige la cooperación física. Y después de imponerle una penitencia ordinaria le da la absolución.

- 1) ¿Cuál es la interpretación del can. 2350 § 1?
- 2) ¿Qué decir sobre el proceder de Juan?
- 3) ¿Qué sobre el valor de la absolución dada por él?
- 4) ¿Incurrió Juan en alguna censura?

M O R A L

En la parroquia de X se va introduciendo la costumbre de que los enfermos hagan una novena muy singular para obtener la curación. La novena consiste en comerse cada día de la novena una imagen impresa de la Santísima Virgen. Las imágenes del tamaño de una estampilla son proporcionadas por un centro de propaganda que está fuera de la jurisdicción de la parroquia X, y que induce a los enfermos a probar el remedio contándoles las curaciones obtenidas por este medio y diciendo que las imágenes vienen de Roma.

Se pregunta: 1) ¿Si comer tales imágenes es una forma aprobada de culto, dado que San Alfonso parece la recomienda en su "Institutio Catechistica", i, 54? 2) ¿O si se debe considerar como una práctica supersticiosa?

RUBRICAS

Julián, muy poco amigo de complicaciones, sigue siempre para el rezo del Oficio y la celebración de la Misa el Calendario de la Iglesia universal, y sólo hace dos excepciones: en la fiesta de Ntra. Sra. Madre Sma. de Guadalupe y en la de San Felipe de Jesús, protomártir mexicano. Con mucho aplomo dice a cuantos le llaman la atención sobre su modo de proceder, que éste está pegado en todo a las prescripciones litúrgicas.

Se pregunta: 1° ¿Qué es el Calendario, Directorio o Analejo?— 2° ¿De cuántas clases puede ser?— 3° ¿Puede cualquier Sacerdote seguir a su arbitrio el Calendario de la Iglesia universal?— 4° ¿Qué decir de la conducta de Julián?

"EL ARTE CATOLICO"

Calle de Nápoles Núm. 86, Esquina con Ave. Chapultepec.

México, D. F.



Imagen de Santa Catalina de Sena, tallada en madera por encargo del Rvdo. Padre Fr. Mariano Navarro, para el Sr. Cura Don Laureano Rocha, destinada para el Santuario de Nuestra Señora de Talpa, Edo. de Jalisco.

JOSE MARIA HERNANDEZ

A Dropósito de un Reciente Libro

En el número del mes pasado de nuestra revista "Christus", se honraron las páginas de ella, en su sección de dogmática, con un artículo excelente de uno de los mejores teólogos españoles de nuestros días, el R. P. José Hellín, S. J.

El P. Hellín hace una síntesis vigorosa, concisa, exacta de la obra, recientemente publicada "De Deo in operatione naturae vel voluntatis operatione", e insinúa con muchísima delicadeza determinadas dificultades, de orden metafísico, que hubiera querido ver abordadas en el libro citado.

La importancia del tema y la seriedad de la dificultad han aconsejado al autor del libro a proponer en las páginas de "Christus" a los teólogos más peritos la solución que puede ofrecerse a las dificultades tan caballerosa y delicadamente expuestas por el teólogo español.

Procuraremos proceder con la mayor brevedad posible, como requiere la índole de un mero artículo de nuestra revista; con la claridad mayor que nos sea posible para llevar a nuestros lectores al fondo mismo de la dificultad, y proponerles la solución que presentamos a la consideración de los más peritos.

He aquí la dificultad insinuada por el P. Hellín:

"En el caso de la justificación "ex opere operantis" Dios da el hábito de la gracia, y después (posterius natura) el pecador hace el acto de contrición y amor "super omnia", que es la aceptación voluntaria del don ya recibido."

En efecto, en la interpretación de la doctrina de la escolástica antigua, y especialmente de la doctrina de Sto. Tomás que excluye el concurso inmediato de Dios en la operación de sus creaturas; esta es la explicación del proceso de la justificación que se admite. El P. Hellín con valentía intelectual y plena imparcialidad recuerda el presupuesto enseñado por el libro "De Deo in operatione naturae vel voluntatis operante" (cf. Pensamiento, Oct. - Dic. de 1946, pág. 475).

De este presupuesto, que no es, lo repetimos, sino la explicación dada en el recentísimo libro al proceso de la justificación, el P. Hellín arguye:

"Mas no se ve qué ley sigue Dios en dar el hábito de la justificación. O anteriormente (prius natura) preceden actos infaliblemente conexos con la infusión del hábito, como serían los actos de

contrición y amor "super omnia"; o preceden actos sobrenaturales no infaliblemente connexos con la infusión del hábito.

Si preceden actos infaliblemente ligados con la infusión, entonces no es verdad que los actos, que son próxima e inseparable preparación de la justificación, se hagan por el hábito que se infunde después (*posterius natura*).

Si no preceden esos actos, entonces ¿por qué a unos da el hábito de la justificación, y a otros no? (*Pensamiento*, 1. c.).

He aquí nuestra solución.

Vamos a insinuar en primer término una *solución indirecta*, cuyo intento es hacer ver que la gravísima dificultad propuesta por el P. Hellín no es una dificultad que nazca de negar el concurso inmediato de Dios en la operación de su creatura; sino que es una dificultad que en *cualquier sistema y explicación* hay que resolver, porque nace no de la cuestión del concurso, sino de otras verdades, que *todos los teólogos necesariamente* tienen que admitir y explicar.

Esta solución indirecta tiende a hacer ver única y exclusivamente esta consecuencia: si la dificultad no proviene de haber negado el concurso, no hay razón, *por esa dificultad*, para no admitir la interpretación de la doctrina tradicional, dada en el libro "De Deo in operatione naturae vel voluntatis operante".

Intentemos hacerlo ver. La dificultad del P. Hellín: qué ley sigue Dios en dar las realidades sobrenaturales que el hombre necesita para realizar el proceso de la justificación; se encuentra en cualquier sistema.

En efecto: los que defienden la premoción física tienen que resolverla. ¿Qué ley sigue Dios para dar o negar las premociones físicas que se necesitan para que en ese sistema sean posibles los actos sobrenaturales que deben ser las disposiciones para la justificación? Podríamos sencillamente decir a estos teólogos: *quidquid ipsi dicant, id ipsum sibi dictum habeant*.

Los teólogos que defienden el concurso simultáneo, deben asimismo resolver la dificultad. ¿Qué ley sigue Dios para dar al hombre la gracia actual eficaz, y eficaz ya in actu primo, y darla quatenus eficaz est, sin la cual es imposible el acto sobrenatural que es preparación para la justificación? Y a estos otros teólogos repetiríamos lo mismo: *quidquid dicant, id ipsum sibi dictum habeant*.

Al explicar y defender su sistema, todos los teólogos tienen que resolver esta dificultad, porque como indicábamos antes no nace de haber negado el concurso inmediato; sino nace de otras verdades, a saber: la verdad de la voluntad salvífica universal de Dios y la verdad de la predestinación.

Solución directa.

No podemos contentarnos con una mera solución indirecta, es preciso añadir la solución directa y positiva, que haga ver que en nuestro sistema la dificultad recibe su solución, y tal vez, por más de

un aspecto, más clara y menos sujeta a discusión de la que en otros sistemas se da.

La ley que sigue Dios no debe inventarla "a priori" el teólogo, y hacerla conforme a las necesidades de su propio sistema; debe buscarla en los datos de la revelación y acomodar a los datos de la revelación sus afirmaciones; como es obvio y admiten sin discusión todos los teólogos.

Ahora bien, en la revelación encontramos dos verdades fundamentales en esta cuestión.

La primera es la voluntad salvífica de Dios Nuestro Señor: es a saber, nos consta porque Dios nos lo ha revelado, que la bondad y misericordia divina es tal, que seriamente Dios quiere la salvación de todos los hombres, y que movido por esa voluntad libérrima suya escogió un orden de Providencia en el que a todos y cada uno de los hombres, conforme a la disposición de su sabiduría, concede gracias y auxilios, no sólo suficientes, sino abundantísimos, para que cada uno se salve; y que por tanto el que no se salva, no se salva porque desaprovechó las gracias que Dios le dió.

La segunda verdad que encontramos en la revelación en que Dios Nuestro Señor gratuita y libérrimamente, sin ser movido por méritos reales, futuros o meramente previstos, sino porque santa y justa y misericordiosa y sapientísimamente así lo quiso, "dilexit" a aquellos a quienes había de escoger, "elegit" a aquellos a quienes había de predestinar, y los predestinó y justificó para glorificarlos después.

De estas dos verdades, admitidas por todos los teólogos, aunque explicadas de diversísimas maneras, de una manera especial por las modificaciones que necesariamente incluye en ellas la teoría del concurso inmediato; hay que deducir la ley, que se nos pide. Esta ley la encontramos también expresamente enseñada en la tradición teológica, y se enuncia con este principio fundamental: "Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam".

Claro es que este principio es explicado de diversas maneras por los teólogos, conforme a lo que exige la textura de su propio sistema. Claro es que no vamos a agotar la discusión, pero vamos a fijarnos en lo que a nuestra solución se refiere.

Suelen los teólogos, posteriores al siglo XVI, y precisamente porque admiten la teoría del concurso inmediato, preguntarse inmediatamente cuál es el sentido de esa ley. "Facienti quod est in se, ¿quibus viribus: viribus solius naturae, vel viribus gratiae?"

Esta pregunta que tiene sentido e importancia capital, si se supone el concurso inmediato, y que ha dado lugar a discusiones seculares y dificultades que aún no reciben solución satisfactoria; desde el momento en que se niega el concurso inmediato, ya no tiene sentido; al contrario tiene una respuesta clara, obvia, innegable: "Facienti quod est in se, ¿quibus viribus?" Si no hay concurso inmediato, si no hay un auxilio actual que eleve a la potencia del hom-

bre "ab extrinseco"; la respuesta es obvia: *viribus scilicet quas de facto habet homo in unoquoque casu.*

Expliquémonos: Dios crea al hombre y sus potencias; lo conserva. Pero en el orden real de la Providencia en que realmente vivimos, el hombre está elevado a un orden sobrenatural; su fin es sobrenatural; Dios lo coloca en circunstancias acomodadas a la realización del fin sobrenatural; Dios pretende e intenta ese fin sobrenatural. Todo esto es gratuito, todo el orden sobrenatural, y el orden a él, y las actividades encaminadas por Dios a él; aunque *entitativamente sean naturales*, "ratione finis", son sobrenaturales, y completamente indebidas al hombre en cuanto encaminadas al fin sobrenatural. Las fuerzas, pues, con que cuenta el hombre, aunque en algunas hipótesis sean meramente fuerzas naturales, son fuerzas naturales ordenadas, encaminadas, movidas por Dios al orden sobrenatural; en este sentido gratuitas, es decir "verdadera gracia". Gracia exterior, gracia interior, gracia *actual*, aun cuando como es obvio, una vez negado el concurso inmediato la naturaleza de esa gracia actual haya que explicarla de manera completamente distinta a como la explican los teólogos modernos, y haya de recurrir a la explicación que de la gracia actual daban los escolásticos, antes de que en la escolástica se introdujera el concurso inmediato.

Facienti quod est in se, viribus quas de facto habet, que en el sentido dicho serán viribus gratiae, y por tanto excluido todo peligro de pelagianismo o semipelagianismo, Dios no niega la gracia: infaliblemente dará la gracia de la justificación, y conforme a su elección y predestinación la gracia final.

Esta infalible conexión, como es obvio, no radica en la naturaleza intrínseca de los actos, no se funda en el mérito, no depende sino de la libérrima voluntad de Dios; pero es infalible que al que hace lo que está en su mano, Dios no le niega la gracia. He aquí la ley, contenida en la revelación, que se nos preguntaba. Esto supuesto a la objeción del P. Hellín, en forma escolástica contestamos:

Admito el dilema, y elijo el primer miembro de él: a saber: los actos, que remotamente disponen a la justificación, si cumplen la condición de que con ellos el hombre haga lo que está en su mano, están infaliblemente ligados con la gracia de la justificación.

Si esos actos son entitativamente naturales, como se enseña en el sistema de Sto. Tomás sin añadiduras, que tal vez impongan los progresos teológicos, es evidente que no hay que recurrir a que sean hechos, como por su causa eficiente, por ningún principio entitativamente sobrenatural; y por tanto la objeción deja de existir. Si esos actos son, como quieren los teólogos modernos, entitativamente sobrenaturales, Dios da al hombre eso que Sto. Tomás llama "quaedam passio", y que viene a ser algo así como un hábito del cual no se diferencia sino en que es meramente transitoria. Y así otra vez la objeción deja de existir, porque todos los actos sobrenaturales que son disposición próxima e inmediata a la justificación son efecto de la gracia santificante "prius natura" infundida en el alma.

Hay que notar que el mismo raciocinio hay que hacer con rela-

ción a la "ley" con que Dios da esos quasi-hábitos; es decir: facienti quod est in se, viribus quas de facto habet, sub Providentia et motus a providentia, in finem supernaturalem; Deus non denegat gratiam, que en el caso sería el quasi-hábito de que hablamos.

Una segunda objeción añade el P. Hellín.

"Además, una vez infundido el hábito de la gracia: o el acto de contrición que le sigue, está infaliblemente ligado a él, o pudiera no seguirse."

"Si se puede omitir, entonces tendríamos la infusión del hábito de la gracia sin que el pecador se justifique: lo cual es absurdo."

"Si infaliblemente le sigue, esto sucede:

o por virtud intrínseca y fuerza de la gracia, y entonces el acto no será libre;

o por virtud de la ciencia media, y entonces se habrá salvado la libertad, y aun la gratuidad de la misma gracia... pero lo que no parece se salva tanto es la libertad de convertirse en el que no se convierte, porque ese acto de contrición no es posible hacerlo sino por el hábito infundido de la gracia, y como ese hábito no se le ha infundido, no se podrá convertir".

Nuestra solución parece obvia:

Transmitiendo algunas cosas que se refieren a la ciencia media, y poniéndonos en la terminología y mentalidad del P. Hellín, contestamos:

Admito el dilema primero, y elijo el primer miembro: real y verdaderamente repugna, conforme al plan y providencia de Dios, que se dé el caso de que Dios infunda el hábito de la gracia santificante y no se siga "simul tempore" el acto de contrición, que es la preparación próxima e inmediata y la última disposición para la justificación.

A la prueba aducida por el P. Hellín, con relación a este miembro de su primer dilema, contestamos:

Admito asimismo el segundo dilema, y elijo el segundo miembro: a saber esa infalibilidad no depende de la naturaleza intrínseca de la gracia, en cuanto que esto se parece a un concurso inmediato o a una premoción física, sino que teniendo en cuenta la naturaleza para hacer los actos sobrenaturales que son la disposición remota, o el hábito de la gracia santificante, con que puede hacer los actos de los principios eficientes: es decir la voluntad elevada intrínsecamente por el hábito, y la naturaleza del hábito; puede admitirse que esa infalibilidad provenga "ab extrinseco", es decir de la ciencia y voluntad de Dios. Esto supuesto, y sólo en este sentido supuesto, la objeción deja de existir, porque el que no recibe el hábito de la gracia santificante, no lo recibe, conforme a lo que dijimos en la objeción primera, porque no hizo, con las fuerzas que "de facto" tenía, lo que estaba en su mano para convertirse. Es pues culpable y es responsable, no de no hacer el acto de contrición que es preparación próxima e inmediata para la justificación, ya que para hacerlo le faltan las fuerzas: su voluntad no está elevada por el hábito; sino

de no tener ese hábito, porque culpablemente no hizo con las fuerzas que tenía lo que estaba en su mano hacer para convertirse.

De este modo contestamos, asimismo, a las últimas palabras de la objeción del P. Hellín. No se puede admitir que haya un solo hombre, que habiendo hecho lo que con las fuerzas que de hecho tiene lo que está en su mano, Dios le niegue, o el hábito transitorio para hacer los actos sobrenaturales que son la disposición remota, o el hábito de la gracia santificante, con que pueda hacer los actos que son la disposición próxima e inmediata de la justificación.

E. Iglesias, S. J.

Libros para Sacerdotes

TESORO DEL SACERDOTE.—Por el P. José Mach, S. J.—Décima sexta edición, notablemente aumentada y corregida con arreglo al Código Canónico.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Ejemplar dos tomos: \$ 19.00.—Repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el Sacerdote para santificarse a sí mismo y santificar a los demás.

INSTITUTIONES CANONICAE.—Juxta novissimum Codicem.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Ejemplar 2 tomos: \$ 14.00.

CASUS CONSCIENTIAE.—Propositi ac soluti ad normam Codicis Canonici.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Ejemplar 2 tomos: \$ 18.00.—Ofrecemos ahora la edición sexta de esta obra, tercera después del Código, corregida y aumentada por el P. Juan Pedro Gury, S. J.

HISTORIA DEL MISAL ROMANO.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Ejemplar: \$ 10.50.—Su origen (Sacramentarios, antifonarios, epistolarios, etc.), el Misal Plenario, el Misal de Curia, su variadísimo desarrollo en la edad media, su unidad desde San Pío V, su brillante coronación con la fiesta de Cristo Rey.

DERECHO SACRAMENTAL.—Cuarta edición corregida y aumentada.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Ejemplar: \$ 7.75.—El autor nos ofrece esta obra de acuerdo con el Código, con arreglo a las declaraciones subsiguientes de la Santa Sede y a las prescripciones de la disciplina Española y de la América Latina.

COMPENDIUM THEOLOGIAE MORALIS. — Ad normam Codicis Canonici.—Por el P. Juan B. Ferreres, S. J.—Ejemplar dos tomos: \$ 20.50.—Edición décima-sexta, novena después de la promulgación del Código del Derecho Canónico.

PLATICAS PARA TODOS LOS DIAS DEL MES DE SAN JOSE.—Por el P. Alejo Lefebvre, S. J.—Versión al castellano del P. Ambrósio Valverde.—Ejemplar: \$ 5.50.—Esta obra forma parte de la "Biblioteca del Orador Sagrado".

SERMONES DE SAN JUAN BTA. MA. VIANNEY, CURA DE ARS.—Versión y Prólogo del M. I. Dr. D. José Ma. Llovera, Canónigo de la Sta. Catedral de Barcelona.—Ejemplar tres tomos: \$ 11.00.—Son los tomos 23, 24 y 25 de la famosa colección "Biblioteca del Orador Sagrado".

TECNICA DEL APOSTOLADO POPULAR.—"Ante la Apostasia de las Masas".—Por el P. Maximiliano Arboleya.—Ejemplar: \$ 9.00.—Riquísimas experiencias, sistematizadas, de un viejo y conocido apóstol del pueblo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA LOS JOVENES. — Por el P. J. Millot, Vicario General de Versalles.—Traducción del Francés por el P. Vicente de Peralta, O. F. M. C.—Ejemplar: \$ 4.50.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Donceles 105-D.

México, D. F.

Apartado. 2695.

El M. J. Sr. Cang. Lic. D. Jesús García Gutiérrez y sus 50 Años de Periodismo

Queremos honrar estas páginas consignando aunque sea brevemente la magnífica labor realizada por el M. I. Sr. Cang. D. Jesús García Gutiérrez durante sus 50 años de periodista, pues precisamente el 21 de febrero de este año los cumple.

Nació el Sr. Cang. García Gutiérrez en Huisquilucan, Estado de México, el 30 de diciembre de 1875 y fue bautizado el 2 de enero de 1876 con los nombres de Sabino Jesús. Fueron sus padres Dn. Clemente de J. García y Dña. María Maura Gutiérrez, originarios y vecinos de la misma localidad. Comenzó sus estudios en la escuela particular del pueblo en 1882, a mediados de 1885 entró como acólito en la Parroquia y en ese mismo año dió por terminada su instrucción primaria y por gestiones del Sr. Cura pasó al Seminario Conciliar de México como alumno interno el 7 de enero de 1886.

Cursó sin interrupción en dicho Seminario tres años de Latín, tres de Filosofía y 4 de Teología Dogmática, estudiando al mismo tiempo en los dos primeros de teología los cursos de Sagrada Escritura e Historia Eclesiástica, y en los dos últimos la Teología Moral y la Liturgia. Al mismo tiempo estudió tres años de Derecho Canónico y uno de Derecho Romano, y en 1889, siendo diácono, fue destinado a la catedral como capellán de coro. Recibió el presbiterado el 10 de marzo de 1900, y el 25 del mismo mes cantó su primera Misa, siendo destinado a fines del mismo mes como Vicario a la Parroquia de Tetepango.

En 1902 fue nombrado Vicario de la Parroquia de Tizayuca, Estado de Hidalgo, y en octubre del mismo año a la de Amecameca, Estado de México. Pasó a fines de 1904 a la Parroquia de S. Cosme, de la ciudad de México, como Vicario, y fue nombrado capellán del centro de San Pedro en 1905.

Dos años después, en 1907, recibió el nombramiento de Vicario Fijo de la Magdalena de las Salinas, y en 1909 pasó a Puebla para encargarse de la dirección de un periódico, regresando a México en 1912, y después de corta estancia en Lerma, como Vicario Económico, recibió el nombramiento de Vicario Fijo de Cuajimalpa; a mediados del mismo año le llegó el nombramiento de capellán de coro de la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El año 1924 fue nombrado capellán de la Merced de las Huertas, de donde pasó a seguir como capellán de la iglesia del Espíritu Santo, en Tacubaya, hasta fines de 1934. Desde esa fecha ha servido diversas capellanías particulares en colegios.

El 27 de junio de 1921 lo nombró el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José Mora y del Río, Arzobispo de México, Promotor Fiscal del Arzobispado, cargo que le reiteró a la muerte del Excmo. Sr. Mora y del Río, el Excmo. y Revmo. Sr. Vicario Capitular y posteriormente el nuevo Arzobispo de México, Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz. Actualmente es Juez Sinodal, Censor Eclesiástico y Canónigo Honorario de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, socio correspondiente de la Academia de la Historia, de la Sociedad de Geografía y Estadística, de la Sociedad Antonio Alzate, Presidente de la Academia de Historia de Santa María de Guadalupe, etc.

Su vocación al periodismo data desde 1894 cuando era estudiante de teología, pues hizo entonces un "Semanario" manuscrito con caricaturas, etc., que circulaba entre los alumnos. El que conoció en él su vocación al periodismo y se la fomentó eficazmente, fue el por largos años Profesor en el Seminario Sr. Pbro. D. Atenógenes Segale, de grata memoria, y a instancias del mismo escribió su primer artículo periodístico en "El Apostolado de la Cruz", órgano de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, publicado semanalmente por un grupo de católicos bajo la dirección del R. P. Alberto Mir, S. J. Fue precisamente el 21 de febrero de 1897 cuando apareció en dicha revista su primer artículo intitulado "Cartas a mi Sobrino", firmado con el pseudónimo de "Hermógenes". Puede asegurarse que desde esa fecha no ha habido año en que no haya colaborado en uno o varios periódicos y revistas.

Revolviendo los propios papeles de nuestro biografiado y recorriendo los archivos encontramos artículos del Sr. García Gutiérrez en las siguientes publicaciones periodísticas: "El Tiempo Ilustrado", México, D. F., desde 1904. Algunos estudios históricos y multitud de cuentos, publicados con el pseudónimo de "Hermógenes"; "El Tiempo", periódico diario, Redactor desde 1905 hasta 1908; artículos de polémica, casi todos sin firma; "La Voz de Méjico", México, D. F.; Redactor desde 1908 hasta mediados de 1909; "La Tribuna del Pueblo en Fusión con el Siglo XX", México, D. F., periódico diario de corta duración; Redactor con el pseudónimo de Beltrán Claquin, en 1904; "La Espiga de Oro", revista semanal ilustrada, Puebla, Pue., Director desde 1909 hasta julio de 1910; "La Buena Prensa", revista semanal, Puebla, Pue., sustituyó a "La Espiga de Oro", hasta diciembre de 1911; "Gaceta Oficial del Arzobispado", México, D. F., con interrupciones, pero en la mayor parte de los años, desde su fundación, en 1897; "Divulgación Histórica", México, D. F., durante todos los años que duró 1939-1941; "Abside", México, D. F., desde su fundación; "Buena Prensa", México, D. F., Redactor de "Christus" y colaborador en todas sus revistas, desde su fundación, diciembre de 1935; "Memorias de la Academia Mexicana de la Historia", México, D. F., desde su fundación, "Cultura Cristiana", México, D. F.; Redactor desde su fundación; "Revista Mariana", México, D. F.; "Revista Guadalupeña", que se publicó en 1931, en Zacatecas, Zac., "Boletín Eclesiástico de la Diócesis



El M. I. Sr. Cango. Lic. D. Jesús García Gutiérrez, activo colaborador de las revistas de Buena Prensa, que el próximo 21 de febrero cumple 50 años de laborar en el periodismo.

de Zacatecas, Zac." donde salieron los artículos de "Bibliografía Crítica de historiadores guadalupanos"; "Todo", México, D. F., revista semanal en la que es colaborador desde 1945, y "Sucesos para Todos", en la que publica semanalmente varias páginas de Historia Sagrada desde 1946.

Dejando a un lado los innumerables artículos científicos, históricos, literarios y amenos publicados en los periódicos y revistas anteriormente citados, nos limitaremos a hacer únicamente una breve enumeración de los libros, folletos y principales escritos publicados por el Sr. Cango. García Gutiérrez:

"Epístola a Fabio".—Prólogo para el Tomo I de las Obras Completas del Sr. Pbro. D. Atenógenes Segale.—1900.

"Apostolado de la Prensa".—Publicación dirigida por el Sr. Lic. D. Rafael Martínez del Campo, en la cual colaboró con 20 folletos distintos.—1903.

"Devoción a la Divina Providencia".—En verso.—Con el pseudónimo de Hermógenes.—1903.

"El Santuario del Sacromonte de Amecameca".—Con el pseudónimo de Hermógenes.—1904.

"Vida de Nuestro Señor Jesucristo", Concordia entre los Profetas y el Evangelio.—1905.

"Compendio de la Historia de Méjico".—Con el pseudónimo del Lic. Verdad.—1908.

"La Capilla del Cerrito de Guadalupe".—1914.

"El Venerable P. Juan González, Apóstol de los indios en el Siglo XVI".—Discurso leído en la Sociedad Mexicana, de Sociedad y Estadística.—1916.

"Raccolta Guadalupana".—Colección de Privilegios, oraciones y prácticas piadosas en honor de la Virgen Santa María de Guadalupe, aprobadas e indulgenciadas por la Santa Sede.—1920.

"Apuntamientos de Historia Eclesiástica de la Iglesia Mejicana".—1922.

"Algunas lecciones de teología moral aplicadas a la medicina".—1922.—Segunda edición en Zacatecas, 1936.

"Novena para prepararse dignamente a celebrar la fiesta del Nacimiento de Jesucristo Nuestro Señor".—1925.

"Novena en honor de la Virgen Santa María de Guadalupe, a propósito para las necesidades de los tiempos actuales.—1925.

"El Devocionario de los tiempos presentes".—1927.

"Triduo de piadosas oraciones al médico de Dios, San Rafael Arcángel".—1928.

"Ramillete de Flores Escogidas".—Colección de oraciones selectas entresacadas del Misal Romano y de los libros más autorizados, traducidas del Latín, el Italiano y del Francés.—1928.

"La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según los cuatro Evangelistas".—Traducción.—1928.

"El Sacerdote en los Tiempos Modernos".—1929.

"La Virgen de Guadalupe respetada por los salvajes", Episodio histórico del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Sta. Fe, Argentina.—1930.

"Datos históricos sobre la Venerable Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de Méjico.—1930.

"El Peregrino Guadalupano".—Visitas a los lugares que la Virgen Santa María de Guadalupe se dignó santificar con su presencia.—1930.

"Primer Siglo Guadalupano".—1931.

"La Virgen de Guadalupe en las Antillas".—1934.

"Apuntes para la Historia de la Parroquia de la Asunción de Tenango del Valle".—1934.

"La Persecución Religiosa en México desde el punto de vista Jurídico". Colección de Leyes y Decretos relativos a la reducción de Sacerdotes, precedido de un estudio histórico por el Lic. Félix Navarrete y de otro Jurídico por el Lic. Eduardó Pallares.—1935.

"Si hay persecución Religiosa en México, aquí están las pruebas".—Con el pseudónimo del Lic. Félix Navarrete.—1935.

"La Lucha entre el Poder Civil y el Clero a la luz de la Historia". Comentario al estudio histórico y jurídico del Sr. Lic. D. Emilio Portes Gil, Procurador General de la República.—El Paso, Texas.—1935.

"Novena en honor del Señor de la Humildad, que se venera en la Parroquia de Jilotepec".—1936.

"Lo que México debe a la Iglesia".—1939.

"Novena en honor del Apóstol de Cristo San Judas Tadeo.—1939.

"Datos históricos sobre la Venerable Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de Méjico".—Segunda edición, corregida y aumentada.—1940.

"Pequeño Devocionario en honor de la Virgen Santa María del Perpetuo Socorro.—1940.

"Dónde vivió Juan Diego en 1531".—1943.

"Los dos matrimonios de Napoleón I".—1943.

"Catecismo Popular Guadalupano".—1945

"Historia de México".—1946.

"Primer Siglo Guadalupano".—2ª edición.—1946.

"Ramillete de Flores Marianas", formado por el Calendario Mariano Universal y las advocaciones de la Virgen María en México.—1946.

He aquí la fecunda labor de este benemérito Sacerdote en lo tocante al periodismo y a su carácter de escritor, a lo cual debieran añadirse sus trabajos Sacerdotales y su casi continua ocupación como profesor en el "Seminario Conciliar de México", y en "Cultura Femenina", etc., etc.

Que Dios le prolongue la vida por muchos años para que pueda publicar los muchos libros y folletos que tiene en proyecto y seguir colaborando en revistas y periódicos.

"Buena Prensa" se siente muy honrada con su colaboración y públicamente quiere agradecerle los magníficos servicios que con toda buena voluntad y acierto le ha prestado desde que se fundó. Dios Nuestro Señor que sabe premiar mucho mejor que los hombres lo que por El se hace, lo colme de sus gracias y bendiciones.

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis Maria Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guizar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6	No. 4	No. 1
Para 6 días	Para 3 días	Para 24 horas
Una veladora \$ 3.00	Tres veladoras \$ 3.30	Doce veladoras \$ 3.30
10 veladoras " 29.50	30 veladoras " 32.00	100 veladoras " 27.00
Vaso, portavaso y tapa " 30.00	Vaso, portavaso y tapa " 18.00	Vaso y portavaso \$ 2.50

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. P-91-23.

Guerra Decidida a los Calendarios

Inmorales

El fomento constante de la inmoralidad especialmente por medio del cine, de la prensa y de las costumbres, es un hecho por todos notorio, y la obligación de nosotros los cristianos de contrarrestar la difusión del mal es una obligación imperiosa de la cual no podemos prescindir.

Obligados a vivir en un medio paganizado, como es el actual no por eso estamos excusados de huir de las ocasiones, de defendernos y de defender a nuestros hermanos, de protestar por el mal que se hace y de contrarrestarlo en la forma que nos sea posible.

En este año varias casas montadas magníficamente para reproducir en offset colores toda clase de pinturas, han lanzado al público numerosos calendarios abiertamente indecentes, presentando a la mujer casi o totalmente desnuda y en algunas ocasiones con lujo de provocación. Esto está mal, muy mal, y tienen en ello la culpa los que pintaron tales indecencias, los que las reprodujeron, los que las pagaron, los que las regalan y los que las ponen en público, y todos ellos pecan gravemente; por lo tanto es indispensable que los que queramos cumplir con nuestro deber tomemos medidas prácticas para evitar mayores males y resueltamente hagamos lo siguiente:

1.—Nadie admita en su casa semejantes indecencias: rómpanlas inmediatamente.

2.—Las Asociaciones de apostolado seglar, como son la benemérita Acción Católica Mexicana, las Congregaciones Marianas, etc., nombren comisiones de personas para que vayan a los puestos públicos que hay de estos calendarios, les hagan ver a los vendedores que están haciendo una obra mala y contribuyendo a la corrupción de nuestro pueblo, y los convenzan para que no vendan esos calendarios.

3.—Estas mismas Asociaciones deben nombrar otras comisiones de personas de influencia para que visiten a los comerciantes e industriales, etc., que han obsequiado estos calendarios, haciéndoles ver los males que de éstos se siguen, rogándoles que para otro año reproduzcan tantos cuadros artísticos que hay en nuestra Patria, en vez de difundir los indecentes calendarios de este año. Otro tanto deben hacer con las imprentas que los han hecho, rogándoles a los

dueños se nieguen a cooperar a la difusión de cuadros inmorales, pues el dinero que ganan con éso, es un dinero que les quemara las manos.

4.—Estas mismas Asociaciones y todos los católicos en general, en donde quiera que veamos estos cuadros debemos suplicar atentamente a sus dueños se sirvan quitarlos de la vista del público y destruirlos para que no graven su conciencia con los malos pensamientos y deseos que otros tengan al contemplar esas indecencias.

Esta es nuestra obligación, pues no basta que veamos la difusión del mal y protestemos unos con otros, sin tomar medidas que positivamente sirvan para defender a tanta gente inconsciente e imparable que nos rodea.

Mas aún: si después de tomar estos medios, se vuelve a repetir el caso, creo sinceramente que sería muy oportuno el que se lanzase una campaña pública, recomendando a todos que no comprasen, ni favoreciesen en ninguna forma a las casas impresoras y a los divulgadores de calendarios pornográficos, pues el mal no tiene derecho de existir, y el buen cristiano tiene obligación de combatirlo.

Urge que se haga lo dicho, pues no habrá ningún Obispo, ni Sacerdote que no apruebe estas medidas que son en justa defensa de la moral católica.

J. A. Romero, S. J.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENA PARA TODOS

Aquí viene el circo.	Instantáneas de Hollywood 7597-A.	Por su culpa.
Bienaventurados los que creen.	Las pagas de autobús.	Rigoberto.
Casi un paraíso.	Misión secreta.	Salchichón (El) burlado.
Desquite en Argel.	Noticiero Fox 8311-A.	Sangre brava.
Elogio a Mallorca.	Noticiero Metro 7068.	Sólo soy una curiosa.
Ella le dió calabazas.	Noticiero Mexicano 7674-A.	Sublime obsesión.
Esquinos de las Llanuras.	Noticiero Mexicano 8357.	Sucesos mundiales Paramount 8333-A.
Estrellas y deportes.	Paisajes norteamericanos.	Sucesos mundiales Paramount 8417-A.
Fuimos los sacrificados.	Pinochio.	
Hermanita de su criado.		

CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Africa habla	Claro de Luna.	Loco y vagabundo.
Aladino y la lámpara maravillosa.	Donde los malos imperan.	Mientras viva.
Amor último modelo.	Cuando yo vuelva.	Mi fortuna las fascina.
Angelitos con faldas.	Dos enamorados.	Misión blanca.
Aquí empieza la vida.	Ella no quería.	Mosquita muerta.
Cantante de Viena.	Escalera de caracol.	Música, maestro.
Cartas a mi amada.	Feria (La) de la vida.	Noticiero Fox 811-A.
Cásate y verás.	Guarda nocturna.	Noticiero Mexicano 204
Casta indomable.	Hay muertos que no hacen ruido.	Ojo por ojo.
Cien hombres y una muchacha.	Isla (La) del tesoro.	Pecado (El) de Clunny Broon.
		Qué noche de bodas.

Ramona.
Receta de amor.
Ritmos sobre ruedas.

San Antonio,
Suéltame, niña.
Su última aventura.

Te volveré a ver.
Última (la) puerta.
Vengador (El) invisible.

CLASE B-2, BAJO RESERVA

Barco prisión.
Bartolito.
Casa (La) inacabra.
Criminal por amor.
Enamorada.
Exótica (La).
Guadalupe, pues.

Huella (La) fatal.
Mis cuatro amores.
Mujer contra mujer.
Paraíso perdido.
Pasión diabólica.
Quiero morir contigo.
Se acabaron las mujeres.

Senda al cadalso.
Sólo (El) velo.
Testigo fatal.
Venganza felina.
Vidas encontradas.
Vidocq.
Vuelve la mujer araña.

CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Alegría, muchachos.
Amores (Los) de Espronceda.
Aquellos mujer.
Asesinato en el Music Hall.
Buitres (Los) mexicanos.
Conozca a la gente.
Don Simón de Lira.

En tiempos de la Inquisición.
Envuelto en la sombra.
Era su destino.
Hombre (El) gris.
Memorias de una doncella.
Mi novia es un fantasma.

Mujer (La) de todos.
Nave (La) siniestra.
Otra (La).
Que el cielo la juzgue.
Señora (La) de Pérez se divorcia.
Signo de la Cruz.
Sombras en la escalera.
Soy un prófugo.

CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Amar es vivir.
Canto (El) del cisne.
Cartero (El) llama dos veces.

Loba (La) de Londres.
Luna (La) y seis peniques.
Mala mujer.

Pecadora (La) de Shanghai.
Pervertida.

FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTE

Humo en los ojos.

TEATRO

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

La petición de mano. Señora (La) luce sus medallas.

CLASE B-2, BAJO RESERVA

Bésame usted. Ricardo murió en la China. Sueño (El) de Kiki.

CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Romance.

CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Casa (La) de salud.

Para orientaciones, aclaraciones, consultas, etc., respecto a obras de cine o de teatro, diríjase los interesados al Apartado 1060, o vayan a la calle 16 de Septiembre No. 5, Desp. 19. También pueden hacerse consultas por los Tels. L-63-49 y 12-47-37 de 10 a. m. a 1 p. m., y de 4 p. m. a 7 p. m. Para exhibiciones de películas sanas a precios especiales para centros parroquiales, colegios, etc., llámese por los Tels. Q-12-95, Q-16-48 y 13-13-86. El Tel. L-63-49 no funciona los sábados en la tarde, ni los días festivos.

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar
Elaborado en las "Bodegas de San Luis Rey"

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

El día 12 de Enero dieron principio en la Arquidiócesis de México, en la M. I. Nacional Basílica de Guadalupe las celebraciones relativas al II Centenario de la Jura del Patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe, hecho por las provincias que en 1746 componían la Nueva España, en agradecimiento del pueblo a la Virgen por el favor de la cura del terrible Matlazahuatl que diezmo la población.

Pero ahora, en el caso actual de nuestros días, las celebraciones con motivo de tan fausto centenario han de rebasar las fronteras de México y en algo han de semejarse a aquellas celebraciones habidas con motivo del aniversario de la Coronación de la Veneranda Imagen el año de 1945.

Así, Arzobispos y Obispos de toda América Latina, y los Prelados norteamericanos de las diócesis y arquidiócesis de los Estados de Texas, Nuevo México, Arizona y California, vendrán a renovar ese juramento a los pies de la Patrona de la América Latina, en la Basílica. La invitación hecha por el Excmo. y Rvmo. Mons. Luis Ma. Martínez, Arzobispo de México y Delegado Apostólico, ha sido ya aceptada por varias de las susodichas personas.

Se han invitado igualmente a los Prelados de América Latina, para hacer efectiva la jura del Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre toda la América Latina proclamada por S. S. Pío X.

La Carta Pastoral del Venerable Episcopado Mexicano ha sido publicada en estas páginas de CHRISTUS. (1)

Ha llegado la noticia de que los Sres. Arzobispos y Obispos de todo el Continente entronizarán, si no la tienen ya, la imagen de la Virgen del Tepeyac, en sus respectivas Catedrales y templos diocesanos.

Esto realizará el sueño de D. Trinidad Sánchez Santos, y la moción que llevó a los Caballeros Guadalupanos, de que se declarase el Patronato Guadalupano sobre América Latina.

De Roma, se nos comunica, la celebración de la fiesta del 12 de diciembre, en el Pío Latino:

"La grande y hermosa capilla — escribe el Pbro. B. Carrasco, del Colegio Pío Latino Americano —, revestida con sus mejores galas, era un triunfo de luz, que en el oro de los ornamentos se convertía en lluvia de estrellas, y en los bronces del altar y candeleros, era ascuas de oro. De lo alto del mosaico que la piedad del difunto Excmo. y Rvmo. Mons. Orozco y Jiménez, colocó en ábside, la Reina de México y Emperatriz de América, con sus manos juntas, donación y petición de amor y ternura, capullo donde germinan los destinos de la Patria, recogía y caldeaba con su virginal mirada nuestros sentimientos de amor y esperanza, para después guardarlos en lo profundo de su corazón.

Acompañados por los respectivos miembros de su misión diplomática, nos houraron con su presencia los Excmos. Sres. Embajadores de Argentina, Colombia, Santo Domingo, Ecuador, Chile y Perú; los Sres. Excmos. Minis-

(1) "Christus", Enero 1947 pág. 12.

tros de Costa Rica y Venezuela, esto es, la casi totalidad de los diplomáticos latino-americanos ante la Santa Sede residentes actualmente en Roma. De los Excmos. Representantes ante la República Italiana se dignaron tomar parte, el Excmo. Sr. Embajador de Perú, los Excmos. Sres. Ministros de Panamá y Venezuela y el Sr. Encargado de Negocios de la Argentina.

Los alumnos del Colegio Brasileño, del Colegio Español y la mayoría de la colonia latino-americana, tanto eclesiástica como seglar, llenaban el resto de la Capilla.

Minutos después de las 10 y media de la mañana hizo en ella su entrada el Emmo. Card. Benedetto Aloisi Massella, que se dignó celebrar la Santa Misa rezada, durante la cual un selecto coro, acompañado al órgano por el Mtro. Giannini, cantó escogidos motetes.

Después del Evangelio el P. Sabás Gallardo, de nacionalidad argentina, según es tradición en esta fiesta, nos habló de la Santísima Virgen de Guadalupe como vínculo de unión entre los pueblos latino-americanos y como baluarte contra la herejía y materialismo que amenazan nuestras patrias."

Otra celebración digna de este bi-centenario, es la de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe en su iglesia de San Bernardino, California, E. U. A., a fines de diciembre, el Excmo. y Rvmo. Mons. Carlos Francisco Buddy, se dignó coronar a la hermosa y veneranda imagen de Ntra. Señora. La concurrencia fue numerosísima y entre ella se hallaron numerosos veteranos de la guerra, que aplaudieron frenéticamente en el momento de la coronación. Precedió un triduo, predicado por el Ilmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar Gómez, Director de esta Revista.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

El último Boletín Eclesiástico dice que los Sres. Pbro. Agustín Flores y Salomé Esquivel han sido nombrados Vicarios Cooperadores de las Parroquias de Rincón de Romos y de Jesús María.

DIOCESIS DE CAMPECHE

Por las noticias recibidas, el Mes del Rosario en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquias estuvo muy concurrido; la fiesta de Sta. Teresita se celebró con Misa Solemne por la A. C. F. M.; el Excmo. Sr. Prelado celebró la Misa Solemne en la fiesta de San Francisco de Asís, en la iglesia de San Francisco Extramuros; siguió la Procesión, en la que tomaron parte los Señores de la A. C. M.; el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas cayó en Guadalupe los días 10, 11 y 12 de noviembre; el Sexto Aniversario del 1er. Congreso Diocesano se conmemoró en la Santa Iglesia Catedral con un triduo. Se hizo la colecta de regla el día misional; la Fiesta de Cristo Rey tuvo lugar con mucha solemnidad en la Iglesia Catedral; las de la Inmaculada, en Lerma.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

El Club Misional "San Pedro Claver, S. J.", celebró un Triduo en honor de su Santo Patrono, los días 7, 8 y 9 del pasado mes de septiembre.

DIOCESIS DE CHIAPAS

En Huixtla, tuvo lugar el 11 de diciembre la solemne bendición de una Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, en el Oratorio de dicha población. Se hace la petición en ese pliego de fondos para la construcción del templo a San Francisco de Asís.

DIOCESIS DE COLIMA

Después de muchos años ha sido la peregrinación colimense a la Basílica del Tepeyac, la más numerosa de las efectuadas. Más de mil romeros estuvieron al pie de la imagen portando cada uno un ramo de flores.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

La sede de los trabajos Pro-Canonización de Juan Diego en esta Arquidiócesis, dió ocasión para que en ella se festejara primero que en ninguna otra, el II Centenario de la Jura del Patronato. Fue una fiesta religiosa solemnisima, y el altar presentaba un adorno hermoso. En él aparecía del lado de la Epístola, el retrato del Ilmo. y Rvmo. Mons. Arzobispo de México, Dr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Virrey de la Nueva España, en tiempo de la Jura. El Pbro. D. Lauro López Beltrán tuvo a su cargo el sermón. Después del Evangelio se recitó la fórmula de Renovación de la Jura del Patronato, siendo repetida por todos los fieles presentes.

● Otro de los sucesos verificados en Cuernavaca, fue la Semana de Vocaciones Sacerdotales, en la cual se dieron a conocer las actividades de las Asociaciones Seráficas pro vocaciones sacerdotales.

El 19 de Diciembre en el hotel Ontario, se tuvo un acto de agasajo al infatigable apóstol de Juan Diego, P. Lauro López Beltrán.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

En elegante escuela fueron participadas a CHRISTUS en noviembre pasado, las Bodas de Oro Sacerdotales del M. I. Sr. Can. Hon. y Párroco de San Juan de Analco, D. Manuel Gallegos Pescador. La Dirección de esta Revista le deseó todo género de bendiciones.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Las Bodas de Oro Sacerdotales del M. I. Sr. Can. D. Salvador Castellanos, que tuvieron lugar el día 29 de noviembre en San Francisco de Asís, (Zacoalco, Jal.) fueron solemnisimas. Un Congreso Eucarístico Mariano fue el acto principal, y las sesiones de este Congreso comenzaron el día 21 de ese mes. La Coronación de la Venerable Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que se venera en el "Cerrito", cercano a Zacoalco, fue otro de los sucesos que dió realce a la celebración de este cincuentenario. Los magníficos anuncios murales que fueron impresos con ese motivo, dan una ligera idea de la magnificencia que estas Bodas de Oro tuvieron. Que Dios N. S. bendiga al Sr. Castellanos por sus cincuenta años de trabajos apostólicos.

● El día 9 de diciembre del año pasado tuvieron lugar las Bodas de Plata de la Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Luis Gonzaga establecida en Tenamasián. Precedió una novena solemne.

● Las Congregaciones Marianas de Señoritas y Jóvenes, establecidas en el Templo del Carmen, de Guadalajara, Jal., celebraron la fiesta de su Patrona, la Inmaculada Concepción, con un novenario, y el día de la fiesta con Misa Solemne de Comunión General y el acto de la toma de posesión de sus Mesas Directivas.

El día de Ntra. Señora de Guadalupe, fue debidamente solemnizado en el Templo de San José, por las Congregaciones Marianas establecidas allí.

DIOCESIS DE LEON

A petición de los fieles de la parroquia de Silao, Su Excia. el Sr. Obispo de León decretó fuera coronada la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que se venera en el Santuario de Silao. Dicha coronación se verificó en la Ermita de Cristo Rey, del Cubilete. Este fue uno de los números con los cuales la Diócesis de León festeja el II Centenario de la Jura del Patronato. Tuvo lugar los primeros días de diciembre y del 13 en adelante. La Imagen coronada de Ntra. Sra. recorrió los templos de Silao.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Esta Arquidiócesis nos suministra abundantes reflejos sobre el esplendor del culto católico, tales como los homenajes a Santa María de Guadalupe en su Insigne y Nacional Basílica.

● Pronto estará la Catedral totalmente restaurada, y el culto adquirirá el esplendor que por las obras ahora no tiene. Es grande el deseo que las campanas de la Catedral vuelvan a repicar la víspera de las grandes fiestas religiosas y a la hora de las Misas Solemnes, para llamar a las almas olvidadas de las cosas de Dios.

● Resultó muy solemne la gran peregrinación de los obreros católicos a la Insigne y Nacional Basílica. Fue ofrecido a la Virgen un corazón de plata, como símbolo de México.

● El octavario fue otra de las celebraciones de culto magnificente en la Basílica. El día 4 de enero pasado, la Arquidiócesis de Yucatán presentó a la Virgen su homenaje; el día 5, la Arquidiócesis de Puebla; el 6, la de Monterrey; el 7, la de Durango; el 8, la de Oaxaca; el 9, la de Guadalupe; el 10, la de Morelia; el 11, la de México, y el 12 tuvieron lugar las fiestas del segundo Centenario del Patronato Guadalupano.

● La Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, venerada en la iglesia de la Enseñanza, fue otra de las celebraciones en el Tepeyac. A ella concurrieron especialmente los oaxaqueños que tienen como Patrona a la Virgen bajo esa advocación. Fue muy típica la peregrinación a pie a la Basílica. Encabezaba este acto ("calenda" llamada por los oaxaqueños) un camión que llevaba la grandiosa corona; seguían romeros con teas o farolillos encendidos, grupos de señoritas con trajes regionales oaxaqueños, y cerraban el grupo muchachos con sus cabezas engalanadas por ofrendas florales: cruces, medias lunas, corazones, lirias.

● México no olvida el atentado dinamitero de que fue objeto la sagrada Imagen el 14 de noviembre de 1921; por ese recuerdo triste fueron organizados varios cultos de desagravio los días 12, 13 y 14 de noviembre. En esos días las palabras fervorosas de los predicadores execraron ese acto sin nombre de aquel mal nacido, que mereció el anatema y cuya persona se ocultó y es probablemente conocida hoy día sólo por Dios.

● Tres cantamisas se verificaron en diciembre pasado en la Basílica de Guadalupe. Las campanas de sus torres repicaban alegres y bullangueras, mientras los misacantantes recogidos internamente, con la veneración de los ángeles en presencia del Señor, consagraron por primera vez el pan impoluto, y sus palabras tornaron este pan en el cuerpo de Jesús Sacramentado. Fueron los misacantantes aludidos los RR. PP. Pedro Corona, M. S. Sp., Jesús Román, de la misma Congregación, un Padre de la Congregación Josefina y el Sr. Pbro. Luis Oropeza.

El Sr. Pbro. Jorge Durand Peñeyro, celebró su primera misa el día 24 de diciembre en el Templo de la Profesa.

En la Catedral el día 21 de diciembre fueron conferidas órdenes de Presbiterado a los diáconos, Sres. Trinidad Martínez, Erasme Galván, José del C. Posadas y Jorge Durand Peñeyro, y el subdiaconado a los minoristas D. Rogerio Carranco, D. Gustavo Couttolenque y a D. José Guadalupe Hernández.

● El Ilmo. Sr. Cango, D. Carlos Martínez Guerra celebró sus bodas de oro sacerdotales el 7 de febrero pasado, con una solemne función en el Tepeyac, y el Ilmo. Cango, Vicente Chaparro, el 16 de diciembre. El R. P. Leonardo Aguado, O. F. M., celebró sus bodas de oro de vida religiosa, en el mes de diciembre. El 16 de ese mismo mes, el R. P. Fray Eduardo de Santa Teresa de las Heras cumplió también el cincuentenario de vida religiosa. El Pbro. D. Edmundo Ugalde celebró sus bodas de oro sacerdotales, el día 15 de noviembre pasado, y el Pbro. Fiorentino Valencia, sus bodas de plata sacerdotales, en Ocoyoacac, Edo. de México, el 18 de diciembre.

La R. M. Superiora de las RR. MM. del Verbo Encarnado y del Santísimo Sacramento, Concepción Solís, celebró su jubileo de oro con una solemne función de gracias en la Basílica del Tepeyac el día 1° de enero del presente año.

● El Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, obra eximia del

Ilmo. Sr. Plancarte, cumplió en febrero pasado los cincuenta años de su erección. Distintas solemnidades tuvieron lugar por ese acto.

● En diciembre pasado se efectuaron algunos concursos de Nacimientos y villancicos, costumbres tradicionales mexicanas que deben defenderse a toda costa.

● Una hermosa iglesita fue inaugurada el día 23 de octubre en Apasco, Hgo., construida por la fábrica de Cemento y para el uso de sus obreros. Está bajo la advocación de Ntra. Sra. de Guadalupe.

● El día 30 de noviembre fueron bendecidas las obras materiales, llevadas acabo en el templo parroquial de San Andrés Mixquic.

● El histórico templo de Santiago Tlalolco, de la Ciudad de México, otrora bodegas de la Aduana y ahora en reparación, ha sido nuevamente declarado monumento nacional. Allí estuvo el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlalolco, el primero que propagó cultura europea en América Española, en tiempos del 1er. Virrey, D. Antonio de Mendoza.

● En el mes de noviembre el Sr. Arzobispo de México decretó la erección en parroquia, de la Vicaría de San Juan de las Huertas, Estado de México.

● Para cerrar esta información, cabe citar la velada dedicada por la Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe, como homenaje al desaparecido Lic. D. Perfecto Méndez Padilla, distinguido zamorano, católico catedrático y hombre de letras.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

En la Iglesia de la Compañía, las fiestas de la Asunción y de Ntra. Señora de Guadalupe fueron celebradas con el mayor esplendor y cariño posibles. En la primera de las fiestas fue solemnemente coronada la Imagen de Ntra. Señora, y en la segunda, las Congregaciones Marianas rindieron homenaje a Ntra. Sa. de Guadalupe.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

A mediados de noviembre tuvo lugar en Santiago, Pue., un 3er. Congreso Eucarístico, con grande éxito y con mucha piedad.

● En noviembre, la J. C. F. M. celebró un solemne Congreso Mariano, con motivo de la Coronación de la Imagen de Ntra. Señora de la Defensa, acto del cual se hizo mención ya en CHRISTUS, en el mes de diciembre.

● Calpulalpan, Tlax., cuenta ya con la asistencia de franciscanos nuevamente. Se han instalado en el templo de San Antonio, de la misma localidad, por las gestiones de los vecinos ante el Rvmo. Superior General, hoy difunto, R. P. Schaaf, a su paso por México, en el pasado mes de noviembre.

DIOCESIS DE QUERETARO

Las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. Sr. Marciano Tinajero fueron principalmente conmemoradas con un Congreso Eucarístico pro-vocaciones sacerdotales inaugurado el día de la Natividad del Señor. Las ceremonias del novenario y coronación de la Imagen de Ntra. Señora del Pueblito fueron otras festividades religiosas por este Jubileo de Oro sacerdotal del prelado queretano.

DIOCESIS DE SALTILLO

A principios de noviembre tuvo lugar la peregrinación anual de los saltillenses al Tepeyac.

● Por esos mismos días el Sr. Pbro. D. Epifanio Ocampo Mejía celebró el Jubileo de Oro Sacerdotal en la Parroquia de Allende, Coah. Sus feligreses lo agasajaron con cariño, y el recuerdo de esta fiesta durará mucho tiempo en el corazón de ellos.

● En diciembre el Pbro. Buenaventura Acosta celebró igualmente sus Bodas de Oro Sacerdotales en Monclova, Coah., en la Parroquia de Santiago.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

A mediados de noviembre tuvo lugar la peregrinación de esta diócesis a la Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe.

● Notable es la labor que viene desarrollando la Acción Católica en la diócesis, y su labor ahora está orientada hacia la conquista de los normalistas y de los estudiantes, y en lo material se están dando los pasos para construir la Casa de la Acción Católica, que no sólo será domicilio social de la obra, sino también proveerá de decente habitación a los Sres. Asistentes Eclesiásticos y de un lugar apropiado para bibliotecas, retiros de encierro de pequeños grupos de dirigentes y propagandistas.

DIOCESIS DE SINALOA

De aquella lejana diócesis vino a la mesa de redacción de CHRISTUS un anuncio mural que indicaba la celebración de la 2ª Asamblea Parroquial de la A. C. J. M. en Escuinapa, los días 23, 24 y 25 de noviembre pasado.

DIOCESIS DE TACAMBARO

Una semana de estudios tuvo lugar en el Seminario Conciliar, a la cual asistió un gran número de sacerdotes; se discutieron temas relacionados con el catecismo diocesano, y hubo algunas conferencias sobre cuestiones sociales.

● El día 19 de octubre se dignó bendecir el Excmo. Sr. Obispo el templo de Santiago Apóstol, de Ario de Rosales.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Las fiestas guadalupanas tuvieron en Tampico inusitado esplendor. El acto público tenido en el parque "Alijadores", en el cual tomaron parte distinguidas personalidades, como D. Nemesio García Naranjo, fue de extraordinaria trascendencia. Además, carros alegóricos recorrieron las calles de Tampico, se iluminó la Catedral, etc.

● Las fiestas religiosas de Comales, Tamps., fueron fervorosas y concurridas.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Fecundos en bienes espirituales fueron los últimos meses del año, obra de las Misiones que dieron: en Acayucán; el Pbro. D. Efrén Rebolledo, en el ingenio de Sto. Domingo, Oax.; en Chinameca, el R. P. Guadalupe, S. J.; en Jaltipan, Ver., un profesor del Seminario de Jalapa.

● De 15 seminaristas que había el año de 1946, ha aumentado el número a 30; de ellos son 3 teólogos y al que menos le faltan dos años para terminar; de ahí que no hay candidato a la vacante urgente de Ixtepec, y a la de Ixtaltepec. Además, hay en la Sierra párrocos que tienen a su cargo hasta 4 parroquias. Quiera Dios ayudarlos.

● El Excmo. Prelado ha visitado a Acayucán, Coatzacoalcos, Minatitlán, Jaltipan, Chinameca e Ixtepec. En febrero irá a lugares de la Sierra, para regresar a la cabecera de la diócesis, aproximadamente el Viernes de Dolores.

DIOCESIS DE TULANCINGO

A principios de diciembre, Tulancingo se postró a los pies de la Moñeta del Tepeyac; y por la noche del día de la peregrinación, hubo solemne vigilia de la Adoración Nocturna Diocesana. Se cantaron las "Mañanitas"

a la Virgen y se le ofreció antes de la Misa Solemne el tesoro espiritual de Salves, como es antigua costumbre.

● Ha sido designado párroco del Sagrario, el M. I. Sr. D. Marciano Ortiz.

DIOCESIS DE VERACRUZ

Perdura aún el grato recuerdo del Congreso pro-vocaciones sacerdotales habido en la iglesia de la Purísima, de Córdoba.

● El día 12 de enero fue coronada la hermosa y venerada Imagen de la Virgen de Guadalupe, de la Parroquia de Atoyac.

● El 23 de noviembre pasado y para perpetuar la memoria del Excmo. Sr. Guízar y Valencia, que tanto trabajara por los sacerdotes veracruzanos, fue inaugurado un monumento al mencionado Sr. Guízar.

DIOCESIS DE ZACATECAS

En Loreto, Zac., el novenario y fiesta a la Virgen, Patrona de esa localidad, fueron solemnes y concurridos. Feligresías de las parroquias vecinas se llegaron a Loreto a celebrar la fiesta, y la A. C. M. jugó un importante papel.

DIOCESIS DE ZAMORA

La memoria de Mons. Plancarte fue exaltada por el Sr. Cong. Garibay en el sermón que tuvo lugar en la Basílica con motivo de la peregrinación zamorana, al Tepeyac, en diciembre pasado.

Fidel Peón.

PERSONAS QUE HAN HECHO LA CARIDAD DE AYUDARNOS CON SUS LIMOSNAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

PARA LOS HUERFANOS DE EUROPA

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII pide limosnas para tanto niño huérfano como ha quedado en Europa; recibimos todas las limosnas que se nos manden y se las remitimos mensualmente a S. S. para que remedie de alguna manera a tanto niño necesitado.

DISTRITO FEDERAL: María Jiménez; Julia Juárez; Ana Ma. Marin Landa; N. N.—JALISCO: Ciudad Guzmán: Ma. Delfina Dávila. Guadalupe: Emma Topete.—PUEBLA: San Andrés Chalchicomula: Julia F. de Martínez de Vera.—SAN LUIS POTOSI: San Luis Potosi: Ezequiel Perea.—SONORA: Navojoa: Refugio V. de Félix.

El domingo 2 de febrero comenzarán los 7 DOMINGOS DE SEÑOR SAN JOSE para terminar el 16 de marzo siguiente.

Consiste la devoción de los "SIETE DOMINGOS" en cumplir cada uno de ellos, rezando los Dolores y Grzoz del Santo.

Se invita a los fieles para que celebren la festividad de Sr. San José (19 de marzo), haciendo en honor suyo esta piadosísima práctica de los "Siete Domingos" que está enriquecida con grandes indulgencias.

Se encarece mucho rogar a Dios por intercesión del Castísimo Patriarca, para que se digne remediar las necesidades de la Iglesia, las de México y las particulares, así como por que conceda la Paz entre las Naciones y el descanso eterno a las Benditas Almas del Purgatorio.

RAMILLETE DE FLORES MARIANAS.—Formado con el *Calendario Mariano Universal* y las *Advocaciones de la Virgen Maria en México*.—Por el Cango. Jesús García Gutiérrez.—Ejemplar: \$ 5.00.

CONFIANZA EN LA MISERICORDIA DE DIOS.—Por el Excmo. Sr. D. Juan Languet, Obispo de Soissons. Traducción del P. Fernando O. Ambia, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 1.50.

"NO JUZGUEIS..."—Por el P. Andrés Teuneson, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00.

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA Y SU ADVOCACION DE GUADALUPE ANTE LOS PROTESTANTES QUE HAY EN MEXICO.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ejemplar: \$ 5.00.

CATEQUESIS PRACTICA.—Por el P. Benjamín A. Paredes, SS. CC.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 3.50.

EL MATRIMONIO CRISTIANO.—Por el P. Arturo Vermeersch, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 1.00.

ESCOGIDAS HISTORIETAS Y LEYENDAS.—Nueve tomos.—Colección de *Historietas y Leyendas para niños y grandes*.—Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—Cada tomo: \$ 3.50.

HISTORIA DE MEXICO.—Por el Cango. Jesús García Gutiérrez.—Dibujos de Fesa.—Ejemplar: \$ 6.00.—Ha sido todo un éxito esta edición por su presentación y sobre todo por el criterio con que está escrita. Todas las páginas llevan grabados. La aprenden los niños con mucha facilidad.

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA.—Por el P. Daniel Olmedo, S. J.—Tomo I: *Antigüedad Cristiana. Del Siglo I al VII*.—Ejemplar: \$ 15.00.—Tomo II: *Edad Media. Del Siglo VII al XIV*.—(En Prensa).

CRUZADA GUADALUPANA.—Por el P. Cruz M. Garde, S. J.—Ejemplar: \$ 3.00.—Arsenal magnífico sobre la devoción a Ntra. Señora de Guadalupe.

TRES HEROES DE NUESTRA HISTORIA. Cuauhtémoc-Cortés-Iturbide.—Estudios de vulgarización.—Por el P. José Macías, S. J.—Ejemplar: \$ 4.50.

LA MONJA MILICIANA.—Texto del P. Hipólito Jerez, S. J. y dibujos de Martí.—Ejemplar: \$ 2.00.

MI PRIMERA COMUNION.—Por el P. Roberto Guerra, S. J., Director de la *Obra de los Catecismos de San Francisco Xavier*.—Libro del niño, ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 17.00.—Libro del maestro, ejemplar: \$ 1.75.

LA VIDA A LA LUZ DE LAS VERDADES ETERNAS.—Por el P. Baudran, S. J. Traducción del P. Manuel Cordero, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: 1.75.

NUESTROS JOVENES.—Ellos y Ellas. Su formación y sus problemas.—Por el P. Joaquín Sáenz Arriaga, S. J.—Ejemplar: \$ 3.50.

FANTASMA GUADALUPANO.—Contestación abreviada a la carta de don Joaquín García Icazbalceta.—Por el P. Alfonso Méndez Medina, S. J.—Ejemplar: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00.

CINCUENTENARIO GUADALUPANO. 1895-1945. MEXICO.—Ordenado por el P. José A. Romero, S. J., Presidente del "Comité de propaganda y prensa del Año Jubilar Guadalupeño".—Ejemplar: \$ 60.00.—Magnífico álbum de 216 páginas en papel malinche extra, encuadernado elegantemente, con numerosos grabados en offset negro, tres tricromías hermosísimas y seis policromías magníficas también en offset.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

Sacerdote Ejemplar

ILMO. Y RVMO. SR. CAN. D. RAFAEL GUTIERREZ MAZA

Murió santamente hace pocos días, en Huajuapán de León, Oax., el Ilmo. y Rvmo. Sr. Arcediano y Vicario General de la Diócesis, D. Rafael Gutiérrez Maza.

Tenía al morir más de 62 años y más de 39 de sacerdote. Nos ordenamos el mismo día en Huajuapán, junto con los Pbros. D. Ismael Villalba y D. Daniel Ibáñez.

Su memoria fue prodigiosa. Sobre Geografía, Historia, Universal y Patria, sobre el Santoral del Año Cristiano y sobre Sagrada Escritura y Derecho Canónico podían hacerse las consultas que se ofrecieran. Era verdadera autoridad.

Unía muchísimos textos de la Biblia con suma facilidad y hablaba de la Historia Sagrada y de personajes del Antiguo Testamento con gran erudición.

Sabía la situación no sólo de las provincias y ciudades de España, sino hasta de poblaciones de poca importancia, ríos, montañas, etc., lo mismo que de nuestra República.

Conservaba, frescos, en su memoria privilegiada los nombres de Santos, de Papas, de Reyes, de Escritores, de Teólogos, de Filósofos, de Conquistadores, de Artistas, etc.

Aprendió inglés sin que nadie se lo enseñara.

Dió, por muchos años, clases de Teología Moral en el Seminario Conciliar de Huajuapán.

Fue latinista de primer orden y hablaba con facilidad, rapidez y elegancia la difícil lengua de Lacio.

Sabía también Raíces Griegas y era muy fuerte en Etimologías y en algunos dialectos del País.

Sacerdotes y fieles lo quisieron siempre y lo respetaron por sus virtudes.

Fue bondadosísimo de corazón, tierno y dulce en el trato con la gente pobre y con los indígenas.

Se cuentan de él casos que revelan el fondo apostólico de su alma.

Convirtió a muchos pecadores.

En los altos puestos que dignamente desempeñó, se le vió siempre humilde, sencillo, apacible y caballeroso.

Unía a la condición aristocrática de su cuna, el amor verdadero por las clases populares.

Pero lo que le dió relieves excepcionales fue su amor ferviente, su piedad incomparable, su santa locura filial por la Santísima Virgen.

Desde niño y de estudiante le dió culto especialísimo. Tenía siempre imágenes de la Madre de Dios en su cartera, en sus devocionarios, en el breviario, y en todas las piezas de su casa.

Le hacía manifestaciones de su devoción de la manera más tierna y edificante.

En sus pláticas, visitas, conferencias y sermones, se oía su voz transfigurada y palpitaba todo él encendido en las llamas de su amor hacia la Virgen.

Fue el Apóstol de María.

Ella le haya abierto las puertas del Reino de los Cielos.

Yo le tributo los homenajes de mi cariño fraternal, de mi respeto y de mi admiración.

José Cantú Corro, Pbro.

PERSONAS QUE HAN HECHO LA CARIDAD DE AYUDARNOS
CON SUS LIMOSNAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

PARA EL SANTO PADRE

Todas las personas que deseen ayudar con limosnas a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, pueden enviárnoslas para remitírselas mensualmente a fin de que El pueda remediar tantas necesidades como hay en los países castigados por la guerra.

CHIHUAHUA.—Chihuahua: Sra. Domínguez.—DISTRITO FEDERAL: María Aguilar; José Aguirre Ramírez; Sofía Alvarez; Eduardo Arce; Productos "Aurolin"; Consuelo Díaz; F. M. P. J.; Carmen C. de Garduño; Teresa C. de Garduño; Isaura S. de Gómez e Hijas; Carolina Ituarte; Piedad Langrave; Ma. Luisa Vda. de Lanz; Familia Marín; Luz Muñoz; N. N.; Sra. Pérez Bolde; Juan Ramírez; Ezequiel Rosas; Magdalena Ruiseñor; María Silva.—DURANGO: Pasaje: Paula C. Vda. de Escobar.—GUERRERO: Tequisquiapan: Leonor Foraster de Casas.—GUANAJUATO: Guanajuato: Ma. de Jesús M. de Ramírez.—JALISCO: Acatlán de Juárez: Mercedes Rueda-Ciudad Guzmán: José Notriega. Guadalajara: Emma Topete. Ocotlán: María Castellanos. Sayula: Dr. Eutimio Chávez. Talpa: Leandro Rocha. Unión de Guadalupe: Ma. de Jesús Vargas.—MEXICO: Ixtlahuaca: Juana Cisneros.—MICHOACAN: Periban: Vicente Ruiz. Yurécuaro: Gertrudis F. de Godínez. Zitácuaro: Amparo Domínguez.—NUEVO LEON: El Cercado: Ma. de la Luz Cavazos M.—PUEBLA: San Andrés Chalchicomula: Julia F. de Martínez de Vera. Tehuacán: Anastasia Ramírez; Fortunata Ramírez; Josefina Ramírez; Guadalupe Ramírez; Patricia Gómez; Aurora-Larrañaga de Sandoval. Zacapoaxtla: Cirenía Ramírez.—TLAXCALA: Calpulalpan: Guadalupe R. de Echeverría.—VERACRUZ: El Chico: Raquel Ramírez. Jalapa: Maximino M. Rosendo.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

848.—ENSAYOS.—Homenaje que Ensayos Consagra al Doctor Fr. Alejandro de Hales, O. F. M. en el VII Centenario de su muerte.—20.5 x 16 cms.—92 págs.—St. Anthony's Seminary, 4601 Hastings St. El Paso, Tex., U. S. A.

La revista se llama Ensayos y justifica su nombre, porque los trabajos que presenta son de jóvenes que están estudiando y se están ensayando en escribir. Pero los que escriben, a juzgar por los artículos sobre Alejandro de Hales O. F. M. que trae el número que tengo a la vista, son jóvenes que prometen, pues los temas están bien estudiados y bien des-

arrollados y dan muestras de buenas disposiciones para la investigación.

Son de felicitar y felicito sinceramente a los autores y pido a Dios que salgan de entre ellos algunos que se dediquen de lleno a la investigación de nuestra historia y vengan a sustituir con ventaja a los que ya vamos terminando la carrera.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

849.—THE EPISTLES OF ST. CLEMENT OF ROME AND IGNATIUS OF ANTIOCH. (Ancient Christus Writers).—James A. Kleist, S. J.—22 x 14 cms.—162 págs.—The Newman Bookshop, Westminster, Maryland.

El presente volumen inicia una serie que va a tener muy buena acogida en el mundo de habla inglesa. Porque se trata de una Colección monumental de los escritos de los Padres más antiguos en traducción inglesa, sin contener el correspondiente texto griego, siríaco o latino. Y la utilidad de semejantes escritos es indiscutible.

Este tomo contiene la Epístola de S. Clemente a los Corintios (la llamada primera, en atención a la otra apócrifa), y las de S. Ignacio M. a las Iglesias de Magnesia, Trales, Roma, Efeso, Filadelfia, Esmirna y a San Policarpo. El texto ocupa 96 págs., junto con una breve y jugosa Introducción a cada una, y las Notas, 46 págs. Sigue además un Índice de los nombres propios, las doctrinas, y algunos términos griegos.

Se anuncia que los próximos tomos contendrán obras de S. Cipriano, S. Vicente de Lerin, S. Máximo el Confesor, el De Unitate Ecclesiae de S. Agustín, las Homilias de S. Gregorio, la Didaque, las Epístolas de Bernabé y de S. Policarpo, ad Diognetum y de S. Papias.

La presentación del volumen es impecable; creo que difícilmente se le hallará una errata de imprenta. El tomo bien encuadernado se anuncia a 2 dólares y medio, y se lee con verdadera satisfacción, tanto porque la lengua en la traducción sigue un justo término medio entre lo literal y la paráfrasis, como porque en estos escritos de Padres apostólicos palpa uno la identidad de la fe y la disciplina entre nosotros y ellos.

J. González B., Pbro.

850.—FLORES SILVESTRES Versos y Música.—Por José Trinidad Vázquez, S. S. J.—27.5 x 21.5 cms.—370 págs.—De venta

en Librería Editorial "San Ignacio de Loyola", Donceles 105-D.—
Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 15.00.

Aunque me gusta leer versos y oír música, poco o nada entiendo de esto, y sobre todo de lo primero. Pero al enviármese este Libro para que escribiera yo un juicio sobre él, no he querido negarme, primero por el aprecio que tengo a los buenos PP. Josefinos de quienes recibí tantos favores durante mi carrera escriturística, y luego, porque quizá por ser mi juicio el de uno que no entiendo y no exige, resulte más espontáneo.

Se trata de un volumen publicado para conmemorar el 75° aniversario de la fundación del Instituto de Misioneros Josefinos y las Bodas de plata sacerdotales del autor. Y la verdad que resulta una buena conmemoración.

Contiene gran cantidad de poesías, sobre diversos temas, pero sobre todo relacionadas con la vida íntima josefina, y un número regular de composiciones musicales, como himnos (el premiado en el Concurso Nacional del Apostolado de la Oración etc.) y de otros géneros.

El autor ha pensado y con razón,

851.—CATEQUESIS PRACTICA.—Por Benjamín A. Paredes, SS. CC.—Segunda edición corregida y aumentada.—20 x 13 cms.—278 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 3.50.

He recorrido las páginas de CATEQUESIS PRACTICA, y me han interesado y me han gustado. Es en verdad práctica para que los niños a quienes se explique el catecismo, estén con atención e interés, y sobre todo saquen provecho de haber asistido a esas sesiones en las cuales se les enseñe con el método de "Catequesis Práctica". Tal método pedagógico para los niños, es muy bueno, muy útil y muy provechoso. Las instrucciones, son breves, claras, amenas, y muy acomodadas al lenguaje y al modo de ser de los rapaces. Y éso del lenguaje que parece sería lo de menos, es de mucha importancia; que la experiencia me ha mostrado que muchas veces los niños, y aun los grandes no muy cultos, se queden en ayunas de una dizque muy buena explicación y muy

que este abundante material puede resultar útil para seminarios, colegios y planteles similares en donde se recita y canta con sencillez. El P. Alva, Superior General de los PP. Josefinos, lo llama un libro "humilde, sencillo y simpático", realmente muy simpático. El Excmo. Sr. Arzobispo, en una especie de Carta-prólogo, dice, con su tino de siempre que estos versos tienen en verdad la ingenuidad de las flores del campo, ya que son diáfanas y sencillas expresiones, a través de las cuales se mira el alma del Autor, alma de sacerdote, de religioso y de josefino.

Por mi parte, hago míos todos estos autorizados pareceres y me atrevo a agregar que el aspecto que más resalta en el libro es el de josefino, por su amor al Santo Patriarca y al Instituto, y el de misionero, porque con estas obras, sencillas, pero nada imperfectas, proporciona abundante material a los colegios y a quienes quieran lectura o esparcimiento sanos.

J. González B., Pbro.

buena instrucción, por no entender tal palabra, tal frase, tal giro.

Abundan también los ejemplos, de leche de los niños chicos y de los niños grandes; se está en continua comunicación con el diminuto auditorio; se le hace hablar; se le trae en jaque, en actividad; y todo ésto no puede menos de hacer que la enseñanza catequística le entre por la mayor parte de los sentidos, y según aun el adagio filosófico (*nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*), llegará mejor al entendimiento, sirviendo de vínculo todos los sentidos que puedan ser utilizados. Si en lugar de esas explicaciones áridas, muy sabias, y aun muy teológicas, que se oyen a las veces por esos púlpitos, se insistiera más en el método de la "Catequesis Práctica", el fruto entre la turba de ra-

paruelos sería mayor. Este es el sistema del Maestro Granadino D. Andrés Manjón, insigne pedagogo catequista español, cuyo centenario

celebramos este año. Mis felicitaciones pues al R. P. Benjamín Paredes.

Manuel Ocampo, S. J.

852.—REVISTA ECLESIASTICA DE SANTA FE, EL CONCILIO DE TRENTO.—27 x 18 cms.—136 págs.—Seminario Metropolitano, Guadalupe, Santa Fe, Argentina.

Tengo a la vista el número de Noviembre-Diciembre del año pasado, 1945. Todo él está dedicado al Concilio de Trento (Antecedentes, Dogmas definidos, Reformas decretadas). La serie de estudios que tratan tan importantes materias son profundos y bien escritos.

Es la mejor revista eclesiástica de una diócesis particular que yo conozco. Ojalá no vaya a pasar entre nosotros inadvertido el cuarto centenario del Concilio y, en especial, de la declaración del dogma de la Jus-

tificación: 13 de Enero de 1547. Ese dogma informa toda la obra redentora de España y Portugal. Por singular coincidencia el 2 de Diciembre será el cuarto centenario también de la muerte de Cortés, el padre de la Patria mexicana, y el 12 del mismo mes, el segundo centenario del Patronato de Ntra. Señora de Guadalupe sobre Nueva España y Guatemala. En esa fecha (12 de Diciembre de 1747) la Patria se dió cuenta de que existía ya como entidad aparte.

A. Valenzuela, S. J.

853.—DEVOCIONARIO Tesoro de Indulgencias.—Por Ernesto M. Otaduy, S. J.—Segunda edición.—Segundo Tomo.—15.5 x 10 cms.—412 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 8.00 en Keratol.—\$ 12.00 en piel.


Este segundo tomo complementa magníficamente el primero que apareció el año pasado y servirá de gran ayuda a cuantos lo usen no solo para levantar su corazón a Dios con oraciones devotas y aprobadas sino para ganar innumerables indulgencias que es lo que principalmente se propone el autor.

Comprende este tomito el calendario litúrgico, festividades y devo-

ciones varias añadiéndose un apéndice muy práctico de las principales Asociaciones Católicas sobre la vocación al estado religioso y los principales datos para formar la biblioteca de la familia cristiana.

Por todo lo dicho lo recomendamos ampliamente pues creemos que es uno de los mejores devocionarios que se han publicado.

J. A. Romero, S. J.



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,
"LA MODERNA"

Clavel 224 México, D. F.

ADQUIERA UD. CUANTO ANTES EL LIBRO DEL AÑO

CINCUNETENARIO GUADALUPANO 1895 - MEXICO - 1945

MAS DE 50 ARTICULOS BRILLANTEMENTE
REDACTADOS POR LOS MEJORES ESCRITORES
QUE HAY EN MEXICO

Magnífico álbum de 216 páginas en papel malinche extra, encuadernado elegantemente, con numerosos grabados en offset negro, tres tricromías hermosísimas y seis policromías magníficas también en offset.

El contenido de este álbum es al mismo tiempo selecto y amplísimo, pues reúne variados artículos de nuestros mejores escritores, y una crónica detallada de las inolvidables fiestas cincuentenarias.

Es necesario, tenerlo, hojearlo, leerlo despacio, saborearlo en su magnífica presentación y en el precioso contenido que encierra.

SOLO SE HAN HECHO TRES MIL EJEMPLARES
NUMERADOS

Precio del Ejemplar: \$ 60.00

DESCUENTOS ESPECIALES A LIBREROS

El producto se dedicará a la conservación y mejora de la Basílica de Santa María de Guadalupe.

APARECERA PROXIMAMENTE

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO, D. F

Apartado 2181



FUNDICION

Manzur Martínez
Hermanos

Calle de la Primavera No. 2

Tel. Eric. 19-12-51 Mex. 38-21-75

Tacuba, D. F.



Especialidad en fundición de
campanas.

Esta campana fué fundida para la
Parroquia de Chilpancingo, Gro.-
Tiene un peso de dos mil cuatro-
cientos kilogramos.